



Agenda Urbana Vila-real

La nova Vila-real del segle XXI

Índice de contenidos

1. Marco conceptual	1
<i>Contexto Global</i>	1
<i>Agenda Urbana Española</i>	2
<i>Agenda Urbana Valenciana</i>	8
<i>Agenda Urbana de Vila-real</i>	10
2. Municipio de Vila-real	12
Fase I. Diagnóstico de ciudad	14
1.1. Contenido alineado a los Ejes Estratégicos.....	15
Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad	15
Eje 2. Modelo de ciudad	22
Eje 3. Cambio climático y resiliencia.....	31
Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.....	38
Eje 5. Movilidad y transporte	45
Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades	53
Eje 7. Economía urbana	64
Eje 8. Vivienda.....	73
Eje 9. Era digital	81
Eje 10. Instrumentos y gobernanza.....	87
1.2. Retos de ciudad para Vila-real con el horizonte 2030	92
Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad	92
Eje 2. Modelo de ciudad.....	93
Eje 3. Cambio climático y resiliencia.....	95
Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular.....	95
Eje 5. Movilidad y transporte	96
Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades	97
Eje 7. Economía urbana	98
Eje 8. Vivienda.....	98
Eje 9. Era digital	99
Eje 10. Instrumentos y gobernanza.....	99
Fase II. Marco Estratégico	101
Introducción	102

2.1. Propuesta de retos de ciudad	103
2.2. Contenido alineado a los Objetivos Estratégicos	107
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservándolo y protegiéndolo.....	107
Descripción y antecedentes.....	107
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	109
OE2. Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente	111
Descripción y antecedentes.....	111
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	113
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	116
Descripción y antecedentes.....	116
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	118
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	121
Descripción y antecedentes.....	121
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	123
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.....	126
Descripción y antecedentes.....	126
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	128
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.....	131
Descripción y antecedentes.....	131
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	132
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	135
Descripción y antecedentes.....	135
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	136
OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.....	139
Descripción y antecedentes.....	139
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	141
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital	143
Descripción y antecedentes.....	143
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	144
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	146
Descripción y antecedentes.....	146
Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes	148
Fase III. Plan de Acción.....	151

3.1. Introducción y conceptualización del Plan de Acción.....	152
3.2. Proyectos del plan de acción alineados a los objetivos estratégicos	156
3.2.1. Contenido alineado a los Objetivos Estratégicos	156
3.2.2. Síntesis del Plan de Acción	203
Anexos	221

1. Marco conceptual

Contexto Global

El cambio en el paradigma de la planificación estratégica a nivel internacional es el antecedente a los grandes cambios que se están produciendo a una escala inferior.

En este sentido, el 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas con el lema “no dejar a nadie atrás”.

Para atajar dichos retos de forma integral y transversal, la Agenda plantea un sistema de 17 Objetivos universales con 169 metas en total, distribuidas en mayor o menor medida para cada uno. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tratan un amplio abanico de cuestiones que afectan de forma implícita o explícita la vida de las personas y, pudiendo ser estas desde la búsqueda del fin de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático, pasando por la consecución de la igualdad de género en todos los ámbitos.

No obstante, el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere un sistema de gobernanza multinivel, troncal y vertebrador siendo eficaz desde la esfera internacional, nacional, regional y local. Consecuentemente, cada nivel de gobierno competente debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la cooperación, la colaboración y la alianza con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil, dotando a esta de un especial protagonismo para establecer canales de participación directa y sistemas de gobernanza sólidos, durables y resilientes. Este sistema se articula de la Agenda Urbana Europea a la Agenda Urbana Española (AUE), que debe concretarse y aterrizar en las Agendas regionales y locales. De esta forma análoga, la Agenda Urbana de la UE se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam y sigue en marcha desde 2016 hasta la actualidad, tras el respaldo recibido en 2019 a través de la Declaración de Bucarest. La Agenda Urbana de la UE pretende ser un conjunto coherente de acciones impulsadas por parte los actores europeos clave, destinadas a desarrollar el potencial pleno de las zonas urbanas e impulsar su contribución a la consecución de los objetivos comunes a escala nacional y de la UE, siguiendo unos parámetros de calidad, derechos y adecuaciones comunitarias para alcanzar ratios más igualitarios, equitativos y justos en las zonas urbanas.

Es en este punto donde las Agendas Urbanas locales disciernen del planteamiento inicial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya que estas primeras focalizan sus acciones principalmente en los espacios urbanos y su entorno inmediato a diferencia de los segundos, que lo hacen tanto en el ámbito rural como en el urbano sin distinción.

Agenda Urbana Española

El Gobierno de España aprobó en 2019 la denominada **Agenda Urbana Española**, configurada como un instrumento de planificación estratégica e integrada, para las ciudades y municipios. Se constituye como una hoja de ruta y un marco de actuación que sirve para guiar la planificación local a medio plazo hacia un desarrollo más sostenible, humano y resiliente.



Portada del documento Agenda Urbana Española.

La AUE proporciona una metodología específica y aplicativa, indicando recomendaciones de formulación, estructura, metodología, comunicación, contenidos y relaciones entre los diferentes organismos e instituciones competentes y participantes.

La adopción de esta metodología como marco estratégico que guíe la planificación del municipio es de carácter voluntario y no normativo ni vinculante. Además, dicha metodología se caracteriza por un enfoque flexible dentro de una estrategia viva, coherente y en constante evolución.

Además, **la metodología implica la apertura del proceso de elaboración del Plan de Acción de Agenda Urbana de un modo que involucre a todos los actores públicos y privados clave en el territorio**, abogando así por la participación ciudadana y la cocreación y coproducción de la ciudad. Siendo, pues, la democratización del proceso uno de los requisitos fundamentales del proyecto y eje transversal para su funcionamiento futuro adecuado.

Las Agendas también pueden tener la función de marcos de referencia, compartidos con la ciudadana y los actores del territorio, orientados a promover una mayor transversalidad a la toma de decisiones, una mayor coherencia interna de la acción municipal y más sinergias entre todos los vectores de la planificación urbana.

La AUE procede y se encuentra alineada con las estrategias y directrices globales asentadas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas de 2015, de la cual parten los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También lo hace de la Nueva Agenda Urbana de rango internacional aprobada en Quito en 2016 y promovida por la Organización de las Naciones Unidas, además de la comentada Agenda Urbana Europea.



En definitiva, el objetivo principal del proyecto es la definición de un **Plan de Acción de Agenda Urbana**. Entre los objetivos secundarios de los municipios que deciden adherirse a la metodología de la Agenda Urbana se encuentran:

- El alineamiento y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Estratégicos de la AUE, así como de otros objetivos globales, nacionales y regionales que se vayan incorporando a la estrategia de forma pormenorizada.
- La puesta a disposición de la ciudad de un instrumento de planificación clave, con un enfoque integrado para transmitir una visión más holística y coherente al modelo de ciudad, lo que supondrá un revulsivo estratégico para impulsar la transformación del municipio.
- La confección de una hoja de ruta estratégica y operativa para el municipio con un horizonte al año 2030.
- La identificación y articulación de proyectos estratégicos e integrales que aborden de manera transversal las distintas dimensiones y problemáticas del territorio local, de modo que su implementación produzca una transformación más estructural, eficiente y compacta en las distintas realidades urbanas.
- El fomento de la cocreación de la ciudad con los agentes políticos, culturales, vecinales, académicos, sociales y económicos de la misma, así como con el conjunto de la ciudadanía.
- La ubicación del municipio como proyecto piloto de la AUE y, consecuentemente, referente en estrategias de desarrollo sostenible y ejemplo de buenas prácticas en políticas urbanas para otras muchas localidades que en un futuro inicien su proceso de confección de su propia Agenda Urbana.
- La mejora en el posicionamiento para la captación de fondos y la preferencia en su acceso durante el periodo de programación 2021-2027 (Next Generation y Plan España Puede - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como de los distintos marcos de fondos europeos), ya que cursar la metodología y adherirse a la estrategia supondrá una ventaja a la hora de defender la captación de fondos para la implementación de los proyectos estratégicos del Plan de Acción.

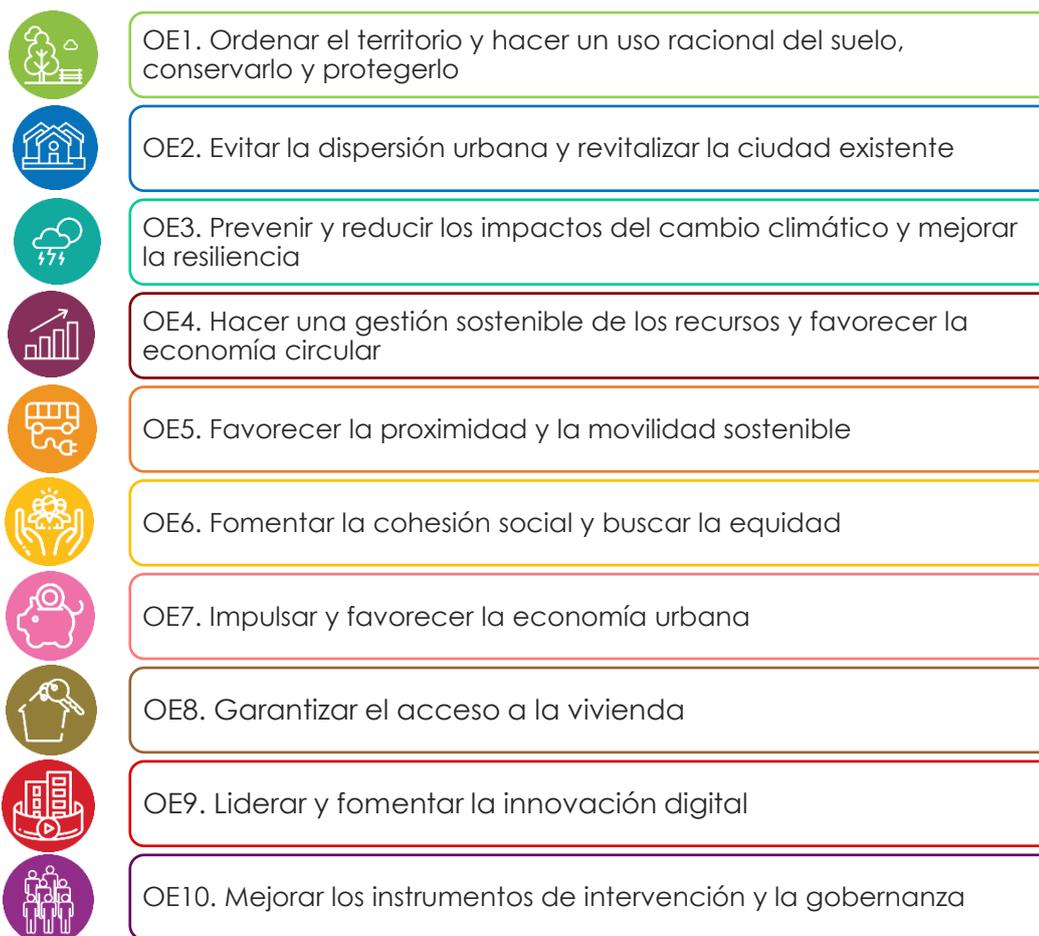
Por otro lado, la AUE propone **10 Objetivos Estratégicos** con el fin de abarcar todos los ámbitos posibles de ciudad, siendo estos provenientes de sus respectivos **Ejes Estratégicos**. A su vez,

mantienen los Planes de Acción, alrededor de los cuales tienen que pivotar todas las líneas de actuación y proyectos que se identifiquen y seleccionen.

EJES ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



Alrededor de los Objetivos expuestos anteriormente, junto a los principios y valores característicos que constituyen la apuesta de la Agenda Urbana española, su marco estratégico puede estructurarse identificando un decálogo de un total de **30 Objetivos Específicos** que buscan ampliar la conceptualización de los contenidos ofertados por la AUE, ampliándolos y logrando una mayor especificidad.

- *OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial*
- *OE.1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje*
- *OE.1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural*
- *OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos*
- *OE.2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos*
- *OE.2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos*
- *OE.2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación*
- *OE.2.5. Impulsar la regeneración urbana*
- *OE.2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios*
- *OE.3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.*
- *OE.3.2. Reducir las emisiones de gases efecto invernadero*
- *OE.3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático*
- *OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía*
- *OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.*
- *OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales*
- *OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje*
- *OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad*
- *OE.5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles*
- *OE.6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos*
- *OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad*
- *OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica*

- *OE.7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local*
- *OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio accesible*
- *OE.8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables*
- *OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)*
- *OE.9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital*
- *OE.10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión*
- *OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel*
- *OE. 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación*
- *OE.10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento*

METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA URBANA

La metodología utilizada para la creación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, aplicada en el caso de Vila-real, sigue el marco metodológico de la AUE, que consta de 5 fases y es presentado en la figura inferior. No obstante, en el caso de dicha localidad, se trabajará el procedimiento atribuible a los tres primeros estadios expuestos, estableciendo un sistema de comunicación y participación exclusivamente interno no generalizado.



1.- Diagnóstico: elaboración del Diagnóstico Estratégico del municipio, llevando a cabo un análisis pormenorizado de la situación de la ciudad en lo relativo a los objetivos de primer nivel en los que se estructura el marco estratégico de la AUE, basado en evidencias documentales y estadísticas disponibles, los resultados del proceso de reflexión estratégica ya desarrollados, y la validación de los DAFO propuestos por la AUE.



2.- Formulación estratégica: partiendo de los resultados del Diagnóstico, definición del Marco Estratégico de la Agenda Urbana del municipio, basado en los Objetivos Estratégicos de la AUE, mediante un proceso participativo y multinivel.



3.- Plan de Acción: creación de un Plan de Acción que contenga los planes, programas y proyectos o acciones concretas a desarrollar en un horizonte 2030. De tales actuaciones, realización de una serie de Fichas Descriptivas con información detallada para un conjunto de proyectos estratégicos seleccionados, con el fin de que cuenten con información de valor para su posterior presentación a futuras convocatorias para la captación de fondos.

Además de la definición del Plan de Acción de Agenda Urbana, en el marco de las convocatorias de ayudas para proyectos piloto de la AUE convocada por el MITMA, la metodología puede implicar la posibilidad de la realización de otras acciones, en materia de formación y capacitación interna y externa, sensibilización ciudadana o creación de Observatorios de Indicadores Urbanos, entre otros, que debe acompañar al proceso de manera transversal para lograr las metas propuestas.

Para el desarrollo del diagnóstico de situación de la Agenda Urbana de Vila-real se utilizarán, entre otras, las herramientas propuestas por la metodología de la Agenda Urbana Española. A destacar la realización de un Índice Diagnóstico con una serie de ítems a analizar y responder relacionados con los 10 Ejes Estratégicos a evaluar, así como un Índice CAME para cada uno de ellos, encontrándose las distintas respuestas relacionadas con la matriz DAFO en el apartado de anexos. Por último, se trabajará en una base de datos descriptivos (BBDD).

Agenda Urbana Valenciana

Como se ha comentado, las Agendas Urbanas tienen un origen global, que no solo aterriza en la Agenda Urbana Europea a nivel continental, o en la Agenda Urbana Española a nivel estatal. En el curso de su alineación global, nacional y local, las Comunidades Autónomas están diseñando sus propias Agendas Urbanas Regionales, que hay que alinear en las Agendas Urbanas Locales.

La Comunidad Valenciana, región en la que se ubica Vila-real, acordó en 2019 el inicio del proceso de elaboración de la Agenda Urbana Valenciana (en adelante, AUV), liderado por la Secretaria Autonómica de Política Territorial, Urbanismo y Paisaje, con el propósito de disponer de un instrumento útil, riguroso y participativa que determine la hoja de ruta, flexible pero coherente, hacia el devenir de las ciudades en torno a la resiliencia y sostenibilidad necesaria para adaptarse a los desafíos del futuro de todos los municipios que forman parte de esta Comunidad Autónoma.

La AUV guiará el conjunto de políticas urbanas en la Comunidad Valenciana, a través de diferentes herramientas como planes, proyectos o instrumentos normativos necesarios para alcanzar los objetivos que se propongan.

A nivel legislativo, la Agenda se encuentra planteada en la Ley 5/2014 de Ordenación Del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana. Mientras que, a nivel estratégico, guarda relación con la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV) de 2011.

Los contenidos iniciales planteados para la misma están estructurados en seis bloques temáticos preliminares que, con carácter transversal, contendrán las problemáticas y oportunidades en relación con el futuro de las ciudades y que se abordarán de manera participativa durante el transcurso del proceso de su elaboración. Estos, quedarían distribuidos de la siguiente forma:



El proceso de elaboración de la AUV está caracterizado por la voluntad de consenso alrededor de un proceso participativo abierto que reúne a todos los actores públicos y privados interesados. Para ello, también se ha incorporado un Panel de Especialistas para definir las directrices de la AUV.

Fruto de este proceso, se ha publicado en la web www.politica.territorial.gva.es el documento “Redacción participada de la Agenda Urbana Valenciana”, con la metodología y los criterios para definir el proceso participativo y la redacción de la AUV. Así como elementos de interés: mapa de agentes, identificación de temas críticos, metodología y herramientas a aplicar, y acciones concretas que guiarán el proceso.

Agenda Urbana de Vila-real

Paralelamente a los esfuerzos iniciados por la Unión Europea hace casi una década en relación a la puesta en marcha de un proyecto comunitario para la activación de itinerarios normativos de consecución de ciudades más sostenibles, igualitarias y proyectadas hacia un mundo cambiante y de una transformación constante, han sido muchas las entidades locales que, a nivel individual, han ido preparando sus ciudades para la incorporación de estas nuevas disposiciones que buscan, en última instancia, hacerlas transicionar y evolucionar hacia modelos aptos para los retos del presente siglo.

El caso de Vila-real es sujeto de esta afirmación al haber aplicado, desde hace años, unas políticas públicas iniciadas por el Ayuntamiento de la localidad que han buscado conseguir un desarrollo urbano sostenible medioambientalmente, cohesionado socialmente y económicamente competitivo. Esta política urbana se caracteriza, además, por la importante alianza con la sociedad civil para llevar a cabo proyectos y acciones de carácter integrador y transversal. Muestra de esto son los más de 3 millones de euros en los capítulos de los convenios y transferencias de crédito a las entidades sociales (6% del presupuesto anual) que el consistorio destina anualmente para la alianza con la sociedad civil, que ha demostrado en los peores momentos de pandemia lo necesario que es tener una sociedad civil viva, activa, organizada y preparada.

Vila-real es una ciudad que ha tenido un crecimiento importante en cuanto a población y actividad económica en las últimas décadas gracias a la industria azulejera o cerámica contando con importantes empresas de renombre internacional como Porcelanosa.

Este rápido crecimiento ha producido algunas distorsiones e ineficiencias que deben ser revisadas y solucionadas. Además, en la localidad predomina un parque de viviendas de más de 50 años que requieren rehabilitación, industrias que han desaparecido dejando zonas degradadas o abandonadas, viviendas diseminadas o dispersas en suelos no urbanizados y una seria problemática de ocupación de suelos de forma irregular e ilegal, afectando gravemente a las matrices ecosistémicas y al paisaje y al territorio en general.

Por otro lado, contamos con un importante activo medioambiental, paisajístico y social que es el río Mijares, principal pulmón verde de la ciudad y tesoro de biodiversidad (Paisaje Protegido desde 2005, incluido en la Red europea Natura 2000 como ZEPA y LIC), que requiere seguir trabajando en él, a través de un adecuado plan de regeneración al estar amenazado por la industria que se implantó en su margen en décadas anteriores.

Conscientes de esta realidad, el consistorio ha estado trabajando en diferentes planes, programas y acciones en la última década para lograr una serie de objetivos estratégicos que permita el desarrollo de la ciudad desde una perspectiva y planteamiento integrado, requiriendo

el impulso de políticas ambientales, sociales y económicas simultáneas para lograr una ciudad dinámica, innovadora, sostenible e inclusiva. Para ello, se está trabajando en múltiples ámbitos y perspectivas de ciudad, cómo por ejemplo con la vinculación con el organismo de la red *Innpulso* o varias marcas urbanas:



Ahora bien, se requiere de un trabajo de integración de todos los planes, programas y actuaciones trabajadas hasta el momento por parte del Ayuntamiento y que alineándolos con nuevas iniciativas que los complemente, conforme un Plan de Acción local de la Agenda Urbana Española, aplicando una metodología de trabajo y un enfoque transversal, estratégico y holístico. Se requiere de un plan para aplicar la Agenda Urbana Española estructurado en un Decálogo de Objetivos con 30 objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación, en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de Vila-real para afrontar los retos futuros.

Además, también se tendrá en cuenta el marco documental, el mapa de agentes, la estructura de contenidos y los temas identificados en la Agenda Urbana Valenciana.

La redacción de este Plan de Acción local de la Agenda Urbana Española, sobre Vila-real, la ciudad del siglo XXI, supone un ejercicio de reflexión sobre los trabajos ya iniciados en el municipio con un proyecto de ciudad compartido y participado, evaluando los aciertos y errores anteriores y retomando un nuevo impulso para seguir avanzando y mejorando.

Este trabajo de reflexión, planificación estratégica y diálogo con la sociedad civil que requiere el Plan de Acción local de la AUE no es un ejercicio nuevo para el consistorio de Vila-real, que como se ha mencionado anteriormente, ya lleva años trabajando bajo una metodología de trabajo reflexivo, transversal, compartido e implicando a toda la sociedad en un clima de trabajo común. Fruto de esto, han sido la creación de unas marcas de ciudad alrededor de las cuales se han ido desplegando y generando múltiples iniciativas y proyectos con una nítida alianza entre el Ayuntamiento y la sociedad civil. Una de ellas, ya mencionada, *Vila-real, Ciudad de la Ciencia y la Innovación*, concedida por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (hoy Ministerio de Ciencia e Innovación) en 2011, revalidada en 2015 y 2020.

2. Municipio de Vila-real



51.293 **habitantes** (el 1er municipio con mayor cantidad de población de la comarca)



55'10 **km2 totales** (el 3er municipio más grande de la comarca)



913'17 **habitantes/km²**



495'55 **viviendas/1000 habitantes**



7'23% de **viviendas secundarias**



10'79% de **tasa de desempleo**



Área Metropolitana de Castelló



Comarca de la **Plana Baixa**



13'09 km2 de **suelo urbano o urbanizable** (23'75%)



42'03 km2 de **suelo no urbanizable** (76'25%)



6'65 km2. de **suelo forestal** (12'07%)



28'87% de los trabajadores pertenecen al **sector industrial**

El municipio castellonense de Vila-real se encuentra ubicado en la comarca de la Plana Baixa y es limítrofe con la vecina Plana Alta, situándose a escasos kilómetros de la capital provincial Castelló de la Plana. La localidad, segunda en número de habitantes a nivel provincial, mantiene 51.130 habitantes (INE, 2021) y destaca por su importante industria cerámica de pavimento y revestimiento y de gres, así como industrias auxiliares relacionadas, que durante más de un siglo, al igual que el sector agrícola sustentado principalmente por el cultivo de cítricos, ha liderado los avances económicos y productivos de la región.

En consecuencia, la inversión en su tejido productivo y su constante readaptación ante los cambios de consumo y las fluctuaciones económicas de los mercados ha dotado al sector del azulejo de una fuerte aunque costosa resiliencia. Esto se refleja en que una parte importante de la población de Vila-real, casi el 30% de las personas activas con empleo, pertenecen a este sector, porcentaje que se ha mantenido a lo largo del tiempo y que emplaza a esta ciudad como una de las ciudades medias españolas con mayor proporción de habitantes ligados a la industria (entre el 10% con mayor peso en este sector).

Este liderazgo económico ha promovido, al igual que en otras localidades litorales limítrofes, un rápido crecimiento de la población de la ciudad en los primeros años del presente siglo, atrayendo nuevos pobladores provenientes, en gran parte, de zonas del interior rural y de personas migrantes. Por su parte, el sector servicios se ha visto beneficiado de esta evolución sociodemográfica, postulándose como el sector predominante pese al elevado peso industrial de la comarca.

Vila-real ostenta una importante influencia hacia el resto de localidades próximas, incluyendo algunas situadas varias decenas de kilómetros hacia el interior provincial, gracias a la concentración de servicios urbanos de carácter dotacional, destacando el hospital comarcal y varias sedes de organismos estatales y autonómicos. Estas centralidades acusan la presencia diaria de una gran cantidad de población flotante no residente que forma parte también de las dinámicas urbanas que acaecen en la ciudad.

Su proximidad con Castelló de la Plana también ha influido en su desarrollo al postularse, para muchas personas residentes como ciudad dormitorio al mantener su trabajo en la capital.

La tasa de desempleo en la localidad es sensiblemente inferior a la media española, al igual que en el resto de los municipios cercanos. La presencia del clúster cerámico permite la articulación de políticas productivas y de innovación a gran escala, movilizandoo gran cantidad de recursos financieros y monetarios que conectan una elevada cantidad de infraestructuras ligadas al sector industrial cómo el puerto de la capital, vías de alta capacidad o zonas de extracción de áridos y otros materiales minerales próximas.

No obstante, este fuerte tejido industrial mantuvo severas complicaciones tras el inicio de la crisis financiera de 2008, alcanzando una ratio de desempleo en la localidad donde casi 1 de cada 4 habitantes activos no mantenía ninguna actividad económica remunerada, alcanzando el máximo, concretamente, el 24'93% en 2012. Esta casuística produjo, a su vez, cierta desaceleración en la llegada de nuevos pobladores provocando incluso una pérdida generalizada de habitantes entre 2011 y 2015 y una fuerte interrupción de su influencia en la economía de escala de la cerámica.

Vila-real se encuentra actualmente en una fase de estabilización sociodemográfica y busca, como se ha comentado en apartados anteriores, reconducir su proyecto de ciudad futura hacia un modelo más sostenible, verde, participativo, eficiente y coherente con el lugar que ocupa la localidad en el territorio, atendiendo a nuevas tendencias urbanas y económicas, con gran relevancia de una nueva propuesta de sistema de gobernanza local y buscando mejorar los servicios públicos municipales y el conjunto de elementos que pueden hacer de la ciudad un emplazamiento mejor para vivir, trabajar, compartir y transitar para miles de personas.



**Agenda
Urbana
Vila-real**

La nova Vila-real del segle XXI

Fase I. Diagnóstico de ciudad

1.1. Contenido alineado a los Ejes Estratégicos

Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad



Vila-real es uno de los municipios que conforma la comarca de la Plana Baixa, en la provincia de Castelló, y ha sido, históricamente, un importante enclave poblacional y económico para la zona sur del área metropolitana de la capital provincial. Limita con varios municipios, quedando por el norte Almassora (ya en la comarca de la Plana Alta), por el oeste Onda y Betxí, por el sur Les Alqueries y Nules y por el este Borriana.

Asimismo, el núcleo principal e histórico de Vila-real se encuentra en el margen sur del río Millars (LIC y ZEPA en su desembocadura), depresión geográfica categorizada geomorfológicamente como llanura costera, sobrepasándose apenas 100m.s.n.m. en algunos puntos del municipio.

Pese a su cercanía a la costa, Vila-real no tiene acceso directo a ella, casuística que ha favorecido desde hace décadas la necesidad de mantener adecuadas conexiones con las localidades costeras, especialmente Castelló, para así poder movilizar y expandir su sector productivo.

La mayor parte del municipio queda cubierto por cultivos agrícolas (con un 4% actualmente abandonado o sin actividad reciente), concretamente por cultivos cítricos que han un elemento fundamental del desarrollo de la zona y se han visto beneficiados, desde un principio, por las condiciones del suelo y climáticas de esta parte de la costa castellonense. También, una pequeña parte del suelo agrícola es ocupada por cultivos hortícolas.



Este es el principal condicionante en Vila-real para la calidad y diversidad ecosistémica y es que la antropización de su territorio a conllevado que las pocas masas arbóreas o arbustivas existentes se reduzcan a las vertientes de los barrancos del municipio y del río Millars, así como en algunas pequeñas parcelas particulares, próximas a estos.

Por su parte, la vegetación climática del municipio corresponde al dominio Querco-Lentiscetum formado por carrascal (*Quercus coccifera*) con lentisco (*Pistacia lentiscus*) y palmito (*Chamaerops humilis*), con restos de pinares de *Pinus halepensis* prácticamente desaparecidos.

Cómo se ha comentado anteriormente, gran parte del espacio en el municipio es ocupado por actividades primarias relacionadas con la agricultura, ciertamente diezmada por el abandono de tierras y la ocupación sistemática de industrias en suelo agrícola, interrumpiendo y desconectando zonas y partiendo y disgregando parcelas.

A su vez, la extensión de urbanizaciones con edificaciones dispersas en la zona norte de laderas hacia el río Millars ha supuesto el avance paulatino de la alteración de las condiciones naturales del bosque de ribera y mediterráneo, perdiendo gran parte de su superficie y, quedando este, constreñido a las terrazas aluviales del curso fluvial a excepción del meandro donde se ubica el espacio del Termet, zona verde municipal de vital trascendencia para actividades de esparcimiento, deporte y encuentro ciudadano.

Alrededor del núcleo urbano principal, especialmente hacia el suroeste y sureste, los contactos con los espacios sensibles y críticos frente al cambio climático como son aquellos que conforman la huerta de Vila-real concentran la mayor parte de las comentadas tierras agrícolas en abandono, muchas de ellas siendo en origen barbecho estacionario.

Estas zonas, afectadas por la interrupción con otros sectores agrícolas por la expansión de redes de infraestructuras viarias o la generación de promociones urbanísticas y convertidas en espacios urbanos intersticiales, precisan de una mejor transición entre ambos ámbitos.

No obstante, el patrimonio agrícola y natural en Vila-real mantiene todavía un potencial extraordinario, destacando el Paisaje Protegido de la Desembocadura del Millars que forma parte parcialmente de la Red Natura 2000, para mejorar las condiciones ecosistémicas y de la biodiversidad local, pese a haber sido en muchas ocasiones obviado y maltratado. Esto es apreciado en distintas problemáticas que acacen en Vila-real como la contaminación de aguas subterráneas, la aparición de vertederos incontrolados, conflictos en los usos del suelo o actividades productivas no reguladas ambientalmente.

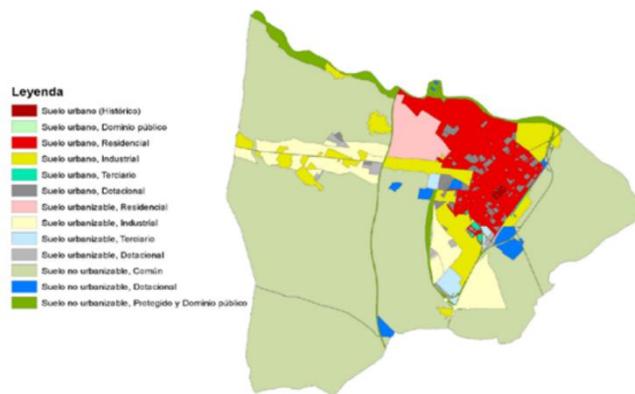


Figura 1. Vista de la clasificación del suelo en Vila-real. Fuente: EDUSI.



Figura 2. Vista de la zonificación del suelo en la zona norte de Vila-real correspondiente al Termet i el río Millars. Fuente: ICV.

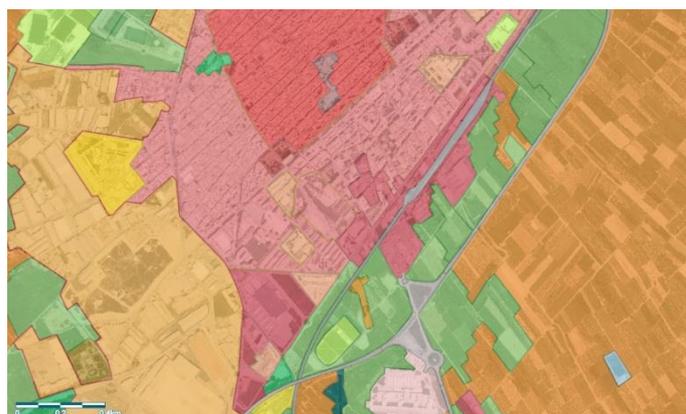


Figura 3. Vista de la distribución de los usos de suelo asignados por el SIOSE en la zona sureste del núcleo urbano principal. Fuente: ICV.

Dentro de este primer eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Plan General de Ordenación Urbana- PGOU (1995, última modificación parcial en 2021)
Estrategia Desarrollo Urbana Sostenible Integrada- EDUSI (2017)
Plan de reindustrialización local (2018, última mejora en 2021)
Plan de optimización de solares (2019)
Plan de mejora de la basílica de San Pascual y su entorno (2020)
Plan de mejora continua del Termet (2017, última mejora en 2021)
Plan estratégico para la mejora de la Séquia Major y su entorno (2018)
Plan de mejora continua de jardines (2015, última mejora en 2020)
Plan de mejora continua en el Ciutat Esportiva Municipal (2020)
Plan de mejora de caminos rurales (2018, últimas mejoras en 2020)
Plan para recuperar y poner en valor el patrimonio local (2014)
Plan Municipal de Ampliación y Mejora del Aparcamiento en Vila-real (2018, últimas mejoras en 2021)
Plan de reforestación urbana (2014)

Como se muestra en la tabla, Vila-real ha mantenido recientemente un intenso despliegue de políticas públicas alrededor de la planificación estratégica, quedando en este primer eje estratégico como elementos estructurantes y transformadores del territorio y del paisaje las disposiciones del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), cuya aprobación preliminar data de 1994 y ha sido paulatinamente modificado buscando la actualización ante nuevos aspectos normativos y jurídicos, especialmente a tenor de cambios en las políticas comunitarias. La adecuación de las normas urbanísticas ante los caracteres territoriales ha sido una de las premisas más importantes para el consistorio durante las últimas décadas y, como resultado, se puede diagnosticar fácilmente la gestión de la ocupación del suelo con la concentración del continuo urbano en un único punto de la localidad, promovándose la concentración y densidad urbana frente a las tendencias de disgregación y crecimiento en *sprawl*, únicamente detectado en una zona norteña de urbanizaciones dispersas con viviendas unifamiliares, muchas de ellas fuera de ordenación.

Otros documentos de especial trascendencia para la evolución reciente del municipio en materia de biodiversidad y paisaje son el Plan de Reforestación Urbana, aprobado en 2014, el Plan de Mejora de Caminos Rurales, que data de 2018, y del Plan de Mejora continua del Termet, de 2017 y ampliado en 2021. Todos ellos coinciden en su esfuerzo por la mejora de las dinámicas ecosistémicas del entorno, buscando acercar parámetros de calidad y bienestar ambiental a la ciudadanía de Vila-real partiendo de un compromiso y trabajando por la reducción del impacto paisajístico, visual y ecológico de diversas infraestructuras, como viales o construcciones dotacionales.

No obstante, en última instancia, Vila-real es un municipio con un escenario territorial complejo y gravemente deteriorado con el paso del tiempo. Partiendo de la escasa superficie forestal que mantiene, la fuerte antropización que mantiene y la desregularización urbanística en determinados puntos de la localidad, Vila-real sustenta peores perspectivas que otras zonas cercanas, siendo este un trascendental desafío que ya ha sido puesto a examen desde el consistorio.

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) se detallan, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, las distintas orientaciones y directrices posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	
DEBILIDADES	A CORREGIR
Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas	Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional
AMENAZAS	A AFRONTAR
Déficit de medidas de protección/conservación del patrimonio natural/cultural/paisajístico, para evitar su degradación y combatir el vandalismo	Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico
Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas (como corredores ecológicos y combatir la pérdida de biodiversidad)	Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio
FORTALEZAS	A MANTENER
Consideración del sector primario como un posible activo económico	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
	Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.
Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles	Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento
Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana
Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana	Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de

Cercanía del Paisaje Protegido de la Desembocadura del Millars y contacto con zonas de afección y protección	servicios ecosistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR
Conexión de la ciudad con el entorno rural, recuperando espacios degradados y convirtiéndolos en zonas verdes en conexión con los activos naturales	Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas y las políticas de desarrollo rural sostenible
Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible	Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento
Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano	
Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos, puertos o PI	Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente
Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible, respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos	
Aprovechamiento de nuevas corrientes de políticas públicas hacia una movilidad peatonal y ciclista con una infraestructura más permeable e integrada	Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio
Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación /mitigación al cambio climático que se pueden trasladar a la realidad local	

Por último y antes de avanzar con los respectivos apartados de otros Ejes Estratégicos, **para este primer eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos del Eje 1		Vila-real	Kpercentil de 40000 a 60000	Onda	L'Alcova	Almassora	Borriana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63
Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.							
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	23,68	58,00%	13,62	9,09	26,49	11,78
Permite conocer el grado de antropización del suelo en Vila-real, alcanzando el 23'68% y reflejando que una parte importante del municipio ha quedado libre de cobertura artificial, situándose por encima del resto de municipios en comparación exceptuando Almassora.							
D02b	Superficie de cultivos por municipio (%)	62,28	87,76%	36,79	17,62	54,28	70,90
Identifica el porcentaje de superficie agrícola respecto a la totalidad del término municipal. Vila-real está en la horquilla más alta del percentil de poblaciones entre 40000 y 60000 habitantes analizadas a nivel estatal.							
D02c	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	12,07	20,00%	41,94	68,57	10,31	9,29
Vila-real mantiene una superficie forestal reducida en comparación con la media nacional.							
D04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	76,25	46,00%	87,24	92,35	67,63	87,47
La superficie de Suelo No Urbanizable (SNU) alcanza el 76'25%, aunque se sitúa entre los municipios comparados con menos cantidad							
D05	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	2,44	54,00%	3,93	5,10	2,02	1,76
La adecuación de la superficie de zonas verdes por cada 1000 habitantes es correcta ya que sitúa a Vila-real en la media entre las poblaciones estudiadas.							
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	54,15	34,00%	23,41	17,74	50,74	83,00
La densidad urbana del municipio es reducida y corresponde principalmente a la gran concentración de su población en el núcleo principal y a la importante extensión del término municipal (55'1 km2).							
D07	Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	60,29	86,96%	70,02	64,68	57,18	21,95
La morfología urbana en Vila-real con se refleja en este dato descriptivo donde el suelo urbano mixto discontinuo supone más del 60% del suelo urbano mixto total que comprende el casco, los ensanches y el propio suelo categorizado como discontinuo. Esto se debe a la tipología constructiva de viviendas unifamiliares que predomina en parte del municipio (esencialmente en el norte y noroeste).							
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	47,55	66,00%	18,03	32,71	14,14	37,47
Vila-real se encuentra en un rango ligeramente por encima en cuanto a la previsión de la densidad de las nuevas viviendas en suelos de desarrollo urbanístico a nivel nacional.							
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	38,34	56,00%	26,46	24,07	103,32	39,47
Este dato ofrece las previsiones y capacidad de crecimiento que tiene un municipio. El 56% de municipios del rango de población seleccionado tienen una mayor previsión de desarrollo de suelo y solamente Almassora supera a Vila-real en este sentido, especialmente vinculado a usos industriales.							

DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	27,19	42,86%	26,46	24,07	103,32	23,34
	Este dato ofrece las previsiones de crecimiento que tiene un municipio en relación a su área urbana. Más del 42% de municipios del rango de población seleccionado tienen previsto más crecimiento proporcional que Vila-real.						
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	10,58	36,00%	10,89	8,43	51,59	31,77
	Si se compara este dato con la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, se puede apreciar la magnitud del crecimiento urbanístico residencial previsto. En el caso de Vila-real, es bastante bajo.						
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	48,36	93,33%	39,03	15,64	60,31	17,52
	Si se compara este dato con la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, refleja la magnitud del crecimiento urbanístico destinado a actividades económicas. En el caso de Vila-real, este dato se encuentra en un percentil muy elevado en comparación con la media nacional de municipios entre 40000 y 60000 habitantes y mantiene, en contraposición, la baja proporción de áreas de suelo residencial en desarrollo.						
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	73,14	24,00%	84,45	73,26	52,77	97,58
	Este dato identifica la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte. En el caso de Vila-real, este dato apenas supera las 70 ha, situándose en el primer cuartil a nivel nacional.						
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	1,33	32,00%	0,78	0,77	1,60	2,08
	En cuanto al peso que tienen las infraestructuras de transporte dentro del término municipal, Vila-real se encuentra en un término bajo de la media aunque con fuertes contrastes con los municipios cercanos estudiados.						
D32	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	28,03	40,00%	37,12	19,71	64,38	36,35
	La variación de hogares es menor, en el caso de Vila-real, que en el 40% de municipios similares. Es importante comparar este dato en relación con la evolución de la población y el número de viviendas de los mismos años.						
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	25,29	66,00%	29,29	34,56	60,28	23,45
	El parque de vivienda ha crecido en Vila-real menos que en solamente el 34% de los municipios españoles similares durante en el periodo estipulado.						
DST06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	18,75	46,00%	15,83	25,73	25,31	25,39
	Vila-real tiene, en comparación con las ciudades del rango señalado, una moderada cantidad de viviendas previstas en áreas de desarrollo.						
DST07	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	92,94	50,00%	83,90	155,42	143,82	143,41
	Vila-real tiene una proporción del número de nuevas viviendas previstas en las áreas de desarrollo del municipio por cada 1000 habitantes que se sitúa en la media nacional, aunque municipios cercanos como l'Alcora, Almassora y Borriana mantienen datos mucho más elevados.						
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG		PG	PG	PG	PG
	Todos los municipios estudiados, incluyendo Vila-real, gestionan su respectivo planeamiento, ordenamiento y control urbanístico mediante Planes Generales						
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1994		1998	1990	1998	2004
	La aprobación del Plan General de Vila-real data de 1994.						

Eje 2. Modelo de ciudad



La ciudad de Vila-real, como ya se ha comentado anteriormente en el Eje de *Territorio, paisaje y biodiversidad*, mantiene unas características morfológicas a nivel urbano considerablemente positivas para la mejora de la eficiencia de los servicios que debe prestar una urbe.

En este sentido, el núcleo urbano principal, en el que podemos encontrar el casco histórico, resulta altamente compacto y ceñido ante unas vías de comunicaciones que lo rodean y contienen en su mayor parte. Las excepciones se encuentran en la zona de urbanizaciones al norte de dicha aglomeración en sentido al Termet y determinados barrios que han quedado en el extrarradio, combinados por zonas industriales. Estos sectores urbanísticos, hoy día conocidos como los barrios Encarnación en el norte, Malilla y Progreso en el este y Miralcamp y del Zorro en el sureste, coinciden como aquellos que mayor vulnerabilidad presentan y, a su vez, mayor necesidad de servicios urbanos varios tienen, como así reflejó la EDUSI de la localidad en 2017.

Además, el modelo de ciudad de Vila-real está íntimamente ligado en la actualidad al desarrollo industrial de la zona. Su conexión con otras localidades donde destaca la industria de la cerámica y otros servicios auxiliares ha motivado que a partir de estos ejes principales se hayan desarrollado durante décadas tanto polígonos industriales consolidados como pequeñas fábricas dispersas que han acabado colindando con zonas urbanas.



Vila-real dispone de un Plan General de Ordenación Urbana aprobado y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, el 26 de noviembre de 1994.

El modelo territorial resultante del Plan General y las constantes modificaciones han mostrado el carácter industrial del municipio. La superficie de suelo industrial urbano y urbanizable es superior al suelo residencial. Este se concentra principalmente en la entrada norte y sur de Vila-real por la Nacional N340, así como a lo largo de la CV-20 hacia el interior generando allí un continuo de industrias, formando un paisaje degradado y que el plan pretendía reordenar con una gran bolsa de suelo urbanizable industrial (el PAI de la carretera de Onda).

Es destacable también la presencia de una gran superficie de suelo no urbanizable de carácter dotacional, especialmente en las cercanías del Hospital Universitario de La Plana, y de una gran extensión de suelo urbanizable de tipo residencial en la zona oeste de viviendas unifamiliares dispersas comentadas anteriormente, a diferencia de la zona este que figura como suelo residencial ya urbano. Además de este documento jurídico que ordena, planifica y estructura la ciudad para una correcta evolución sostenible y coherente, Vila-real cuenta con ocho Planes Parciales (PP) orientados mayormente a la incorporación de nuevos espacios industriales o grandes infraestructuras urbanas, destacando el Plan Parcial Europlataforma Intermodal, un único Plan de Reforma Interior (PRI) que data de 1999 y fue modificado en 2013, un Catálogo Urbanístico (CU) que corresponde al BIC de la Iglesia Sant Jaume y un Estudio de Detalle (ED) para algunas vías originadas durante los nuevos desarrollos urbanísticos de principios de siglo. No obstante, no consta ningún Plan Especial (PE) en la ciudad.

Tal y como se observa en la figura 6, en términos generales, la localidad no presenta grandes ratios de vulnerabilidad socioeconómica o residencial y mantiene niveles bajos o medios en gran parte de las zonas urbanas. Únicamente destaca sobre el resto de secciones censales la situada alrededor del estadio de fútbol de La Cerámica.

La evolución del crecimiento de la ciudad, cómo se observa a gran escala en las Figuras 4 y 6, muestra una combinación de los modelos concéntrico y sectorial. Es decir, por un lado, Vila-real ha ido creciendo paulatinamente creando anillos urbanos uno tras otro, ocupando esencialmente huerta productiva con nuevos usos residenciales y terciarios. Por otro lado, se ha producido además la generación de sectores urbanos, básicamente con actividades industriales, aunque también de tipo dotacional dentro de la ciudad.



Figura 4. Ortofoto del núcleo principal de Vila-real con el curso del río Millars en la parte más septentrional. Fuente: ICV.

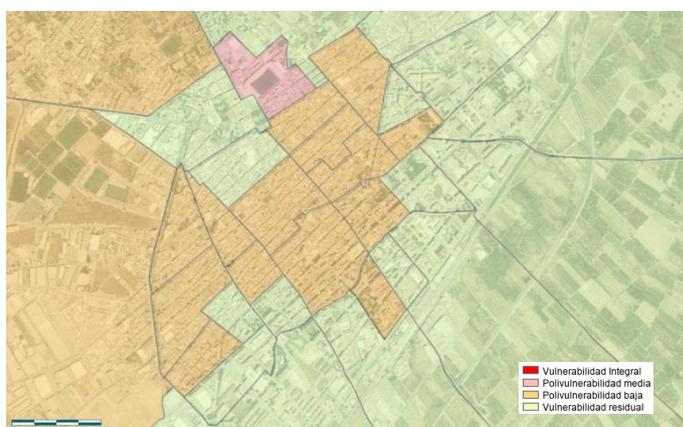


Figura 5. Vista de la distribución de tipologías de vulnerabilidad a partir de los Espacios Urbanos Sensibles (EUS) del Observatorio de la vivienda de la Generalitat Valenciana. Fuente: ICV.



Figura 6. Ortofoto en 3D de Vila-real y municipios próximos, destacando el núcleo principal de la ciudad (rojo) y los polígonos industriales consolidados que pertenecen a la localidad (azul).

Fuente: propia.

Dentro de este segundo eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Plan General de Ordenación Urbana- PGOU (1995, última modificación parcial en 2021)
Estrategia Desarrollo Urbana Sostenible Integrada- EDUSI (2017)
Plan de reindustrialización local (2018, última mejora en 2021)
Plan de optimización de solares (2019)
Plan de mejora continua del Termet (2017, última mejora en 2021)
Plan estratégico para la mejora de la Séquia Major y su entorno (2018)
Plan de mejora continua de jardines (2015, última mejora en 2020)
Plan de mejora continua en el Ciutat Esportiva Municipal (2020)
Plan para recuperar y poner en valor el patrimonio local (2014)
Plan Municipal de Ampliación y Mejora del Aparcamiento en Vila-real (2018, últimas mejoras en 2021)
Plan de reforestación urbana (2014)
Plan de mejora de la accesibilidad urbana (2013, última mejora en 2020)
Plan de mejora de la seguridad en los accesos a centros educativos (2017, últimas modificaciones en 2020)
Plan especial de asfaltado en vías urbanas (2020)
Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible- PACES (2021)
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) (2021)
Plan local de residuos (2021)
Plan acústico municipal (2010 y modificaciones posteriores)
Plan de proximidad en barrios (2012)
Plan de Embellecimiento de Espacios Públicos (2016)

Este decálogo de documentos estratégicos resulta nuclear para la distinción de factores que han motivado el desarrollo de la ciudad que conocemos hoy día.

Entre ellos, destacan para este eje de *Modelo de ciudad* la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de 2017, informe concreto y sistemático que articula varias vertientes de la planificación estratégica y que mantiene en la actualidad una reflexión a largo plazo sobre el escenario de Vila-real. En su momento, se definieron prioridades a partir de retos, jerarquizándose estos. Así mismo, la EDUSI tiene un componente territorial, es decir, se desarrolla sobre un territorio con actuaciones concretas y debiendo integrar las diferentes visiones sectoriales: físicas, ambientales, urbanísticas, económicas, sociales, etc.

Por otro lado, el ayuntamiento de Vila-real, elaboró en 2009 el Plan Acústico Municipal (PAM), especialmente elaborado para diagnosticar las problemáticas resultantes del desarrollo de industrias pesadas cercanas a zonas densamente habitadas. Considerando como valor de referencia el umbral correspondiente a 65dBA en periodo diurno y 55dBA en periodo nocturno, según el Libro Verde de la Comisión Europea (Bruselas, 1996), referente a los niveles de ruido continuos causados por el transporte, se pudo constatar que dichos umbrales se superaron en el 28,7% de los emplazamientos estudiados en periodo diurno y en el 33,8% en periodo nocturno. En cuanto a los focos de ruido, el mapa acústico permitió identificar las principales fuentes de ruido existentes, siendo la principal causa de niveles sonoros elevados el tráfico de vehículos, con gran incidencia de vehículos de transporte de materiales como camiones y furgonetas de gran tamaño. Otros focos generadores de ruido identificados fueron los derivados del tráfico ferroviario y de las propias industrias implantadas en la zona.

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) se detallan, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, las distintas orientaciones y directrices posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	
DEBILIDADES	A CORREGIR
Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados	Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos
Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas ciudadanas	Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.
	Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos, propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o el reajuste de dotaciones sobredimensionadas.
Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud	Contaminación acústica y lumínica en determinadas zonas, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud
	Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.
Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional -> problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad	Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.
	Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.
	Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.
AMENAZAS	A AFRONTAR
Déficit de infraestructuras y servicios urbanos (por inexistencia o necesidad de adaptación a nuevas realidades)	Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.

	Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos, propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o el reajuste de dotaciones sobredimensionadas.
Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como corredores ecológicos o combatir la pérdida de biodiversidad	Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.
FORTALEZAS	A MANTENER
Ciudad compacta, especialmente en el centro urbano, con una trama urbana que facilita el encuentro de la ciudadanía y la movilidad sostenible y activa	Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos
Ciudad bien comunicada, que permite el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de ciertas industrias	
Aceptación de la importancia de la participación de la sociedad civil, administraciones y sector privado para co-crear una ciudad más sostenible	Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR
Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación /mitigación al cambio climático que se pueden trasladar a la realidad local	Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten
Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado	
Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible	
Potencialidad de la ciudad como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica)	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad

Conexión de la ciudad con el entorno rural, mejorando el equilibrio urbano-rural para evitar la congestión de la ciudad y la despoblación rural	Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno
Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico	Propiciar una visión integral del entorno construido, y no sólo de la edificación
Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico	
Metodología de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente (DTI) al servicio de una ciudad más sostenible	Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo
Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales...	Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población

Por último y antes de avanzar con los respectivos apartados de otros Ejes Estratégicos, **para este segundo eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcòria, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos del Eje 2		Vila-real	Percentil de 40000 a 60000	Onda	L'Alcòria	Almassora	Borriana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63
Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.							
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	54,15	34,00%	23,41	17,74	50,74	83,00
La densidad urbana del municipio es reducida y corresponde principalmente a la gran concentración de su población en el núcleo principal y a la importante extensión del término municipal (55'1 km2).							
D07	Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	60,29	86,96%	70,02	64,68	57,18	21,95

	La morfología urbana en Vila-real con se refleja en este dato descriptivo donde el suelo urbano mixto discontinuo supone más del 60% del suelo urbano mixto total que comprende el casco, los ensanches y el propio suelo categorizado como discontinuo. Esto se debe a la tipología constructiva de viviendas unifamiliares que predomina en parte del municipio (esencialmente en el norte y noroeste).						
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	26,84	42,00%	12,41	10,71	28,83	46,89
	El número de viviendas en suelo urbano es bastante reducido en Vila-real aunque por encima de municipios cercanos como Onda y l'Alcora (que mantienen una importante superficie urbana de tipo industrial al igual que la propia Vila-real).						
D09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,87	82,98%	0,42	0,58	0,78	0,97
	La compacidad urbana en Vila-real es considerablemente alta, situándose en la ratio 9/10 a nivel nacional. Este factor es muy positivo para el funcionamiento de diversos servicios urbanos y la promoción de la urbanidad.						
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,40	46,81%	0,17	0,18	0,42	0,64
D10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	45,30	10,64%	41,08	30,78	53,66	66,27
	Si se compara este dato con el área urbana de la ciudad, nos permite obtener una edificabilidad media residencial, y si lo comparamos con la superficie construida total nos indica el mayor o menor predominio de la edificación residencial en la ciudad. En este caso, Vila-real destaca por tener un escaso uso residencial, en una posición baja en el percentil nacional.						
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	47,55	66,00%	18,03	32,71	14,14	37,47
	Vila-real se encuentra en un rango ligeramente por encima en cuanto a la previsión de la densidad de las nuevas viviendas en suelos de desarrollo urbanístico a nivel nacional.						
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	38,34	56,00%	26,46	24,07	103,32	39,47
	Este dato ofrece las previsiones y capacidad de crecimiento que tiene un municipio. El 56% de municipios del rango de población seleccionado tienen una mayor previsión de desarrollo de suelo y solamente Almassora supera a Vila-real en este sentido, especialmente vinculado a usos industriales.						
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	27,19	42,86%	26,46	24,07	103,32	23,34
	Este dato ofrece las previsiones de crecimiento que tiene un municipio en relación a su área urbana. Más del 42% de municipios del rango de población seleccionado tienen previsto más crecimiento proporcional que Vila-real.						
DST04	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	10,58	36,00%	10,89	8,43	51,59	31,77
	Si se compara este dato con la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, se puede apreciar la magnitud del crecimiento urbanístico residencial previsto. En el caso de Vila-real, es bastante bajo.						
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	48,36	93,33%	39,03	15,64	60,31	17,52
	Si se compara este dato con la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, refleja la magnitud del crecimiento urbanístico destinado a actividades económicas. En el caso de Vila-real, este dato se encuentra en un percentil muy elevado en comparación con la media nacional de municipios entre 40000 y 60000 habitantes y mantiene, en contraposición, la baja proporción de áreas de suelo residencial en desarrollo.						

D14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	59,22	31,91%	56,06	58,47	42,81	60,06
	Vila-real se sitúa en la media de antigüedad del parque edificado para municipios de entre 40000 y 60000 habitantes, es decir con una antigüedad del parque inmobiliario alta con casi el 60% de las construcciones con una edad inferior a los 22 años.						
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,53	50,00%	15,79	17,90	13,64	16,48
	Vila-real es un municipio con un índice de envejecimiento medio, coincidiendo justo en el percentil 50 de las ciudades españolas de entre 40000 y 50000 habitantes. De cada 100 habitantes, casi 15'53 son mayores de 65 años. Esta realidad apareja cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.						
D22b	Índice de senectud de la población (%)	11,62	70,00%	10,37	11,80	10,80	12,84
	Vila-real es un municipio con un alto índice de senectud (es decir, proporción de mayores de 85 entre los mayores de 65). Se encuentra en la media con el resto de municipios de la zona.						
D23	Porcentaje de población extranjera (%)	12,75	74,00%	12,48	7,80	15,43	16,66
	El porcentaje de población extranjera es relevante para estimar la necesidad de adecuar en función del dato el diseño de políticas locales de migración y servicios sociales. Vila-real se encuentra en el término alto de las ciudades del rango de población que se compara. La excepción se encuentra en l'Alcora, con un porcentaje de casi la mitad en términos absolutos.						
D24a	Índice de dependencia total (%)	47,15	54,00%	47,39	48,62	45,74	48,25
	En Vila-real, prácticamente la mitad de la población es dependiente (entre 0 y 14 años, y más de 65), en la media nacional. Este índice de dependencia total es relevante para el análisis de las necesidades asistenciales de las familias con personas mayores o menores a su cargo, así como establecer políticas públicas.						
D24b	Índice de dependencia infantil (%)	24,08	68,00%	23,92	21,75	25,69	23,58
	Vila-real mantiene un índice de dependencia infantil moderadamente bajo. El 68% de las ciudades españolas del rango seleccionado tienen mayor proporción de población joven.						
D24c	Índice de dependencia de mayores (%)	24,85	50,00%	25,11	28,80	21,60	26,65
	La dependencia de mayores señala que menos de un tercio de la población de Vila-real es mayor de 65. Eso supone que Vila-real está más envejecida que el 50% de los municipios de entre 15000 y 20000 habitantes.						
D29	Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes	495,55	70,00%	529,98	604,01	568,24	564,90
	Vila-real se encuentra por encima de la media en cuanto a nº de viviendas por cada 1000 habitantes, pudiendo señalar esto un mayor tamaño de las unidades familiares.						
D32	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	28,03	40,00%	37,12	19,71	64,38	36,35
	La variación de hogares es menor, en el caso de Vila-real, que en el 40% de municipios similares. Es importante comparar este dato en relación con la evolución de la población y el número de viviendas de los mismos años.						
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	25,29	66,00%	29,29	34,56	60,28	23,45
	El parque de vivienda ha crecido en Vila-real menos que en solamente el 34% de los municipios españoles similares durante en el periodo estipulado.						
D34	Porcentaje de vivienda secundaria (%)	7,23	58,00%	9,52	12,38	14,82	15,53
	Vila-real muestra un porcentaje de segundas residencias respecto al total bastante bajo con el 7'23%, situándose en la parte media del percentil.						
D35	Porcentaje de vivienda vacía (%)	17,83	86,00%	18,43	21,76	17,99	18,39
	El porcentaje de vivienda vacía de Vila-real es mayor que el 86% de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes.						

DST06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	18,75	46,00%	15,83	25,73	25,31	25,39
	Vila-real tiene, en comparación con las ciudades del rango señalado, una moderada cantidad de viviendas previstas en áreas de desarrollo.						
DST07	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	92,94	50,00%	83,90	155,42	143,82	143,41
	Vila-real tiene una proporción del número de nuevas viviendas previstas en las áreas de desarrollo del municipio por cada 1000 habitantes que se sitúa en la media nacional, aunque municipios cercanos como l'Alcora, Almassora y Borriana mantienen datos mucho más elevados.						
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG		PG	PG	PG	PG
	Todos los municipios estudiados, incluyendo Vila-real, gestionan su respectivo planeamiento, ordenamiento y control urbanístico mediante Planes Generales						
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1994		1998	1990	1998	2004
	La aprobación del Plan General de Vila-real data de 1994.						

Eje 3. Cambio climático y resiliencia



El clima de Vila-real se caracteriza por temperaturas medias invernales elevadas (con hasta 10°C en meses como enero y febrero) y veranos templados aunque con episodios de temperaturas cálidas extremas en auge. Las lluvias no sobrepasan generalmente los 400 mm anuales.

Resulta llamativo que la proximidad al Mar Mediterráneo hace ver los efectos de éste como reservorios de agua. A finales de verano y principios de otoño se da un acentuado gradiente térmico, lo que resulta en el ascenso de las advecciones mediterráneas conducidas por vientos en primer y segundo cuadrante, especialmente de levante. Otra peculiaridad es la elevada humedad relativa de los meses más cálidos y un constante régimen de brisas que suavizan las temperaturas.

El mes más seco es julio, con tan solo 13 mm de lluvia. En octubre, la precipitación alcanza su pico, con un promedio de 68 mm debido principalmente a los episodios tempestivos popularmente conocidos como 'gota fría'. La medida anual de insolación y luminosidad es alta ya que aunque aparezcan cielos nubosos, son escasos los días en que están totalmente cubiertos. La humedad relativa provoca un aumento de la sensación térmica, y así, pese a no contar con bajas temperaturas durante el invierno se tiene una mayor sensación de frío que en otras zonas de clima más seco y a la inversa, aumentando la sensación de agobio térmico en verano, aunque las temperaturas sean suaves.



Seguidamente, los riesgos naturales que mayor amenaza representan para el municipio de Vila-real y su entorno son principalmente los relacionados con las inundaciones. El resto de posibles riesgos, como la erosión, la contaminación de acuíferos, y los deslizamientos y desprendimientos de terreno, presentan un riesgo potencial medio-bajo. Todos ellos, de forma directa o indirecta, se encuentran relacionados con la forma geomorfológica que es el río Millars, ya que este cruza en buena parte el municipio y mantiene ligadas mayoritariamente las variables ecosistémicas y geofísicas locales. Además, este lugar es el principal nicho de biodiversidad animal y vegetal que se encuentra en la zona y al mantener ciertas figuras de protección es esencial su consideración en esta investigación.

La fisonomía y cobertura vegetal de las cuencas de la región y el carácter torrencial de las precipitaciones favorecen la existencia de inundaciones de carácter ocasional aunque pueden alcanzar ratios sumamente destructivos si se contempla el factor humano o antrópico en la ecuación de posibles daños.

Las avenidas de agua entrañan un serio riesgo de inundación en Vila-real, por lo que han de ser tomadas en cuenta en este eje estratégico. En este caso, además del carácter torrencial de las lluvias, la confluencia próxima de la rambla de la Viuda, el río Millars y el río Seco, como cauces principales que en muchas ocasiones funcionan como aliviaderos colectores de grandes cantidades de agua precipitada, motiva niveles de peligrosidad altos.

Según el Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA) de 2015, en el cual se identifican las áreas inundables y el riesgo sobre dichas áreas, en la localidad se encuentran puntos clave de especial consideración debido a los riesgos que pueden atañer con cierta regularidad. Estos son, esencialmente, el curso más bajo del río Millars, próximo a su desembocadura, a partir del puente de la N-30 que comunica la ciudad con el polígono industrial La Rambla, y el río seco de Betxí a partir del polígono industrial Ull Fondo ya en este municipio y hasta el mar Mediterráneo. También hay otras zonas con un peligro medio que corresponden a pequeñas ramblas y torrentes que en muchas ocasiones coinciden con los márgenes de caminos agrícolas o vías secundarias.

La EDUSI reconoce la mayor parte de los problemas de inundación en las zonas del Madrigal (estadio de fútbol), la de Rátils, la del Barranquet, la del hospital y la de la avenida de Francia, coincidiendo todas bajo la influencia de desarrollos urbanísticos previos o futuros y redes de infraestructuras de comunicaciones como avenidas y líneas férreas que ejercen de barreras físicas y complican la capacidad infiltradora y permeable del territorio.

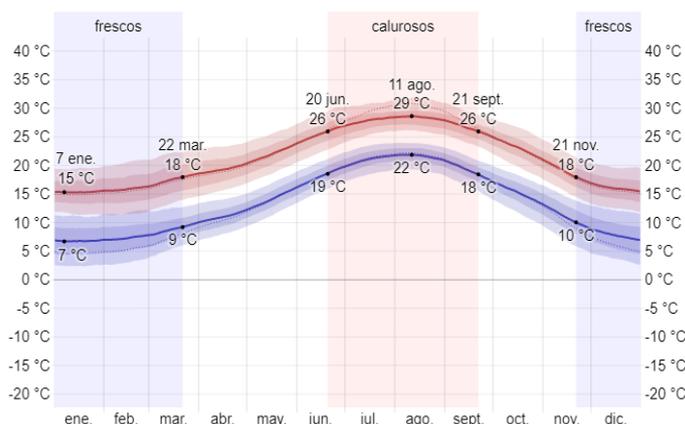


Figura 7. Gráfica evolutiva de temperaturas máximas y mínimas en Vila-real. Fuente: weatherspark.

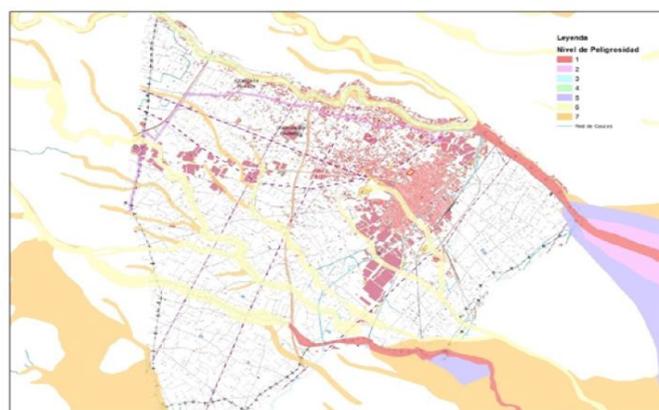


Figura 8. Mapa de peligrosidad de inundación según el PATRICOVA en 2015. Fuente: EDUSI.

Por otra parte, a nivel territorial, las entidades locales pueden articular iniciativas y proyectos según varias variables recogidas en el decálogo de Áreas Críticas frente al Cambio Climático, documento realizado por la Dirección General de Política Territorial y Paisaje de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad perteneciente a la Generalitat Valenciana, donde encontramos, entre otros la permeabilidad del suelo, es decir, la capacidad de infiltración del agua en función de las características litológicas y geomorfológicas del mismo. En el caso de Vila-real, la permeabilidad es alta en todo el municipio, aunque la recarga de acuíferos es categorizada como condicionante a mejorar y se detallan problemáticas de intrusión marina en estos.

Dentro de este tercer eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Estrategia Desarrollo Urbana Sostenible Integrada- EDUSI (2017)
Plan de reindustrialización local (2018, última mejora en 2021)
Plan de mejora continua del Termet (2017, última mejora en 2021)
Plan municipal de emergencias (2020)
Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible- PACES (2021)
Plan de quemas municipal (en proceso a fecha de 2022)
Plan local de residuos (2021)
Plan Municipal de Ampliación y Mejora del Aparcamiento en Vila-real (2018, últimas mejoras en 2021)

Gran parte de este eje se ha centrado en la identificación y contextualización del principal reto medioambiental que debe afrontar la ciudad: el peligro de inundación, problemática que, con el deterioro de las condiciones climáticas por el avance de la emergencia climática, puede marcar los ritmos de la urbe por su alto impacto en todos los ámbitos del día a día de las personas. Es por ello que múltiples planes sectoriales e integrales redactados hasta la fecha en Vila-real contemplan la mitigación de efectos adversos y la adaptación ante estos. Por ejemplo, la EDUSI realizó hace 5 años importantes avances en cuanto a la contemplación de eventos adversos sobre grandes extensiones del municipio, añadiéndola al conjunto de contenidos de su Plan local.

Más adelante, recientemente se ha aprobado el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) donde se explica que, como paso previo a la realización del mismo, se ha elaborado, entre otros, una Evaluación de Riesgos y de Vulnerabilidades (ERYV) que permite realizar una evaluación del riesgo e impactos derivados del Cambio Climático y la vulnerabilidad social, económica y ambiental, con idea de convertir el compromiso político en las acciones concretas más adecuadas a la realidad municipal de Vila-real. Es más, en este mismo documento se establece que las diferentes proyecciones climáticas para el municipio de Vila-real indican que el fenómeno del cambio climático ya se ha hecho presente y que las previsiones a futuro no son nada satisfactorias. En este sentido, el PACES establece un conjunto de acciones de adaptación concretas en el marco de las políticas europeas y estatales con las que poder responder en el futuro de forma más resiliente a la nueva situación climática. En su Plan de adaptación, destaca el objetivo establecido tras la lectura del escenario de riesgos actual de ‘reducir la vulnerabilidad, aumentando la capacidad de adaptación de los sistemas urbanos y naturales y las poblaciones vulnerables o reduciendo su nivel de exposición a los impactos del cambio climático’.

Otro aspecto a considerar son los incendios forestales, provocados intencionadamente o no, que pueden tener lugar en la localidad. La masa forestal, como se ha comentado, es reducida y, por tanto, esta se circunscribe a cultivos mayoritariamente cítricos. Como consecuencia, existe en Vila-real un Plan de quemas municipal, actualmente en desarrollo.

Como medidas de prevención y adaptación se han configurado planes como el de mejora continua del Termet o el municipal de emergencias.

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) se detallan, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, las distintas orientaciones y directrices posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	
DEBILIDADES	A CORREGIR
Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el MA y la calidad de vida	Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.
	Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.
	Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.
	Promover la renovación del parque de vehículos.
Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes	Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales “maduros” y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.
Urbanismo poco resiliente al cambio climático	Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada “isla de calor urbana”. Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.
	Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.
AMENAZAS	A AFRONTAR

Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías	Poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión
FORTALEZAS	A MANTENER
Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático y de fomento de energías sostenibles	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible
Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de la ciudadanía y reducen el consumo energético	Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)
Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar medidas correctoras	Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad
	Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR
Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación /mitigación al cambio climático que se pueden trasladar a la realidad local	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible
Conexión urbano-rural, mejorando la calidad ambiental urbana recuperando espacios degradados y creando zonas verdes en conexión con activos naturales	
Redes de ciudades, adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático	
Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en entornos urbanos	
	Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave

Por último y antes de avanzar con los respectivos apartados de otros Ejes Estratégicos, **para este tercer eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos del Eje 3		Vila-real	kpercentil de 40000 a 60000	Onda	L'Alcora	Almassora	Borriana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63
Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.							
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	23,68	58,00%	13,62	9,09	26,49	11,78
Permite conocer el grado de antropización del suelo en Vila-real, alcanzando el 23'68% y reflejando que una parte importante del municipio ha quedado libre de cobertura artificial, situándose por encima del resto de municipios en comparación exceptuando Almassora.							
D02b	Superficie de cultivos por municipio (%)	62,28	87,76%	36,79	17,62	54,28	70,90
Identifica el porcentaje de superficie agrícola respecto a la totalidad del término municipal. Vila-real está en la horquilla más alta del percentil de poblaciones entre 40000 y 60000 habitantes analizadas a nivel estatal.							
D02c	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	12,07	20,00%	41,94	68,57	10,31	9,29
Vila-real mantiene una superficie forestal reducida en comparación con la media nacional.							
D03a	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,09	20,00%	0,19	0,22	0,71	0,02
D03b	Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	0,36	14,29%	1,52	2,93	2,18	0,17
No obstante, la localidad muestra una reducida extensión de explotaciones agrarias y forestales, por debajo de la media nacional y del resto de municipios comparados (a excepción de Borriana).							
D05	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	2,44	54,00%	3,93	5,10	2,02	1,76
La adecuación de la superficie de zonas verdes por cada 1000 habitantes es correcta ya que sitúa a Vila-real en la media entre las poblaciones estudiadas.							
D14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	59,22	31,91%	56,06	58,47	42,81	60,06
Vila-real se sitúa en la media de antigüedad del parque edificado para municipios de entre 40000 y 60000 habitantes, es decir con una antigüedad del parque inmobiliario alta con casi el 60% de las construcciones con una edad inferior a los 22 años.							

D18a	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	583,84	70,00%	598,12	674,19	603,84	560,77
	Vila-real supera en este caso el percentil medio por 20 puntos porcentuales, indicando un alta demanda del uso de vehículos privados como ocurre en los otros 4 municipios analizados. Este dato está directamente relacionado con el consumo de combustible y emisiones asociadas, así como el uso del espacio urbano para el tráfico rodado.						
D18b	Porcentaje de Turismos (%)	74,51	64,00%	71,85	68,61	71,30	75,52
	A su vez, Vila-real tiene un porcentaje de turismos considerablemente superior al de ciudades de ese rango de población.						
D18c	Porcentaje de motocicletas (%)	8,82	40,00%	7,69	8,83	9,05	9,31
	En cambio, en el caso de motocicletas, el 60% aprox. de los municipios del rango de población mencionado tienen más proporción de motocicletas, situación que comparten Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana.						

Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular



Este cuarto eje está estrechamente relacionado con el anterior. Como se ha observado, el objetivo de Vila-real, en parte, es lograr la transición energética de la ciudad hacia un modelo de desarrollo sostenible, de adaptación y mitigación del cambio climático, principios y objetivos horizontales.

Según las disposiciones de los contenidos de la AUE, este apartado busca analizar el estado de diferentes áreas relacionadas con la gestión urbana de recursos básicos para el correcto funcionamiento de la ciudad, siendo estos el ámbito energético, el de aguas y residuos urbanos y el del ciclo de los materiales.

En primer lugar y según la EDUSI de 2017, el consumo energético de la ciudad, y especialmente de las edificaciones de titularidad municipal, mantenían consumos considerablemente elevados, como el albergue municipal y la piscina cubierta. No obstante, todos ellos han sido susceptibles de la instalación de energías renovables en sus cubiertas con el fin de optimizar y mejorar su eficiencia energética.

En cuanto a otro tipo de instalaciones públicas como el alumbrado público, destacar que la mayor parte de son del tipo de vapor de sodio de alta presión, considerablemente menos eficientes y sostenibles que las lámparas de tecnología LED, todavía muy reducidas en proporción a las primeras. Por su parte, alrededor de $\frac{1}{4}$ parte del consumo proviene de usos residenciales, mientras que el resto se reparte en su mayoría en actividades industriales y terciarias.



En cuanto a la regulación de emisiones, Vila-real mantiene desde la aprobación de la EDUSI una necesaria búsqueda para reducir las de forma consistente en el sector del transporte, principal emisor con el 40% de ellas (2009) y estrechamente ligado a las actividades industriales, así como establecer medidas ambiciosas para el sector residencial, segundo más contaminante.

Seguidamente, el consumo medio de agua potable es de 244 l/hab/día en temporada alta y de 182 l/hab/día en temporada baja. Estos datos son superiores a la media española, que en 2020 se situó en 142 litros. En todo caso, Vila-real ha visto reducidos en los últimos años estos niveles por la mejora del sistema.

Sin embargo, en Vila-real el rendimiento del sistema sigue siendo bajo además de ser altamente ineficiente en el uso de los recursos hídricos disponibles ya que se extrae más agua de la que se regenera de forma natural. Para satisfacer la demanda urbana de la zona se utilizan tan sólo aguas subterráneas.

Por su parte, las aguas residuales son conducidas a través de la red de saneamiento municipal, que es de tipo separativo en una parte del municipio. Mientras, en el resto, la red de registros y canalizaciones es mixta sin distinción si son de origen industrial o doméstico. El destino final de la red de alcantarillado es la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Vora Riu y la EDAR Mancomunada de Onda, Betxi y Vila-real. La primera se encuentra en proceso de desmantelamiento y sus aguas han sido derivadas a la segunda, la cual tras los pertinentes procesos de tratamiento vierte al río Millars.

El servicio municipal de recogida y tratamiento de residuos urbanos se encuentra subcontratado a una gestora privada mientras que la propia gestión de la planta de transferencia, tratamiento y vertido la lleva a cabo la empresa pública Reciplasa, entidad que se encarga de la gestión de residuos en el ámbito del Consorcio de las Zonas II, IV y V (Consorcio C2 según el Pir10) en la Planta de reciclaje y compostaje con vertedero de rechazos situada al oeste del municipio, ya en Onda, en las cercanías del embalse de Sitjar. Pero con anterioridad, la gestora Reciplasa recoge los residuos y los transporta hasta la Unidad de Transferencia (UT), situada en el término municipal de Almassora, dónde se reciben los residuos de las 3 poblaciones consorciadas, situada 7 km de Vila-real. En la planta de transferencia se gestiona el almacenamiento y carga y se decide el siguiente destino de los residuos, entre los que se encuentra la Planta de Onda. Mientras, los residuos de envases son transportados a la planta de clasificación de envases ligeros situada en la zona lindante con Borriol.



Figura 9. Red de abastecimiento de agua potable. Fuente: EDUSI.



Figura 10. EDAR Mancomunada de Onda-Betxi-Vila-real. Fuente: castellonplaza.com.

El servicio de recogida distingue cuatro fracciones: masa o fracción resto, papel-cartón, vidrio y envases.

Como focos alternativos de generación de residuos destacan los residuos industriales, principalmente de la industria azulejera y del mantenimiento y reparación de vehículos a motor, que acaban, comúnmente, en el ecoparque que se encuentra en el municipio, situado en la parcela colindante a las instalaciones de la Ciutat Esportiva Pamesa Ceràmica. Otros, como los residuos sanitarios, son derivados a Tarragona.

Con todo, es remarcable que Vila-real padece una seria problemática con la existencia de vertederos ilegales diseminados por el municipio, con especial presencia de materiales de construcción y de origen industrial, ocupando parcelas agrícolas en estado de abandono.

Dentro de este cuarto eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) (2017)
Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible- PACES (2021)
Plan de reindustrialización local (2018, última mejora en 2021)
Plan director de abastecimiento de agua potable (2021)
Plan local de residuos (2021)
Plan Vila-real + neta (2018)

Como se ha relatado anteriormente, uno de los fines prioritarios de la ciudad ha de ser articulado alrededor de la descarbonización y reducción del consumo energético, así como de las correspondientes emisiones contaminantes, del transporte privado, especialmente del de mercancías que está ligado a la industria más próxima. Además, la movilidad diaria interna del municipio está relacionada con uso predominante del coche particular como así se indicó en el debate de la elaboración de la matriz DAFO del siguiente Eje Estratégico, de *Movilidad y transporte*, para trayectos que podrían hacerse a pie o en bicicleta si se configurara la ciudad en esta clave más sostenible, ciudadana y amable.

En este sentido, el PACES indicó en 2021 que, entre 2017 y 2019, se ha producido un descenso de las emisiones provenientes de la institución municipal en las tres áreas de actuación consideradas, siendo estas las instalaciones fijas, la flota de transporte y el consumo eléctrico general, destacando el 40,6% de reducción de las emisiones procedentes de las instalaciones fijas de las dependencias municipales. También, se señala en el documento que mientras se experimentó una reducción de las emisiones de combustibles como el gas natural, se produjo un incremento en otros combustibles como el Gasóleo C. En otras áreas como la flota municipal o el consumo eléctrico se observa un descenso de las emisiones, pero en una menor medida, en torno al 21% en el caso de las emisiones derivadas de los consumos de combustibles de la flota municipal y un 26% de las emisiones derivadas del consumo eléctrico.

Otros documentos estratégicos existentes en la actualidad en la urbe de Vila-real son el Plan Local de Residuos y el Plan Director de Abastecimiento de Agua Potable, ambos datando de 2021, junto al Plan de Reindustrialización Local que, entre otros, busca la readaptación del modelo productivo de la ciudad, la reducción de sus impactos y de su alcance en el entorno urbano y natural, la revisión del modelo de generación de residuos industriales, su gestión y reaprovechamiento, y la reconfiguración de su encaje territorial en la región y su lugar en el mercado internacional en la pesquisa constante de adaptación ante las nuevas demandas de la economía circular.

Cabe destacar la existencia del Plan Director de la Red General de Evacuación de Aguas Pluviales de Vila-real, cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo de inundación frente a precipitaciones durante episodios críticos. En la actualidad, las actuaciones realizadas se han ceñido a la ejecución de la red separativa de aguas pluviales en las zonas de nueva urbanización, aunque no se haya configurado un proyecto normativo consolidado. Es por esto que dicho plan estratégico no figura en la tabla expositiva superior.

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) se detallan, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, las distintas orientaciones y directrices posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	
DEBILIDADES	A CORREGIR
Infraestructuras locales poco eficientes. Necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar energías renovables	Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales
Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua/recursos hídricos	Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades
	Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación
Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados	Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.
	Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.
	Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.
	Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.
AMENAZAS	A AFRONTAR
Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia	Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético
	Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible

Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables	Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)
Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local	Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales
	Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo
FORTALEZAS	A MANTENER
Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles	Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad
	Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR
Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética	Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar
Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica	Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)
La apuesta por la energía solar actual en el municipio puede ser acrecentada por las nuevas corrientes de sostenibilidad generalizada desde actividades tanto públicas como privadas	Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos
Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables, al ahorro y eficiencia del alumbrado público...	Incluir objetivos de descarbonización
	Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos
Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico	Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes

El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo local	Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles
Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de la ciudad	Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos

Por último y antes de avanzar con los respectivos apartados de otros Ejes Estratégicos, **para este cuarto eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos del Eje 4		Vila-real	Kpercentil de 40000 a 60000	Onda	L'Alcora	Almassora	Borriana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63
Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.							
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	54,15	34,00%	23,41	17,74	50,74	83,00
La densidad urbana del municipio es reducida y corresponde principalmente a la gran concentración de su población en el núcleo principal y a la importante extensión del término municipal (55'1 km2).							
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	26,84	42,00%	12,41	10,71	28,83	46,89
El número de viviendas en suelo urbano es bastante reducido en Vila-real aunque por encima de municipios cercanos como Onda y l'Alcora (que mantienen una importante superficie urbana de tipo industrial al igual que la propia Vila-real).							
D14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	59,22	31,91%	56,06	58,47	42,81	60,06
Vila-real se sitúa en la media de antigüedad del parque edificado para municipios de entre 40000 y 60000 habitantes, es decir con una antigüedad del parque inmobiliario alta con casi el 60% de las construcciones con una edad inferior a los 22 años.							
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	25,29	66,00%	29,29	34,56	60,28	23,45

DST06	El parque de vivienda ha crecido en Vila-real menos que en solamente el 34% de los municipios españoles similares durante en el periodo estipulado.						
	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	18,75	46,00%	15,83	25,73	25,31	25,39
DST07	Vila-real tiene, en comparación con las ciudades del rango señalado, una moderada cantidad de viviendas previstas en áreas de desarrollo.						
	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	92,94	50,00%	83,90	155,42	143,82	143,41
Vila-real tiene una proporción del número de nuevas viviendas previstas en las áreas de desarrollo del municipio por cada 1000 habitantes que se sitúa en la media nacional, aunque municipios cercanos como l'Alcora, Almassora y Borriana mantienen datos mucho más elevados.							

Eje 5. Movilidad y transporte



El emplazamiento de Vila-real, situada en la parte central de una depresión costera, muestra grandes oportunidades para la articulación de un modelo de movilidad y transporte complejo pero completo.

Su cercanía a la capital provincial y la retención de centralidades comarcales la colocan como actor preferente para la actuación sobre la movilidad y accesibilidad cotidiana de miles de personas. Además, su ubicación en pleno corredor mediterráneo y su cercanía al puerto de Castelló de la Plana ha sido esencial para garantizar la viabilidad y progreso de la industria cerámica de la zona, pionera en ámbitos de innovación tecnológica y productiva.

El principal documento estratégico que recoge el escenario actual en cuanto a movilidad en Vila-real es el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de 2017.

En él, se llevó a cabo un diagnóstico del estado actual de la ciudad en cuanto a esta temática de forma integral y holística, reuniendo diversas perspectivas y aspectos. El análisis sectorial de la movilidad realizado condujo al diagnóstico de la movilidad atendiendo a cada una de las variables contempladas (territorio, socioeconomía, urbanismo, accesibilidad, estacionamientos, red viaria, tráfico, etc.) para establecer los principales retos y desafíos y poder implantar un modelo de movilidad sostenible.

Primeramente, a nivel territorial, como se ha comentado, se dan en Vila-real las condiciones idóneas para implantar modos de movilidad urbana.



En términos socioeconómicos, existe una fuerte movilidad laboral diaria en Vila-real (Figuras 11 y 12), con una gran llegada de activos poblacionales a las zonas industriales y la emisión desde las zonas urbanas más centrales a otros centros urbanos, principalmente Castelló de la Plana (con el 63 % del total).

Urbanísticamente, un crecimiento precipitado y una disposición de calles de escasa anchura modelan gran parte de la ciudad. Esto conlleva un reducido espacio público que es ocupado preferentemente por vehículos estacionados, con aceras estrechas y todavía pocas peatonalizaciones y problemas básicos de accesibilidad de forma generalizada, como ya advirtió el PMUS. Por otro lado, este documento señaló que el uso del transporte público sea casi nulo en los desplazamientos internos o sólo alcance un 6 % en el caso de los interurbanos, pese a que Vila-real presenta un ratio de autoconcentración del 69%, bastante elevado, y que indica retención de población.

La situación en el uso de la bicicleta tampoco es conveniente y en 2021 apenas el 2% de los trayectos se hacían bajo este modo de transporte. Entre otros motivos, existe poca cultura promocionada hacia la bicicleta, determinados lugares clave en el municipio son abordables únicamente con vehículo privado, la infraestructura ciclista es reducida y se encuentra deteriorada y el servicio público de préstamo Bicivila't no se ha implantado totalmente.

Actualmente, para buscar ralentizar la espiral de dependencia del vehículo privado para viajes internos en la ciudad, se ha dispuesto de un autobús urbano gratuito con dos líneas de forma circular y que recorren gran parte de las zonas de Vila-real. No obstante, el servicio puede ser ampliable todavía y mejorar en sus prestaciones. Mientras, la movilidad entre municipios cercanos tiene el coche como medio predominante con un servicio de transporte público precario y mal planificado.

El derecho a la ciudad puede reflejarse adecuadamente según el nivel de accesibilidad en el espacio público. En este caso, hace un año el 84% de los vados de Vila-real necesitaban o su construcción o su modificación. Además, el 49% de las aceras mantienen una anchura inferior a 1'5 metros y el acceso a elementos básicos como bancos, fuentes, papeleras, buzones, contenedores, juegos infantiles y marquesinas no está garantizado en muchos puntos de la urbe.

Uno de los elementos urbanos más destacables en la ciudad es el recorrido de la acequia Major, que la recorre de noreste a suroeste y sus lindes están configuradas como zonas peatonales siendo un itinerario de especial consideración y buenas prácticas constructivas. No obstante, esta vía pacificada y amable es una excepción y, en contraposición, se encuentran calles mayormente hostiles en el resto de la localidad, con problemas de señalética, seguridad vial y ordenación de elementos.

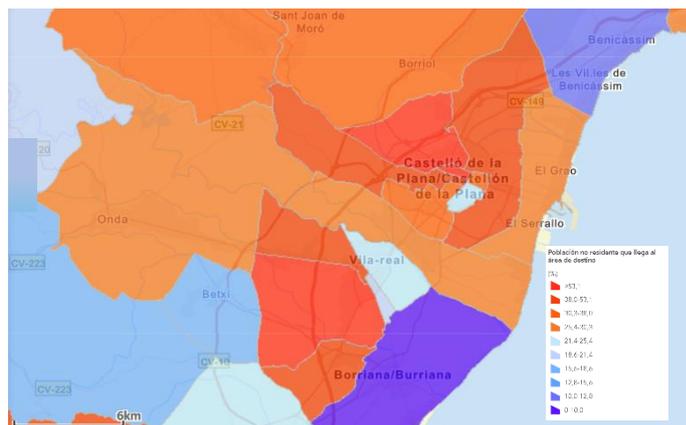


Figura 11. Mapa de distribución de la población no residente que llega diariamente a un área de destino en el del área metropolitana de Castelló. Muestra de noviembre de 2019. Fuente: INE.

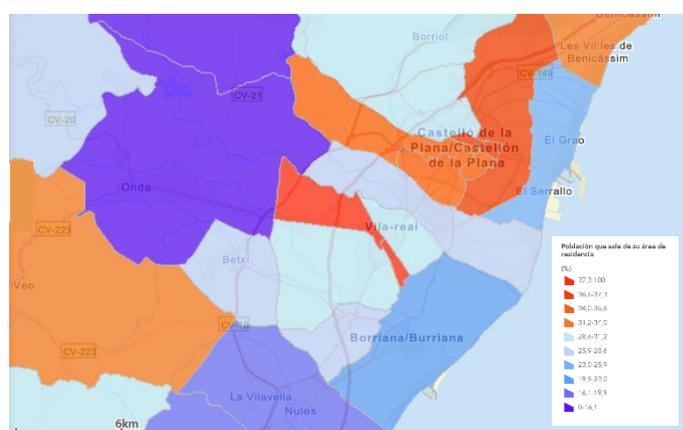


Figura 12. Mapa de distribución de la población que sale diariamente de su área de residencia en el del área metropolitana de Castelló. Muestra de noviembre de 2019. Fuente: INE.

El PMUS señala también la no existencia de un Centro de Gestión del Tráfico que desarrolle las tareas de gestión de la movilidad urbana, la falta de definición de itinerarios hasta los principales centros atractores (Estadio del Villarreal CF, centros educativos, etc.) que permitiría una movilidad más eficiente en estos lugares donde se localiza congestión y la necesidad de ampliar la zona de regulación de accesos de vehículos motorizados a las calles del centro histórico, de manera que se disminuya este tipo de tráfico y pueda hacerse exclusivo el acceso para residentes, carga y descarga y los modos de transporte blandos, prestando especial atención a la movilidad ciclista y peatonal.

Dentro de este quinto eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) (2021)
Plan para el fomento de la participación ciudadana (2021)
Estrategia Desarrollo Urbana Sostenible Integrada- EDUSI (2017)
Plan de proximidad administrativa de las concejalías (2019, últimas mejoras en 2020)
Plan de mejora de la accesibilidad urbana (2012, última mejora en 2020)
Plan Vila-real, Ciudad Amigable con las personas mayores (2019)
Plan Municipal de Ampliación y Mejora del Aparcamiento en Vila-real (2018, últimas mejoras en 2021)
Plan de proximidad en barrios (2012)

La temática de la movilidad sostenible en Vila-real debe de ser entendida desde una mirada supramunicipal, y es que, gran parte de lo que ocurre diariamente en los trayectos de las personas supera los límites administrativos locales.

En el caso de este municipio castellonense y de acuerdo con la planificación estratégica territorial, regional y sectorial, se deben considerar otras figuras de planificación para una correcta aproximación a la realidad municipal. Su adecuación normativa es imperativa y necesaria para aunar dinámicas generales y buscar la coordinación de áreas y zonas urbanas. Aunque en la tabla superior no se detallan, el PMUS de 2021 sí lo tuvo en cuenta. Por un lado, es importante recoger la ETCV de 2011, la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, instrumento que establece los objetivos, metas principios y directrices para la ordenación del territorio de la Comunitat Valencia y cuya finalidad es la consecución de un territorio más competitivo, más respetuoso con el medio ambiente y con mayor integración social y, concretamente, potenciar los sistemas de transporte no motorizados y fomentar el uso del transporte público, así como fomentar sistemas de transporte eficientes desde el punto de vista energético y de la disminución de los niveles de ruido y emisiones atmosféricas. Asimismo, se expresa el objetivo de recuperar la calle para el peatón y el desarrollo de planes de movilidad para municipios. Además, el Plan de Acción Territorial del Entorno de Castellón (PATECAS), iniciado hace casi 15 años y que se elaboró con el objetivo de optimizar el sistema territorial existente y definir un nuevo modelo de futuro desde la óptica supramunicipal, tomando como ámbito de estudio el Área Funcional de Castellón, junto al recientemente aprobado Plan de Movilidad Metropolitana del área de Castellón (PMoMe), tiene como objeto mejorar el modelo de desplazamientos desde el punto de vista de la accesibilidad, la seguridad y la salud de las cerca de 420.000 personas que viven en los 15 municipios del área de Castellón.

Con todo, Vila-real se ha visto sujeta a condicionantes operativos y competenciales desde administraciones superiores. No obstante, ha ido realizando una serie de propuestas normativas en los últimos años y que han tenido una incidencia directa o indirecta en la movilidad diaria de las personas vecinas. Por ejemplo, con el Plan de Proximidad en Barrios de 2012, el Plan Municipal de Ampliación y Mejora del Aparcamiento en Vila-real de 2018 y finalizado en 2021, el Plan Vila-real Ciudad Amigable con las Personas Mayores de 2019 o el Plan de Accesibilidad Urbana iniciado en 2012, además de la ya comentada EDUSI de 2017. Todos ellos forman parte de un primer avance hacia la próxima configuración y aprobación de su futura Zona de Bajas Emisiones (ZBE).

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) se detallan, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, las distintas orientaciones y directrices posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	
DEBILIDADES	A CORREGIR
Patrones de movilidad poco sostenible, con predominio de desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista	Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.
Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a la ciudad	Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.
Problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.
Déficit de transporte público, carencia/deficiencias en ciertas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad	Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.
La red de carril bici resulta inconexa e ineficiente en algunos puntos	Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.
	Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.
Se viene presentando un exceso de motorización los últimos años pese a las medidas para evitar la entrada sobredimensionada de vehículos en el centro del pueblo, especialmente debido a la disgregación poblacional y a la mentalidad de parte de la población	Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.
Patrones de movilidad poco sostenible, con predominio de desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista	

Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión debido al tráfico diario de los desplazamientos casa-trabajo	
Existe una falta de disponibilidad para la carga de vehículos eléctricos en la vía pública	Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.
AMENAZAS	A AFRONTAR
Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos	Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.
Problemas de movilidad derivados de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y períodos	Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.
FORTALEZAS	A MANTENER
Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación del PMUS	Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.
Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante	Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.
Ciudad bien comunicada, con carácter general, dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años	Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.
Modelo de ciudad compacta, especialmente en el centro urbano, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible	Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.
Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta	
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR
Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible	Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.
Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades, como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible	Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.
Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoren la accesibilidad territorial y la movilidad, como aeropuertos o puertos comerciales	Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.
	Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.

Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible + medios de transporte blandos	Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.
	Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.
Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos	Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.
Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios	
Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles	Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.

Por último y antes de avanzar con los respectivos apartados de otros Ejes Estratégicos, **para este quinto eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos del Eje 5		Vila-real	Kpercentil de 40000 a 60000	Onda	l' Alcora	Almassora	Borriana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63
	Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.						
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	54,15	34,00%	23,41	17,74	50,74	83,00
	La densidad urbana del municipio es reducida y corresponde principalmente a la gran concentración de su población en el núcleo principal y a la importante extensión del término municipal (55'1 km2).						
D07	Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	60,29	86,96%	70,02	64,68	57,18	21,95

	La morfología urbana en Vila-real con se refleja en este dato descriptivo donde el suelo urbano mixto discontinuo supone más del 60% del suelo urbano mixto total que comprende el casco, los ensanches y el propio suelo categorizado como discontinuo. Esto se debe a la tipología constructiva de viviendas unifamiliares que predomina en parte del municipio (esencialmente en el norte y noroeste).						
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	26,84	42,00%	12,41	10,71	28,83	46,89
	El número de viviendas en suelo urbano es bastante reducido en Vila-real aunque por encima de municipios cercanos como Onda y l'Alcora (que mantienen una importante superficie urbana de tipo industrial al igual que la propia Vila-real).						
D09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,87	82,98%	0,42	0,58	0,78	0,97
	La compacidad urbana en Vila-real es considerablemente alta, situándose en el ratio 9/10 a nivel nacional. Este factor es muy positivo para el funcionamiento de diversos servicios urbanos y la promoción de la urbanidad.						
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,40	46,81%	0,17	0,18	0,42	0,64
D10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	45,30	10,64%	41,08	30,78	53,66	66,27
	Si se compara este dato con el área urbana de la ciudad, nos permite obtener una edificabilidad media residencial, y si lo comparamos con la superficie construida total nos indica el mayor o menor predominio de la edificación residencial en la ciudad. En este caso, Vila-real destaca por tener un escaso uso residencial, en una posición baja en el percentil nacional.						
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	47,55	66,00%	18,03	32,71	14,14	37,47
	Vila-real se encuentra en un rango ligeramente por encima en cuanto a la previsión de la densidad de las nuevas viviendas en suelos de desarrollo urbanístico a nivel nacional.						
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	73,14	24,00%	84,45	73,26	52,77	97,58
	Este dato identifica la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte. En el caso de Vila-real, este dato apenas supera las 70 ha, situándose en el primer cuartil a nivel nacional.						
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	1,33	32,00%	0,78	0,77	1,60	2,08
	En cuanto al peso que tienen las infraestructuras de transporte dentro del término municipal, Vila-real se encuentra en un término bajo de la media aunque con fuertes contrastes con los municipios cercanos estudiados.						
D18a	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	583,84	70,00%	598,12	674,19	603,84	560,77
	Vila-real supera en este caso el percentil medio por 20 puntos porcentuales, indicando un alta demanda del uso de vehículos privados como ocurre en los otros 4 municipios analizados. Este dato está directamente relacionado con el consumo de combustible y emisiones asociadas, así como el uso del espacio urbano para el tráfico rodado.						
D18b	Porcentaje de Turismos (%)	74,51	64,00%	71,85	68,61	71,30	75,52
	A su vez, Vila-real tiene un porcentaje de turismos considerablemente superior al de ciudades de ese rango de población.						
D18c	Porcentaje de motocicletas (%)	8,82	40,00%	7,69	8,83	9,05	9,31
	En cambio, en el caso de motocicletas, el 60% aprox. de los municipios del rango de población mencionado tienen más proporción de motocicletas, situación que comparten Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana.						
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,53	50,00%	15,79	17,90	13,64	16,48

D22b	Vila-real es un municipio con un índice de envejecimiento medio, coincidiendo justo en el percentil 50 de las ciudades españolas de entre 40000 y 50000 habitantes. De cada 100 habitantes, casi 15'53 son mayores de 65 años. Esta realidad apareja cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.						
	Índice de senectud de la población (%)	11,62	70,00%	10,37	11,80	10,80	12,84
	Vila-real es un municipio con un alto índice de senectud (es decir, proporción de mayores de 85 entre los mayores de 65). Se encuentra en la media con el resto de municipios de la zona.						

Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades



Actualmente el número total de personas que tiene residencia en Vila-real es de 51.130 habitantes inscritos en el padrón en 2021. El peso demográfico de Vila-real representa el 26,56% de la comarca, con una densidad de población media de 930'91 hab/km2 que sólo es inferior a la capital provincial, Castellón, y al pequeño municipio de Geldo.

Tal y como indica la EDUSI, el término municipal se divide en 4 distritos y 35 secciones censales. No obstante, a nivel consistorial no existe una distribución normativa en barrios o distritos administrativamente aprobados, únicamente por zonas bajo un nomenclátor popular e informal, como los barrios del Madrigal, la Encarnación, Malilla, Progreso, Miralcamp o del Zorro como en el Eje Estratégico nº2 se ha comentado.

Pese a mantener una densidad de población bastante elevada a nivel municipal, la ciudad mantiene unas ratios bastante divergentes entre sí dependiendo de la zona analizada. Hacia el norte del núcleo principal se encuentran diversas urbanizaciones con unas densidades bajas, propias de entornos con viviendas diseminadas como es el caso, mientras que hacia las avenidas de Pius XII, de la Mura y Francesc Tàrraga y sus alrededores inmediatos se localizan entornos densamente habitados. No obstante, aquella sección censal con mayor población por km2 es la situada alrededor de la calle Huesca y la Plaça Corona d'Aragó, donde se conjugan desarrollos de los años 80, 90 y principios del siglo XXI, seguida de la S.C. lindante al norte de la avenida Cedre.



Paulatinamente, las zonas de nuevos desarrollos urbanísticos localizadas hacia el noreste van ganando población, incluso proveniente de otras partes de la ciudad, implicando una mayor centralidad demográfica en este sector.

Por otro lado, el 12'75% de la población es migrante nacida fuera del país y se encuentra uniformemente distribuida en el territorio, sin destacar sobremanera ninguna zona en concreto. La mayor parte de población extranjera inició su llegada a Vila-real a principios de este siglo, alcanzando su máximo proporcional en 2009 y manteniéndose o incluso reduciéndose desde ese momento, con oscilaciones mínimas. Destacan las poblaciones originarias de Rumanía con 2285 conciudadanos, de Marruecos con 1523 y Colombia con 602, además de otras cuantas decenas de orígenes.

Cómo se observa en la Figura 13, la evolución demográfica en Vila-real experimenta varias oscilaciones en cuanto al crecimiento poblacional, destacando la gran subida entre 1950 y 1980 coincidiendo con el desarrollo industrial del sector de la cerámica y el éxodo rural español y la situada entre 1995 y 2010 al unísono del boom inmobiliario y el crecimiento económico y expansión urbanística de la ciudad. Entre ambos encontramos un periodo de estancamiento al igual que en los últimos 12 años. El primero se debe a las políticas de reconversión industrial que afectaron a la zona y el segundo al estallido de la crisis financiera y inmobiliaria en 2008 y sus consecuencias con la llegada de nuevos pobladores.

La pirámide de población actual (Figura 17) muestra un patrón parecido a la mayoría de localidades costeras de la provincia de Castellón, con un gran peso de la población entre 40 y 60 años en ambos géneros y un considerable vacío etario entre los 20 y 35 años, mayormente debido a población joven que se traslada a otros lugares por motivos laborales y a la reducción de la natalidad de forma generalizada.

Seguidamente, las Figuras 14 y 15 muestran, por un lado, la distribución por secciones censales de la renta por hogar y, por otro, la distribución por secciones censales de las rentas provenientes de ingresos por jubilaciones o prejubilaciones. percibiéndose grandes diferencias zonales en ambos casos.

Visualmente, se puede apreciar una leve correlación entre mayor cantidad de ingresos provenientes de la jubilación y menor renta familiar, seguramente debido a unos ingresos desde la Administración pública bastante reducidos. También muestra la concentración de la población mayor, aquellas zonas más envejecidas alrededor del casco antiguo. Por el contrario, aquellas zonas de nueva creación urbanística recogen una mayor población joven.

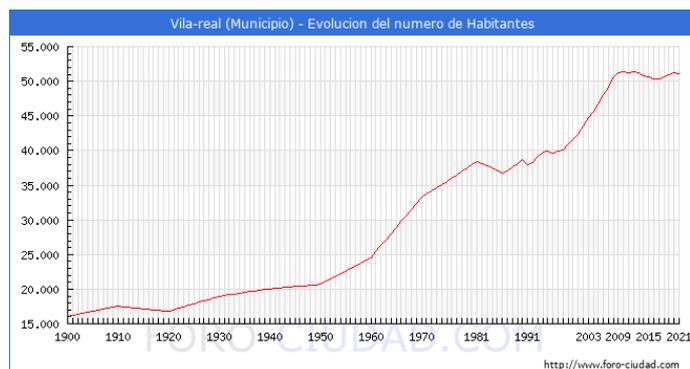


Figura 13. Vista de la evolución de la población en Vila-real desde 1900 hasta 2021. Fuente: ForoCiudad.

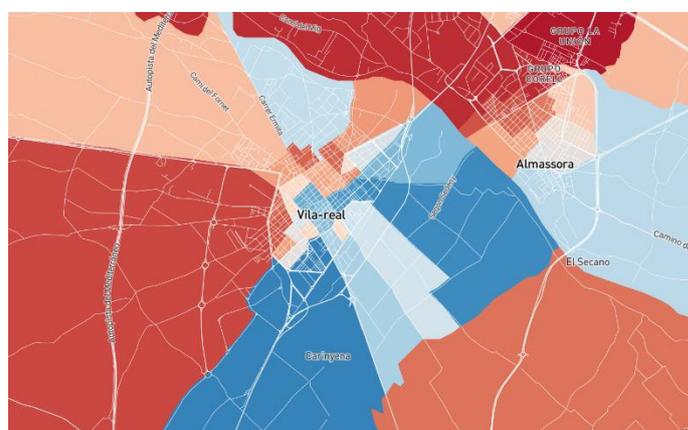


Figura 14. Distribución por secciones censales de la renta por hogar (menor a tonalidades más rojizas y mayor a tonalidades más azuladas). Fuente: eldiario.

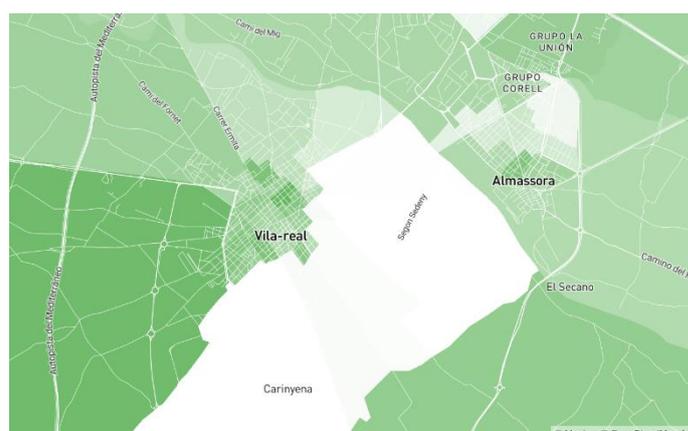


Figura 15. Distribución por secciones censales de las rentas provenientes de ingresos por jubilaciones o prejubilaciones (menor a tonalidades más blanquecinas y mayor a tonalidades más verdosas). Fuente: eldiario.

En cuanto a indicadores demográficos, en la tabla de Datos Descriptivos propuestos por la Agenda Urbana Española más adelante, encontramos que Vila-real se encuentra en la media o por encima de ella en relación a las localidades españolas analizadas entre 40000 y 60000 habitantes.

En este municipio, de cada 100 habitantes, 15'53 son mayores de 65 años, justo en la media de ciudades de tamaño medio. En cambio, cuenta con un alto índice de senectud (es decir, proporción de mayores de 85 entre los mayores de 65) y, aunque se encuentra en la media con el resto de municipios de la zona, Vila-real se encuentra por encima de la media comparativa con municipios de parecido rango poblacional.

El índice de dependencia total, el índice de dependencia infantil y el índice de dependencia de mayores marcan rangos medios similares al resto de municipios, destacando ligeramente por encima el segundo.

Seguidamente, gracias al modelo de ciudad compacta desarrollado, la accesibilidad a equipamientos urbanos es relativamente buena, con distancias máximas de 500 a 1000 metros dentro del centro urbano. Tal y como muestra la figura 19, estos se encuentran mayormente en las lindes del continuo urbano central aprovechando los desarrollos urbanísticos más espaciosos de las últimas décadas. Destacan, por encima del resto, el educativo y el deportivo-recreativo, mientras que los de tipo sanitario-asistencial y socio-cultural mantienen una menor representación. Esto puede deberse al tipo de servicio que se presta, a la distribución de competencias entre Administraciones y a la necesidad de uso e intensidad de infraestructuras a tenor de las distintas actividades que deben realizarse.

Vila-real ostenta una sede de la UNED y, en la Biblioteca Universitaria del Conocimiento, las sedes de la Universitat Oberta de Catalunya y de la Universidad Jaume I con su Cátedra de Innovación Cerámica.

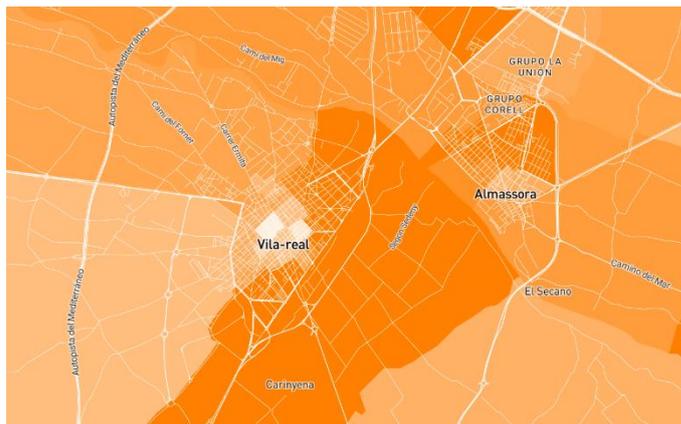


Figura 16. Distribución por secciones censales de las rentas provenientes de ingresos por salarios (menor a tonalidades más blanquecinas y mayor a tonalidades más anaranjadas). Fuente: eldiario.

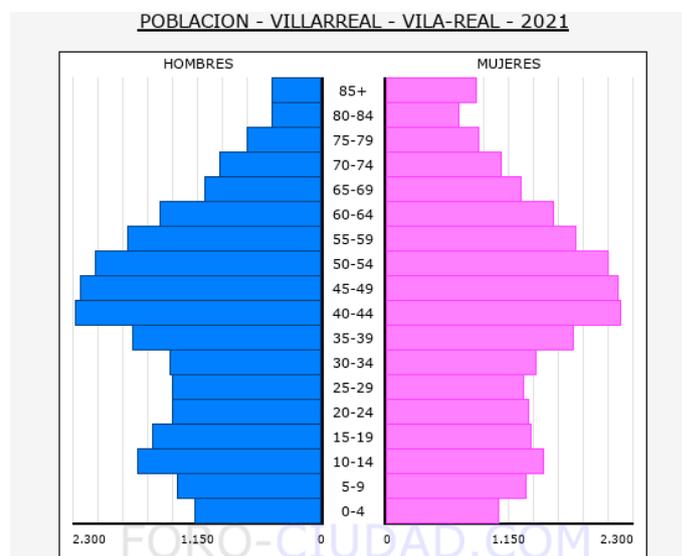


Figura 17. Pirámide de población de Vila-real. Fuente: ForoCiudad.

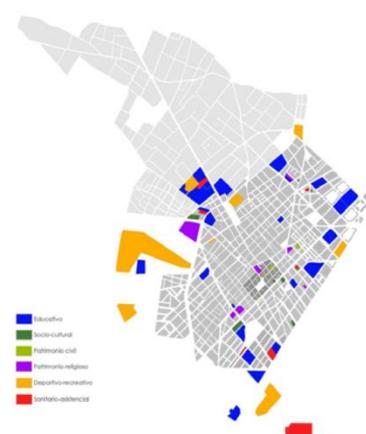


Figura 18. Red de equipamientos públicos de Vila-real. Fuente: EDUSI.

En total, en Vila-real encontramos 1 hospital que recogen gran cantidad de población de la zona y 3 centros de salud, mientras que en términos de educación obligatoria la ciudad cuenta con 3 Institutos de Educación Secundaria y 11 Centros de Educación Infantil y Primaria, aunque algunos de categoría concertada y privada que también ofertan enseñanzas secundarias (ESO y Bachillerato).

Por lo que respecta a edificios asistenciales, Vila-real dispone de un Centro Social Municipal, un centro de dinamización social, el Centro de Inserción sociolaboral para menores, una residencia para mayores y varios Centros de Día de rehabilitación de drogodependencias y otros trastornos adictivos, todos ellos de gestión pública. Existen otros centros de servicios sociales no municipales como el CEAM (Centro Especializado de Atención al Mayor) y dos residencias para mayores de titularidad privada. También hay cooperativas y asociaciones que gestionan varios centros. En cuanto a infraestructuras culturales la ciudad posee el Museo Casa de Polo, el Museo Etnológico, el Auditorio Municipal, el teatro Els XIII y el Gran Casino.

Por su parte, en la ciudad se encuentran gran cantidad de instalaciones deportivas, aunque muchas de ellas son de carácter privado, aunque el club deportivo local, el Vila-real C.F., busca ofertar para la ciudadanía servicios cercanos y próximos, accesibles cómodamente y colaborando con el consistorio, como su Ciudad deportiva y otras instalaciones.

Empero, no son plenamente accesibles al ser servicios privativos, generándose así un déficit de instalaciones dirigidas a la población en general para la práctica deportiva no profesional como elemento de ocio y salud, con especial déficit en cuanto a cubrir las necesidades de los colectivos menos favorecidos.

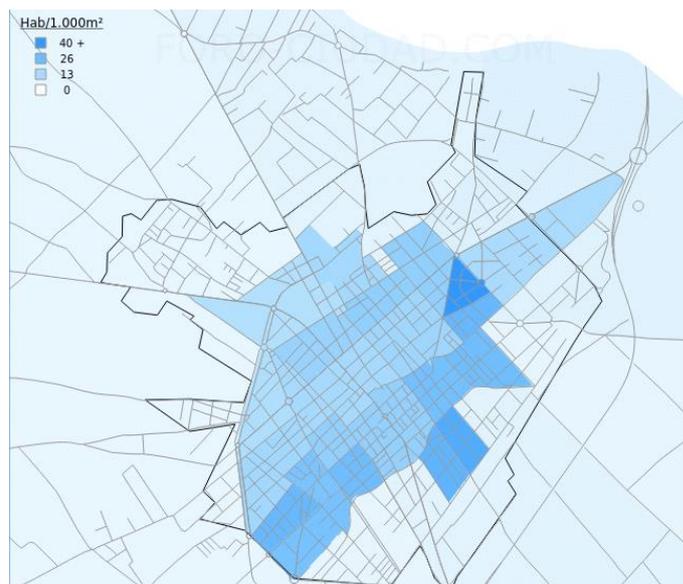


Figura 19. Distribución de la densidad de población. Fuente: ForoCiudad.

Tampoco la ciudad destaca por mantener grandes áreas verdes, que suelen encontrarse en los límites urbanos, funcionando la cercana huerta como aliviadero para el esparcimiento y ejercicio de gran parte de la ciudadanía.

Por último, es importante señalar que en la localidad existe una nutrida red asociativa. En Vila-real existen un total de 122 asociaciones con importantes implicaciones socioculturales, destacando aquellas cercanas al sector sociosanitario con actividades de acompañamiento afectivo y divulgación como la Asociación de Fibromialgia y enfermedades reumatológicas de Vila-real (AFERVIL), la Asociación Española Contra el cáncer (AECC) o la Fundación Manantial dedicadas al cuidado de la salud mental y física de los usuarios y familiares, las que destinan sus esfuerzos a la igualdad de oportunidades como la Asociación Colectivo Unión de Integración al Minusválido (ACUDIM), Cruz roja Vila-real o Cáritas Interparroquial Vila-real y asociaciones cuya labor se centra en la juventud del municipio como Juventud Carmelitas (JUCAR) o Congregación Los Luises. También, la presencia de organizaciones y colectivos relacionados con la cultura festiva, las tradiciones, el folclore y el valenciano es considerable.

Dentro de este sexto eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Plan municipal de inclusión y cohesión social (es fase de estudio y análisis)
Plan municipal contra el absentismo escolar (2020, últimas modificaciones en 2021)
Plan municipal de atención de drogodependencias y otros trastornos adictivos (2017)
Plan para el fomento de la participación ciudadana (2021)
Plan de cocina solidaria. Plan para paliar los efectos sociales de la COVID-19 (2020)
Plan municipal de inclusión y cohesión social (en proceso a fecha de 2022)
Plan de igualdad (2019)
Plan Vila-real, Ciudad Amigable con las personas mayores (2021)
Vila-real, Ciudad Educadora, plan para el fomento de la formación a lo largo de la vida (2015)
Plan Municipal de Integración y Convivencia (2015)

La variedad demográfica, cultural y social de Vila-real permite a la ciudad enriquecerse de procesos y conocimientos institucionales, con amplios estándares de convivencia y bienestar. No obstante, pese a que organismos como la Generalitat no destacan grandes zonas con problemáticas de vulnerabilidad, sí se percibe cierta segregación socioespacial y, además, amplias diferencias por rentas familiares quedando hacia el este y sureste aquellas más altas y hacia el norte y el oeste las más bajas, con una diferencia de ingresos de hasta 17000€ anuales por unidad familiar.

Por tanto, Vila-real ha venido trabajando para contrarrestar los efectos de la desigualdad crónica, la vulnerabilidad y la desprotección socioeconómica de los colectivos más vulnerables mediante planeamiento municipal como el Plan municipal de inclusión y cohesión social, que se encuentra en fase de estudio y análisis, el plan municipal contra el absentismo escolar, de 2020 cuyas últimas modificaciones acaecieron en 2021, el Plan municipal de atención de drogodependencias y otros trastornos adictivos de 2017 y el tan urgente Plan para paliar los efectos sociales de la COVID-19 de hace apenas dos años y que ha supuesto la piedra angular para la articulación de políticas multiescalares y multisectoriales en coordinación con otras Administraciones, incluyendo en dichas partidas fondos comunitarios, estatales y autonómicos concretos.

También, el Plan municipal de inclusión y cohesión social, en proceso a fecha de 2022, el Plan de igualdad de 2019, el ya mencionado Plan *Vila-real*, Ciudad Amigable con las personas mayores, el Plan para el fomento de la formación a lo largo de la vida *Vila-real*, Ciudad Educadora y el Plan Municipal de Integración y Convivencia de 2015 han aportado grandes avances en materia de seguridad comunitaria y mejora de las oportunidades para toda la población combatiendo la segregación, las bolsas de pobreza y la discriminación en sus distintas formas, la conexión de iniciativas sociales y ciudadanas, el apoyo por parte del tejido asociativo de la localidad, la conexión entre servicios públicos de distinta índole, la generación de herramientas para permitir el acceso al mercado laboral y a la formación y el constante aprendizaje institucional. Asimismo, como se relatará más adelante, parte del sistema de gobernanza y devolución a la ciudadanía se articula a partir del Plan para el fomento de la participación ciudadana de 2021, donde se encuentran disposiciones e indicaciones sobre procedimientos de atención a la persona ciudadana.

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) se detallan, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, las distintas orientaciones y directrices posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	
DEBILIDADES	A CORREGIR
Alta tasa de envejecimiento, consecuencia de la caída de la natalidad/emigración de la población joven/inmigración de extranjero@s de edad avanzada	Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos
La centralización de las funciones y servicios públicos repercute en la calidad de los mismos, especialmente en las prestaciones hacia la población de mayor edad	
Incremento de las desigualdades sociales motivado por la crisis COVID-19	
Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor % de pobreza urbana y desempleo	Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.
Ciertos barrios sumidos en proceso de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes	Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.
Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades	Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.
Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario	Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar
	Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.
	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
AMENAZAS	A AFRONTAR

Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de gran brecha digital	Integrar la perspectiva de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones
Incremento del desempleo derivado de la crisis COVID-19	Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local
Incremento de las desigualdades sociales derivadas de la crisis COVID-19	
Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 50-80, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico	Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.
	Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.
Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad en conjunto	Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.
Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas ciudadanas, especialmente para los colectivos más desfavorecidos	Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.
Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a ciertos colectivos o acentúan las diferencias entre mujeres y hombres	Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.
Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en educación y formación	Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.
FORTALEZAS	A MANTENER
Existencia de iniciativas locales: planes de cooperación /mejora de la convivencia/cohesión social/lucha contra el absentismo/inclusión socio laboral	Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.
Importante tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones	Fomentar el asociacionismo de barrio

Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea	Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones
Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, y el desarrollo y viabilidad de los servicios locales	Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral
Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general, a la ciudad	Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables
Red de servicios de alta calidad y prestaciones en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores	Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR
Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población	Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones
Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados	Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.
Uso de las TIC para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana, incrementando el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación	Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo
Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor para mantener o recuperar la población, que atienda a las tradiciones/cultura local	
Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto e integración	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de e-administración y prestación de servicios públicos	Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo

Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial par las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana	Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios
--	---

Por último y antes de avanzar con los respectivos apartados de otros Ejes Estratégicos, **para este sexto eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos del Eje 6		Vila-real	Kpercentil de 40000 a 60000	Onda	l'Alcora	Almassora	Borriana
D01	Superficie total del municipio	55,12	-	108,42	94,90	32,98	46,99
	Población - 2021	51293	-	24980	10417	26742	35052
	Viviendas - 2021	25418	-	13239	6292	15196	19801
	Hogares - 2021	19043	-	9537	4143	10208	13080
	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63
	Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.						
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	54,15	34,00%	23,41	17,74	50,74	83,00
	La densidad urbana del municipio es reducida y corresponde principalmente a la gran concentración de su población en el núcleo principal y a la importante extensión del término municipal (55'1 km2).						
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	26,84	42,00%	12,41	10,71	28,83	46,89
	El número de viviendas en suelo urbano es bastante reducido en Vila-real aunque por encima de municipios cercanos como Onda y l'Alcora (que mantienen una importante superficie urbana de tipo industrial al igual que la propia Vila-real).						
D09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,87	82,98%	0,42	0,58	0,78	0,97
	La compacidad urbana en Vila-real es considerablemente alta, situándose en el ratio 9/10 a nivel nacional. Este factor es muy positivo para el funcionamiento de diversos servicios urbanos y la promoción de la urbanidad.						
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,40	46,81%	0,17	0,18	0,42	0,64

D10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	45,30	10,64%	41,08	30,78	53,66	66,27
	Si se compara este dato con el área urbana de la ciudad, nos permite obtener una edificabilidad media residencial, y si lo comparamos con la superficie construida total nos indica el mayor o menor predominio de la edificación residencial en la ciudad. En este caso, Vila-real destaca por tener un escaso uso residencial, en una posición baja en el percentil nacional.						
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	47,55	66,00%	18,03	32,71	14,14	37,47
	Vila-real se encuentra en un rango ligeramente por encima en cuanto a la previsión de la densidad de las nuevas viviendas en suelos de desarrollo urbanístico a nivel nacional.						
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	48,36	93,33%	39,03	15,64	60,31	17,52
	Si se compara este dato con la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, refleja la magnitud del crecimiento urbanístico destinado a actividades económicas. En el caso de Vila-real, este dato se encuentra en un percentil muy elevado en comparación con la media nacional de municipios entre 40000 y 60000 habitantes y mantiene, en contraposición, la baja proporción de áreas de suelo residencial en desarrollo.						
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,53	50,00%	15,79	17,90	13,64	16,48
	Vila-real es un municipio con un índice de envejecimiento medio, coincidiendo justo en el percentil 50 de las ciudades españolas de entre 40000 y 50000 habitantes. De cada 100 habitantes, casi 15'53 son mayores de 65 años. Esta realidad aparece cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.						
D22b	Índice de senectud de la población (%)	11,62	70,00%	10,37	11,80	10,80	12,84
	Vila-real es un municipio con un alto índice de senectud (es decir, proporción de mayores de 85 entre los mayores de 65). Se encuentra en la media con el resto de municipios de la zona.						
D23	Porcentaje de población extranjera (%)	12,75	74,00%	12,48	7,80	15,43	16,66
	El porcentaje de población extranjera es relevante para estimar la necesidad de adecuar en función del dato el diseño de políticas locales de migración y servicios sociales. Vila-real se encuentra en el término alto de las ciudades del rango de población que se compara. La excepción se encuentra en l'Alcora, con un porcentaje de casi la mitad en términos absolutos.						
D24a	Índice de dependencia total (%)	47,15	54,00%	47,39	48,62	45,74	48,25
	En Vila-real, prácticamente la mitad de la población es dependiente (entre 0 y 14 años, y más de 65), en la media nacional. Este índice de dependencia total es relevante para el análisis de las necesidades asistenciales de las familias con personas mayores o menores a su cargo, así como establecer políticas públicas.						
D24b	Índice de dependencia infantil (%)	24,08	68,00%	23,92	21,75	25,69	23,58
	Vila-real mantiene un índice de dependencia infantil moderadamente bajo. El 68% de las ciudades españolas del rango seleccionado tienen mayor proporción de población joven.						
D24c	Índice de dependencia de mayores (%)	24,85	50,00%	25,11	28,80	21,60	26,65
	La dependencia de mayores señala que menos de un tercio de la población de Vila-real es mayor de 65. Eso supone que Vila-real está más envejecida que el 50% de los municipios de entre 15000 y 20000 habitantes.						
D26a	Trabajadores en sector agricultura (%)	3,22	78,00%	1,75	0,40	2,01	9,75
	Pese a tener bastante suelo agrario, Vila-real reúne a una importante cantidad de activos poblacionales dedicados al sector de la agricultura, por encima del resto de municipios colindantes menos en el caso de Borriana.						
D26b	Trabajadores en sector industria (%)	28,87	92,00%	48,00	69,12	40,86	11,90

	Vila-real retiene una gran cantidad de población que trabaja en el sector industrial, situándose en un ratio superior al 90% en la media nacional. Destaca, por otra parte, el dato de l'Alcora con casi el 70% de su fuerza laboral dedicada a la industria.						
D26c	Trabajadores en sector construcción (%)	6,10	40,00%	5,99	5,48	7,10	7,92
	Vila-real no es un municipio con un sector de la construcción que emplee porcentualmente a muchas personas.						
D26d	Trabajadores en sector servicios (%)	61,81	10,00%	44,26	25,00	50,03	70,44
	El sector servicios en Vila-real tiene un peso considerable en comparación con otras ciudades de su rango y entorno inmediato.						
D28a	Porcentaje de parados total (%)	10,79	26,00%	11,38	11,04	11,07	10,75
	El desempleo en Vila-real se encuentra por debajo de la media de los municipios estudiados con menos del 11%% de la población activa sin empleo.						
D28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	40,12	28,00%	40,45	36,47	42,22	42,15
	La población de Vila-real situada entre los 25 y 44 años en situación de desempleo es muy inferior a la media española.						
D28c	Proporción de paro femenino (%)	61,41	86,00%	59,93	62,07	59,18	59,80
	El dato muestra la proporción de mujeres en situación de desempleo al total de parados, manteniendo Vila-real una tasa sustancialmente elevada y muy por encima de la media de ciudades españolas analizadas. Se puede señalar una predominante feminización del desempleo en la localidad.						

Eje 7. Economía urbana



Vila-real es un municipio que se entiende cómodamente desde la óptica productiva relacionada con el sector primario y secundario.

Como se ha venido desarrollando a lo largo de este documento, el municipio se encuentra en un enclave sumamente oportuno para economía pertenecientes a estos sectores.

Por un lado, el sector primario radica en los extensos cultivos de cítricos, aunque en cierta decadencia manteniendo síntomas como el abandono de parcelas, especialmente las más cercanas a las zonas urbanas, o la sustitución de cultivos tradicionales por otros más pujantes en un mercado agrícola cada vez más volátil.

Ciertamente, la especialización en unos cultivos concretos ha podido conducir a Vila-real a una peor posición de partida ante los cambios en el consumo o a la apertura de nuevos mercados y, por tanto, de nuevos competidores por todo el mundo. No obstante, el sector agrícola se ha visto durante décadas beneficiado de esta concentración agrícola productiva, al mejorar la conexión entre productores y afianzar un modelo de producción a gran escala. En consecuencia, también se observan industrias vinculadas con el sector del cítrico, como de tipo agroalimentario (conservas, venta de productos fitosanitarios relativos, etc.) y logístico (almacenaje, transporte, gestión administrativa de exportaciones, etc). Con todo, en origen, el campo supuso un gran aliciente para la llegada de oportunidades e ingresos a la población local, aunque hoy en día la situación ha cambiado radicalmente.



Por otra parte, la cerámica ha sido un elemento trascendental en el desarrollo industrial no sólo del municipio sino de varias comarcas cercanas además de la Plana Baixa. En datos consolidados de 2020, en Vila-real habían 3227 empresas constituidas de las cuales el 8'61% pertenecen al sector industrial y 12'33% al de construcción (en muchas ocasiones relacionado directamente con el sector de la cerámica). No obstante, los trabajadores de ambos sectores suponen en total 34'97% de los activos poblacionales con empleo, situándose entre el 10% de las poblaciones analizadas a nivel estatal con mayor proporción en este sentido. También, el sector agrícola destaca sobre la media al tener el 3'22% de los trabajadores empleados. Por el contrario, mientras que el 79'07% de las sociedades empresariales son del sector servicios, solo recogen al 61'81% de los trabajadores.

Otro importante elemento en el análisis del estado económico de Vila-real y que permite realizar una aproximación a los efectos últimos de las restricciones por la pandemia sobre las empresas e instituciones económicas es el cálculo de la variación de la tasa neta de crecimiento de las unidades legales emprendedoras (empresas, organismos de contratación pública y privada, etc.). El municipio obtuvo un descenso de la tasa neta de crecimiento empresarial del 1'11% según datos del INE, con una tasa de altas del 4'31% y una tasa de bajas del 5'42%. En todo caso, y pese a subir ligeramente el número de personas desempleadas en los últimos 3 meses en términos absolutos, la tendencia es hacia el descenso en datos desestacionalizados, batiéndose un récord de personas empleadas en enero de 2022 en los últimos 14 años. Así se puede observar en las Figuras 21 y 22.

Por su parte y según el DIRCE, Directorio Central de Empresas, del total de empresas del sector servicios, las clasificadas en la categoría de comercio, transporte y hostelería representan el 34'15% del total, 4 puntos por debajo de la media provincial y las actividades profesionales y técnicas el 16'63%. Sin embargo, el sector turístico no tiene gran incidencia en el dinamismo de Vila-real tal y como reflejan los datos y las aportaciones de los equipos técnicos municipales.

Según los datos consolidados hechos públicos por el Ministerio de Hacienda, la renta bruta media por declarante, en el municipio de Vila-real en 2019 fue de 25.784€, 472€ más que en el año 2018. Esta cifra se encuentra por encima ligeramente de la media provincial y autonómica, aunque con unos 2500€ de diferencia de la media estatal.

La proporción de paro femenino es del 61'41%. Es decir, de cada 10 personas desempleadas, más de 6 son mujeres. Este dato, sumamente elevado respecto a otros municipios de entre 40000 y 60000 habitantes, muestra cierta masculinización laboral en las actividades empresariales locales, especialmente respecto a la industria, mostrando una brecha de oportunidades todavía pendiente.

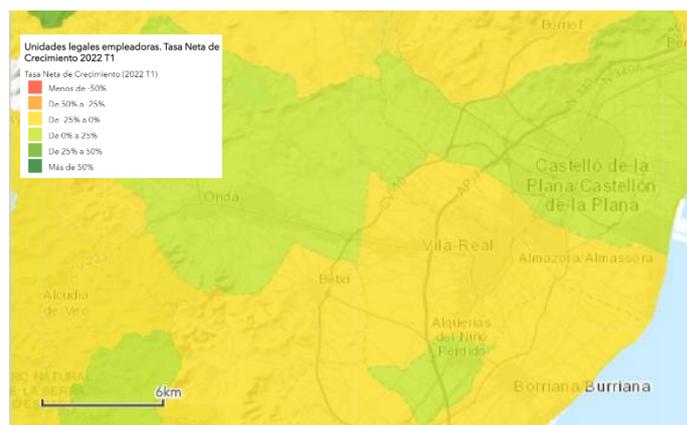


Figura 20. Distribución de la tasa de crecimiento neto para el 1er trimestre de 2022 de las unidades legales emprendedoras. Fuente: INE.

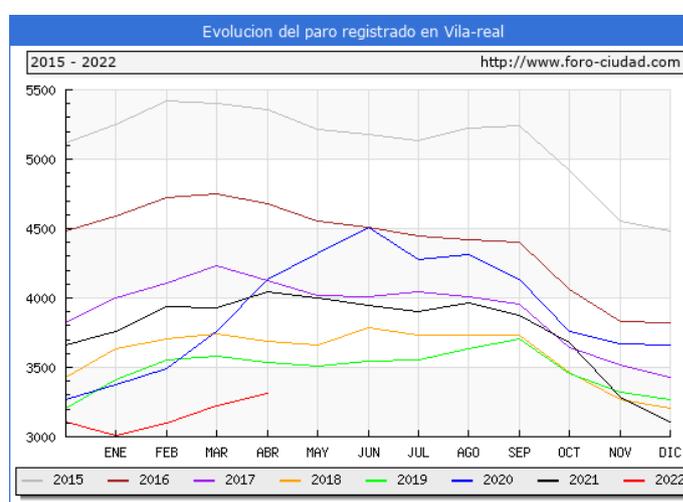


Figura 21. Evolución de las personas desempleadas en Vila-real.. Fuente: ForoCiudad.

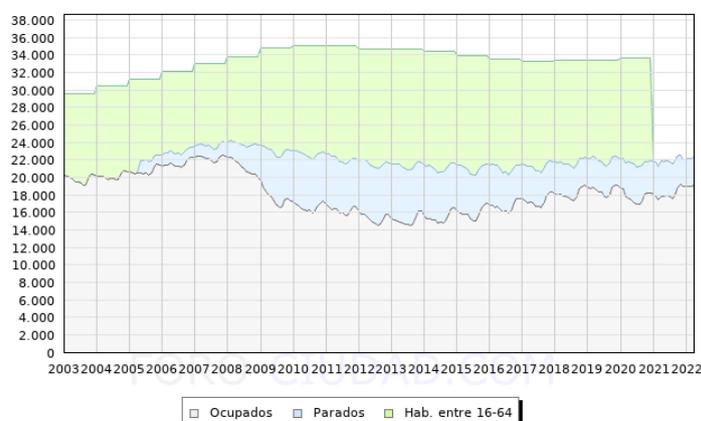


Figura 22. Evolución de la población en edad de trabajar y su situación de empleabilidad en Vila-real.. Fuente: ForoCiudad.

Dentro de este séptimo eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Plan de impulso del Mercat Central hacia un mercado más dinámico, innovador, sostenible e inclusivo (2021)
Vila-real, Ciudad Educadora, plan para el fomento de la formación a lo largo de la vida (2015)
Plan "Renaixement". Plan para el impulso económico post-covid (2021)
Plan de bajada de impuestos para ayudar al comercio y la hostelería. Plan para el impulso económico post-covid (2020)
Plan de reindustrialización local (2018, última mejora en 2021)
Plan Municipal de Oportunidades en el exterior (2013)
Colaboración con la Universitat Jaume I para desarrollar un Plan de Turismo sostenible y calidad para los próximos 5 años (en proceso a fecha de 2022)

Como se relatado, los sectores industrial y agrícola han marcado la constitución y desarrollo de la localidad, alcanzando ratios elevados en comparación con la mayoría de las ciudades.

El sector de la cerámica está siendo sujeto de actualizaciones productivas hacia un modelo más innovador y sostenible bajo la conducción de varias administraciones, entre ellas la municipal. El ayuntamiento, dentro de sus competencias y conocimientos más próximos a la realidad ciudadana, ha llevado a cabo los documentos estratégicos como el Plan "Renaixement" de 2021, para el impulso económico post-covid con el fin de vertebrar políticas, instaurar ayudas, configurar lazos de unión entre administraciones y actores privados que incentiven la inversión y, al mismo tiempo, la protección social de las personas trabajadoras, el Plan de bajada de impuestos para ayudar al comercio y la hostelería o el plan de reindustrialización local de 2018 con la última mejora en 2021.

El sector de la cerámica mantiene un cariz generosamente exterior, con vista a los mercados internacionales, especialmente aquellos en mayor auge. Con el Plan Municipal de Oportunidades en el exterior de 2013 se procedió a la realización de un programa de actuaciones que perseguía explorar las oportunidades de inversión exterior en el municipio y hacer frente a la situación que viven muchos jóvenes que deciden viajar al extranjero en busca de una oportunidad laboral, combinando ambos factores y entrelazando sinergias económicas y profesionales.

Muchos de estos planes están vinculados a la Cámara de Comercio de Castellón con sede en la localidad, especialmente de su vivero de empresas, importante actor que configura una amplia red productiva cuya complejidad favorece la contratación local. No obstante, y según se ha ido recogiendo en las sesiones de trabajo interno, existe un desequilibrio entre formación ciudadana que avanza hacia los estudios superiores universitarios y doctorales y las necesidades del mercado local de personal técnico con estudios de grado medio y superior, concretamente relacionados con la industria cerámica, auxiliar y logística.

También se ha constituido el Plan de impulso del Mercat Central hacia un mercado más dinámico, innovador, sostenible e inclusivo, de 2021, la firma Vila-real, Ciudad Educadora, plan para el fomento de la formación a lo largo de la vida en 2015 y la colaboración con la Universitat Jaume I para desarrollar un Plan de Turismo sostenible y calidad para los próximos 5 años, que se encuentra en proceso a fecha de 2022 pero busca aprovechar un sector escasamente implementado como es el turístico.

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) se detallan, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, las distintas orientaciones y directrices posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
DEBILIDADES	A CORREGIR
Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial la brecha entre formación y mercado de trabajo	Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales
Insuficiente oferta de primer empleo para jóvenes, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.
	Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales
Efectos de una actividad muy especializada en un solo sector, como por ejemplo, la construcción e industrias asociadas o el turismo y servicios	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida
	Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la robotización inminente de muchos procedimientos
Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas	Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.
AMENAZAS	A AFRONTAR
Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis COVID-19 por tener una importante especialización en sectores como la hostelería	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo
Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven	Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación
Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis anterior, por tener una importante especialización en sectores como la construcción	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.

Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas	Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.
Obsolencia o abandono de áreas industriales, debido a factores como la pérdida de competitividad, procesos de reconversión u otras circunstancias	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
	Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales.
Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como ayudas económicas/ventajas financieras	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida
Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de la pérdida de empleo o la precariedad laboral	
Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento	Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.
	Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
	Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos
FORTALEZAS	A MANTENER
Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo	Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales
Gran capacidad económica y de creación de empleo en la industria	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo
Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas orientados a determinados colectivos	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida
Fuerte dinamismo empresarial, que incide en un incremento del número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial	
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR

Inversiones públicas y privadas y programas financiados por fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida
Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización	
Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación	
Necesidad de potenciación de la red pública para el fomento y la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento entre los jóvenes de la localidad	
Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor del empleo y reactivación	Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación
Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas	
Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la act económica con recursos rurales	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo
Fomento de la digitalización del sector empresarial	
Fomento de la actividad económica e industrial en clave verde	Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.
Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de acciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor	Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.
Acciones de impulso de la actividad económica mediante la integración y desarrollo de grandes infraestructuras	Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.
Trabajo consistorial relativo a La Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red Innpulso)	

Por último y antes de avanzar con los respectivos apartados de otros Ejes Estratégicos, **para este séptimo eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos del Eje 7		Vila-real	Kpercentil de 40000 a 60000	Onda	L'Alcora	Almassora	Borriana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63
Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.							
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	54,15	34,00%	23,41	17,74	50,74	83,00
La densidad urbana del municipio es reducida y corresponde principalmente a la gran concentración de su población en el núcleo principal y a la importante extensión del término municipal (55'1 km2).							
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	26,84	42,00%	12,41	10,71	28,83	46,89
El número de viviendas en suelo urbano es bastante reducido en Vila-real aunque por encima de municipios cercanos como Onda y l'Alcora (que mantienen una importante superficie urbana de tipo industrial al igual que la propia Vila-real).							
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	48,36	93,33%	39,03	15,64	60,31	17,52
Si se compara este dato con la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, refleja la magnitud del crecimiento urbanístico destinado a actividades económicas. En el caso de Vila-real, este dato se encuentra en un percentil muy elevado en comparación con la media nacional de municipios entre 40000 y 60000 habitantes y mantiene, en contraposición, la baja proporción de áreas de suelo residencial en desarrollo.							
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,53	50,00%	15,79	17,90	13,64	16,48
Vila-real es un municipio con un índice de envejecimiento medio, coincidiendo justo en el percentil 50 de las ciudades españolas de entre 40000 y 50000 habitantes. De cada 100 habitantes, casi 15'53 son mayores de 65 años. Esta realidad apareja cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.							
D22b	Índice de senectud de la población (%)	11,62	70,00%	10,37	11,80	10,80	12,84
Vila-real es un municipio con un alto índice de senectud (es decir, proporción de mayores de 85 entre los mayores de 65). Se encuentra en la media con el resto de municipios de la zona.							
D23	Porcentaje de población extranjera (%)	12,75	74,00%	12,48	7,80	15,43	16,66
El porcentaje de población extranjera es relevante para estimar la necesidad de adecuar en función del dato el diseño de políticas locales de migración y servicios sociales. Vila-real se encuentra en el término alto de las ciudades del rango de población que se compara. La excepción se encuentra en l'Alcora, con un porcentaje de casi la mitad en términos absolutos.							

D24a	Índice de dependencia total (%)	47,15	54,00%	47,39	48,62	45,74	48,25
	En Vila-real, prácticamente la mitad de la población es dependiente (entre 0 y 14 años, y más de 65), en la media nacional. Este índice de dependencia total es relevante para el análisis de las necesidades asistenciales de las familias con personas mayores o menores a su cargo, así como establecer políticas públicas.						
D24b	Índice de dependencia infantil (%)	24,08	68,00%	23,92	21,75	25,69	23,58
	Vila-real mantiene un índice de dependencia infantil moderadamente bajo. El 68% de las ciudades españolas del rango seleccionado tienen mayor proporción de población joven.						
D24c	Índice de dependencia de mayores (%)	24,85	50,00%	25,11	28,80	21,60	26,65
	La dependencia de mayores señala que menos de un tercio de la población de Vila-real es mayor de 65. Eso supone que Vila-real está más envejecida que el 50% de los municipios de entre 15000 y 20000 habitantes.						
D26a	Trabajadores en sector agricultura (%)	3,22	78,00%	1,75	0,40	2,01	9,75
	Pese a tener bastante suelo agrario, Vila-real reúne a una importante cantidad de activos poblacionales dedicados al sector de la agricultura, por encima del resto de municipios colindantes menos en el caso de Borriana.						
D26b	Trabajadores en sector industria (%)	28,87	92,00%	48,00	69,12	40,86	11,90
	Vila-real retiene una gran cantidad de población que trabaja en el sector industrial, situándose en un ratio superior al 90% en la media nacional. Destaca, por otra parte, el dato de l'Alcora con casi el 70% de su fuerza laboral dedicada a la industria.						
D26c	Trabajadores en sector construcción (%)	6,10	40,00%	5,99	5,48	7,10	7,92
	Vila-real no es un municipio con un sector de la construcción que emplee porcentualmente a muchas personas.						
D26d	Trabajadores en sector servicios (%)	61,81	10,00%	44,26	25,00	50,03	70,44
	El sector servicios en Vila-real tiene un peso considerable en comparación con otras ciudades de su rango y entorno inmediato.						
D27a	Establecimientos en sector agricultura (%)	4,55	83,67%	2,76	1,91	2,76	4,62
	Pese a que una reducida parte de los activos poblacionales de Vila-real se dedica al sector primario, existe una apreciable cantidad de empresas relacionadas con este sector.						
D27b	Establecimientos en sector industria (%)	10,96	86,00%	18,95	24,40	16,53	7,83
	Vila-real mantiene un tejido industrial fuerte. Este se encuentra muy por encima de la media nacional en términos de proporcionalidad respecto al total de establecimientos en el municipio.						
D27c	Establecimientos en sector construcción (%)	7,87	48,00%	8,29	11,96	10,61	7,17
	Vila-real se sitúa en la media nacional en cuanto al porcentaje de establecimientos del sector de la construcción.						
D27d	Establecimientos en sector servicios (%)	76,63	18,00%	70,00	61,72	70,10	80,38
	El sector servicios en Vila-real, medido en número de establecimientos, destaca fuertemente sobre otras ramas económicas pero por debajo de lo habitual en el resto de municipios españoles.						
D28a	Porcentaje de parados total (%)	10,79	26,00%	11,38	11,04	11,07	10,75
	El desempleo en Vila-real se encuentra por debajo de la media de los municipios estudiados con menos del 11% de la población activa sin empleo.						
D28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	40,12	28,00%	40,45	36,47	42,22	42,15
	La población de Vila-real situada entre los 25 y 44 años en situación de desempleo es muy inferior a la media española.						
D28c	Proporción de paro femenino (%)	61,41	86,00%	59,93	62,07	59,18	59,80

El dato muestra la proporción de mujeres en situación de desempleo al total de parados, manteniendo Vila-real una tasa sustancialmente elevada y muy por encima de la media de ciudades españolas analizadas. Se puede señalar una predominante feminización del desempleo en la localidad.

Eje 8. Vivienda



Vila-real puede considerarse realmente una ciudad altamente compacta aunque con una tipología constructiva no muy variada.

Como puede observarse en la Figura 23, la mayor parte del parque inmobiliario data de entre 1940 y 1980 y se concentra en la zona del casco antiguo y los primeros ensanches. Además, durante los años 2000 se detecta un gran crecimiento de en zonas de nuevos desarrollos, principalmente en el noreste.

Esta situación también implica las zonas de viviendas unifamiliares dispersas en las distintas urbanizaciones del noroeste, donde incluso se encuentran viviendas con más de 80 años.

Por tanto, podemos constatar tres tipos diferentes de construcciones originadas según diferentes condicionantes como la época en las que se edificaron, el tipo de material utilizado, la tipología de poblamiento, el modelo familiar y social en el que se constituyeron y las oscilaciones del mercado inmobiliario.

Destaca especialmente un gran parque de viviendas adosadas, la mayoría con una antigüedad superior a los 50 años, que se concentra en la parte central del pueblo y varios ensanches, con no más de 3 alturas y que en ciertos puntos puede reunir comercios en su planta baja, aunque usualmente se encuentran cocheras o locales propios de los propietarios.

Este tipo de poblamiento supone un importante consumo de suelo con unas densidades medias ligeramente bajas. Por el contrario, en los años 60 y 70 aparecieron los primeros grandes ensanches, aunque a nivel urbanístico siguieron primando las vías estrechas.



Se trata de construcciones de varias alturas, con aspectos exteriores bastante similares, que buscaban acoger una gran cantidad de personas provenientes del éxodo rural español con una industria cada vez más puntera que necesitaba mano de obra. En estos casos, se empezaron a incluir servicios hoy día imprescindibles, como ascensores o instalaciones de gas-ciudad. Esta es la mayor diferencia con el primer tipo y, es que, actualmente y con una población cada vez más envejecida, Vila-real se aproxima a una gran complejidad en cuanto a la accesibilidad de viviendas. Esto tiene especial impacto en las casas adosadas de gran antigüedad ya que la instalación de soluciones para salvar barreras es más compleja a nivel técnico y financiero al existir una disposición más intrincada y una sola unidad familiar propietaria.

Por último, más adelante, se inició la construcción de edificaciones en los conocidos como nuevos desarrollos. Destacan por mantener una mejor calidad en los materiales utilizados y, en muchas ocasiones, espacios comunes como zonas ajardinadas, piscinas o pistas deportivas.

Se debe de señalar que existe una cantidad considerable de viviendas fuera de ordenación y, además, con la imposibilidad legal de regularización de su situación administrativa. Estas construcciones se concentran en las urbanizaciones del noroeste.

Como se observa en la Figura 24., desde el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008, las transacciones inmobiliarias para la adquisición de obra nueva se han reducido a mínimos, especialmente entre 2019 y finales de 2021 cuando apenas se produjeron compras de este tipo. Esto se debe a la reducida cantidad de nuevas promociones construidas pese a una demanda cada vez más elevada. El precio de la vivienda en términos de compra se ha mantenido estable desde 2013 en los 800€ el m2, aproximadamente. En cambio, el mercado de alquiler ha ido evolucionando con aumento paulatino de los precios. Según l'Observatori de l'Hàbitat i la Segregació Urbana de la Generalitat Valenciana, Vila-real ha visto un aumento de los alquileres de hasta el 18'03% entre 2016 y 2019.

En este sentido, la poca oferta de nueva vivienda, los problemas cada vez más generalizados de accesibilidad y la imposibilidad de acceder a alquileres económicamente accesibles son variables a tener en cuenta en Vila-real para su Agenda Urbana.

La vulnerabilidad residencial, según el VEUS, es bastante menor que en otras localidades limítrofes, especialmente comparado con Onda o Borriana.

Por último y a partir de los Datos Descriptivos trabajados, la proyección de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de viviendas existente es inferior a la media.

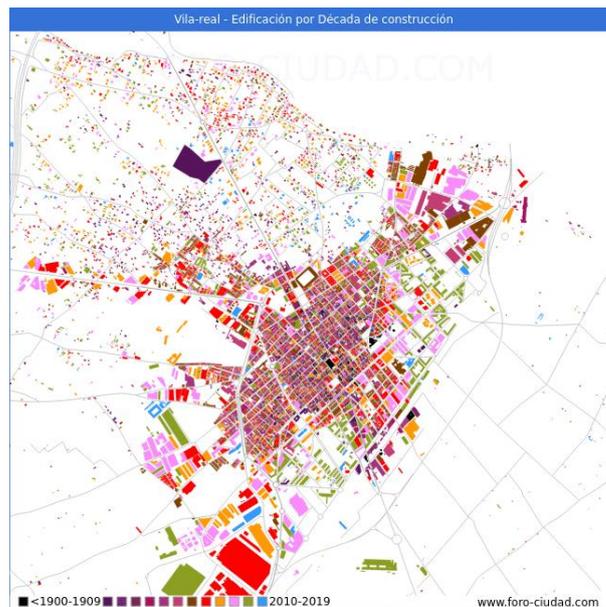


Figura 23. Distribución por antigüedad de las edificaciones en Vila-real. Fuente: ForoCiudad.

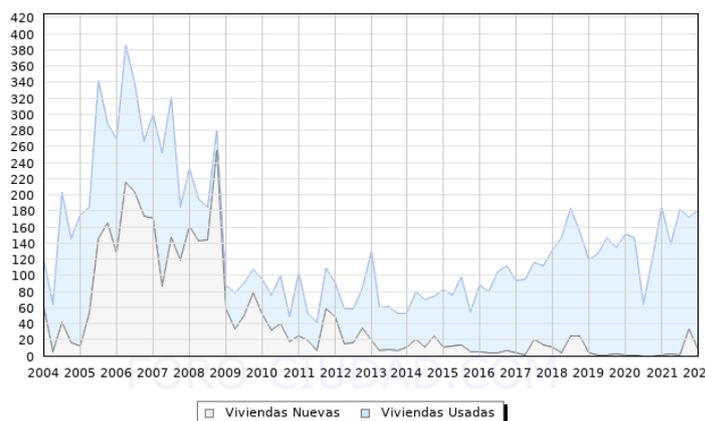


Figura 24. Evolución de las transacciones inmobiliarias: ForoCiudad.



Figura 25. Evolución del precio de la vivienda: ForoCiudad.

Dentro de este octavo eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Plan de vivienda social (2018)
Plan Vila-real, Ciudad Amigable con las personas mayores (es fase de estudio y análisis)
Plan municipal de inclusión y cohesión social (es fase de estudio y análisis)

Como se ha comentado en el análisis urbano, Vila-real no mantiene grandes previsiones de crecimiento en materia de vivienda. Por ejemplo, la ciudad tiene una proporción del número de nuevas viviendas previstas en las áreas de desarrollo del municipio por cada 1000 habitantes que se sitúa en la media nacional, aunque municipios cercanos como l'Alcora, Almassora y Borriana mantienen datos mucho más elevados.

El Plan de Vivienda Social de Vila-real de 2018 refleja cierto interés por parte del Ayuntamiento en protección residencial y frente a la vulnerabilidad social. Con dicho plan se procedió a la apertura de una oficina específica para la atención de demandas concretas sobre vivienda, como oportunidades de alquiler social o ayudas a la rehabilitación por parte de otros organismos como la Generalitat, además de también la adquisición de pisos directamente por parte del consistorio, con varios cientos de miles de euros que fueron calendarizados con el paso de los años.

Otra de las perspectivas que ha ido adoptando Vila-real es el papel de la vejez. Con una población que avanza rápidamente hacia el envejecimiento e, incluso, el sobrevejecimiento y la aparición de la cuarta edad (a partir de los 80 años) cuando se alcanzan ratios de dependencia sustancialmente superiores, es indispensable afrontar retos de accesibilidad y adecuación tanto en el espacio público como en las propias viviendas privadas y los espacios comunitarios de las edificaciones. El Plan de Ciudad Amigable aborda, en parte, estos aspectos que, aunque se encuentre en fase de desarrollo actualmente, son ejes que trabajados funcionan como elementos pendulares y afectan a la mayor parte de áreas de un ayuntamiento al uso.

También se ha vinculado la vivienda al Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social, el cual se encuentra en una fase de estudio y generación, como elemento troncal para la activación de políticas que buscan la igualdad de oportunidades, la adecuación de necesidades básicas, la protección de grupos vulnerables y la integración de partidas de accesibilidad de diferentes instituciones públicas.

No obstante, pese a toda esta partida de planificación normativa, la realidad de la ciudad es que existe un mercado reducido de vivienda con una cantidad de viviendas cerradas y sin uso muy por encima de la media nacional de urbes de similar tamaño con hasta el 17'83% de los hogares con posibilidades de ser utilizados para residencia principal fuera del mercado. Datos parecidos recogen las poblaciones cercanas lo que podría ofrecer una problemática a nivel comarcal y no solo a escala local. Estas problemáticas, sumamente estructurales, no son recogidas completamente y de forma íntegra en ningún documento municipal y, por tanto, han de ser reunidas y trabajadas al unísono, distinguiendo actores y agentes urbanos, tanto privados como públicos.

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) se detallan, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, las distintas orientaciones y directrices posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	
DEBILIDADES	A CORREGIR
Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales	Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles
	Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo
Baja eficiencia energética de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda	Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas
Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con rentas bajas	Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida
	Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa
No existen remanentes de vivienda pública de carácter social de titularidad municipal, lo que conlleva problemas para dar respuesta a las dificultades de acceso a vivienda digna por parte de determinados sectores poblacionales	Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sucedido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían
Deficiente conservación y/o problemas de accesibilidad de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda	Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.
	Fomentar e incluso exigir normativamente la existencia de fondos de reserva en las comunidades de propietarios de edificios de tipología residencial colectiva que coadyuven a la realización de las obras de accesibilidad que sean necesarias.

Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, con problemas de chabolismo y asentamientos irregulares	Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.
	Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida.
	Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.
AMENAZAS	A AFRONTAR
Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares	Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles
La crisis anterior ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva/rehabilitada	
Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento poblacional	Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas
Cambios en las necesidades de vivienda post-COVID19 (espacios más abiertos, terrazas y jardines)	
Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio	Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada, así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico
Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los parques públicos de vivienda	
FORTALEZAS	A MANTENER
Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana	Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR
Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana	Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas

Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas	
Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler	Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sucedido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían
Actuaciones de promoción de vivienda protegida, tanto de nueva construcción como de rehabilitación, para satisfacer la demanda de vivienda	Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos
Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de las crisis	Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo
La creación de ayudas públicas para el acceso a vivienda hacia colectivos con dificultades para ello es un mecanismo accesible para las administraciones competentes	Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello
Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en la zona histórica de la ciudad	

Por último y antes de avanzar con los respectivos apartados de otros Ejes Estratégicos, **para este octavo eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos del Eje 8		Vila-real	Kpercentil de 40000 a 60000	Onda	L'Alcora	Almassora	Borriana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63

	Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.						
D06	Densidad Urbana. N° de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	54,15	34,00%	23,41	17,74	50,74	83,00
	La densidad urbana del municipio es reducida y corresponde principalmente a la gran concentración de su población en el núcleo principal y a la importante extensión del término municipal (55'1 km2).						
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	26,84	42,00%	12,41	10,71	28,83	46,89
	El número de viviendas en suelo urbano es bastante reducido en Vila-real aunque por encima de municipios cercanos como Onda y l'Alcora (que mantienen una importante superficie urbana de tipo industrial al igual que la propia Vila-real).						
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	47,55	66,00%	18,03	32,71	14,14	37,47
	Vila-real se encuentra en un rango ligeramente por encima en cuanto a la previsión de la densidad de las nuevas viviendas en suelos de desarrollo urbanístico a nivel nacional.						
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,53	50,00%	15,79	17,90	13,64	16,48
	Vila-real es un municipio con un índice de envejecimiento medio, coincidiendo justo en el percentil 50 de las ciudades españolas de entre 40000 y 50000 habitantes. De cada 100 habitantes, casi 15'53 son mayores de 65 años. Esta realidad aparea cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.						
D22b	Índice de senectud de la población (%)	11,62	70,00%	10,37	11,80	10,80	12,84
	Vila-real es un municipio con un alto índice de senectud (es decir, proporción de mayores de 85 entre los mayores de 65). Se encuentra en la media con el resto de municipios de la zona.						
D29	N° de viviendas por cada 1.000 habitantes	495,55	70,00%	529,98	604,01	568,24	564,90
	Vila-real se encuentra por encima de la media en cuanto a n° de viviendas por cada 1000 habitantes, pudiendo señalar esto un mayor tamaño de las unidades familiares.						
D32	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	28,03	40,00%	37,12	19,71	64,38	36,35
	La variación de hogares es menor, en el caso de Vila-real, que en el 40% de municipios similares. Es importante comparar este dato en relación con la evolución de la población y el número de viviendas de los mismos años.						
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	25,29	66,00%	29,29	34,56	60,28	23,45
	El parque de vivienda ha crecido en Vila-real menos que en solamente el 34% de los municipios españoles similares durante en el periodo estipulado.						
D34	Porcentaje de vivienda secundaria (%)	7,23	58,00%	9,52	12,38	14,82	15,53
	Vila-real muestra un porcentaje de segundas residencias respecto al total bastante bajo con el 7'23%, situándose en la parte media del percentil.						
D35	Porcentaje de vivienda vacía (%)	17,83	86,00%	18,43	21,76	17,99	18,39
	El porcentaje de vivienda vacía de Vila-real es mayor que el 86% de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes.						
DST06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	18,75	46,00%	15,83	25,73	25,31	25,39
	Vila-real tiene, en comparación con las ciudades del rango señalado, una moderada cantidad de viviendas previstas en áreas de desarrollo.						

DST07	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	92,94	50,00%	83,90	155,42	143,82	143,41
	Vila-real tiene una proporción del número de nuevas viviendas previstas en las áreas de desarrollo del municipio por cada 1000 habitantes que se sitúa en la media nacional, aunque municipios cercanos como l'Alcora, Almassora y Borriana mantienen datos mucho más elevados.						
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG		PG	PG	PG	PG
	Todos los municipios estudiados, incluyendo Vila-real, gestionan su respectivo planeamiento, ordenamiento y control urbanístico mediante Planes Generales						
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1994		1998	1990	1998	2004
	La aprobación del Plan General de Vila-real data de 1994.						

Eje 9. Era digital



Este eje suele estar comúnmente relacionado con la propia administración pública y su capacidad para adaptarse ante los nuevos tiempos y transformaciones tecnológicas que se suceden en la sociedad red actual. También lo está con la búsqueda para favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities), aunque comúnmente las primeras iniciativas demostrativas vienen también del sector público.

No obstante, Vila-real cuenta con un sector económico proclive al trabajo por la innovación y la mejora de la eficiencia productiva, aplicando nuevas técnicas de alta tecnificación. La existencia de un tejido industrial relacionado con la cerámica con un perfil adaptado a la innovación, por la proximidad a parques científicos o tecnológicos o centros de innovación, así como a la localización en un enclave comercial prioritario con grandes nodos de transporte como el puerto de Castelló de la Plana dan como resultado el empuje de la ciudad hacia la estandarización de proyectos como la sensorización o la instalación de plataformas digitales de gestión inteligente. No obstante, la urbe se encuentra todavía lejos de haber adoptado medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente de forma generalizada, especialmente debido a la falta de un marco normativo estratégico al respecto, específico y explícito. También, la falta de coordinación con otras Administraciones ahonda en la falta de estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.



Si bien es cierto, en los últimos años se han sucedido acciones encaminadas en este sentido, como recientemente y a partir de la ostentación del título de Ciudad de la Ciencia y la Innovación, Vila-real ha avanzado para obtener una ciudad más tecnológica, digital y sostenible que innove en la prestación de servicios públicos para mejorar la respuesta a las necesidades de la ciudadanía y también para optimizar los recursos municipales y reducir el impacto medioambiental. Este proyecto es pactado con una gran empresa de telefonía y busca en última instancia aportar una serie de servicios adicionales a la red de telefonía e internet.

Empero, existen carencias en lo relativo a la mejora de un gobierno abierto que se apoya en la tecnología para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.

Dentro de este noveno eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Plan director de abastecimiento de agua potable (2021)
Vila-real, Ciudad Ciencia e Innovación (2011, revalidado en 2020)
Plan de implantación de puntos wifi en el espacio urbano (2017)
Plan de formación ciudadana para el acceso a la Administración electrónica (2018)
Vila-real, Ciudad Educadora, plan para el fomento de la formación a lo largo de la vida (2015)
Plan de proximidad administrativa de las concejalías (2019)

El elemento más característico y relevante de este eje es la pertenencia de Vila-real a la marca de Ciudad de la Ciencia e Innovación. Este título lo obtuvo el 25 de noviembre de 2011, cuando el Boletín Oficial del Estado publicó la resolución por la cual el Ministerio de Ciencia e Innovación concedía a Vila-real la distinción como Ciudad de la Ciencia y la Innovación. Con este distintivo, el Gobierno español reconoce el esfuerzo del Ayuntamiento y la ciudad de Vila-real en su apuesta por la inversión en infraestructuras innovadoras, científicas, tecnológicas y sociales. Desde esa fecha, Vila-real está, pues, reconocida como Ciudad de la Ciencia y la Innovación, una distinción que permite al municipio formar parte de la red *Innpulso* de ciudades innovadoras y mejorar su posicionamiento para la captación de recursos para el desarrollo de políticas encaminadas al fomento del espíritu emprendedor y el impulso de iniciativas de base innovadora, científica y tecnológica. Para el desarrollo de este proyecto de ciudad innovadora, el Ayuntamiento de Vila-real se apoya en entidades como la Fundación Globalis, de la cual es patrono fundador, o la Universitat Jaume I, a través de una estrecha colaboración que ha permitido la puesta en marcha de la Cátedra de Innovación Cerámica Ciutat de Vila-real. En 2020, el ayuntamiento y los organismos locales vinculados a este título superaron la evaluación para la revalidación del mismo, garantizando un compromiso claro con el proyecto.

Por otro lado, la ciudad ha trabajado especialmente la digitalización del monitoreo, gestión, manipulación, control e inspección de la mayoría de redes de infraestructuras de servicios urbanos. Destacan, así, la red de aguas urbanas con el Plan Director de Abastecimiento de Agua Potable de 2021 donde se busca la mejora de la eficiencia del servicio con la instalación de sensores y otros medidores digitales y la red de conexión a internet con el Plan de Implantación de puntos wifi en el espacio urbano de 2017.

En cuanto a la mejora de las relaciones entre el ámbito institucional público y la ciudadanía, se ha apostado también por la incorporación a la agenda consistorial de un Plan de Formación Ciudadana para el acceso a la Administración Electrónica, en marcha desde 2008 y que tiene como fin reducir la brecha digital en determinados grupos sociodemográficos.

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) **se detallan**, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, **las distintas orientaciones y directrices** posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

DEBILIDADES	A CORREGIR
Escasa formación de la población en el uso de las TIC, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local	Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes
Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento	Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.
	Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.
Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza	Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.
Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana	
Bajo nivel de digitalización de la ciudad como destino turístico para poder hacer frente a las necesidades de visitantes crecientemente tecnificados	Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.
Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red de acceso a internet/inexistencia de servicios digitales	Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.
Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad	
AMENAZAS	A AFRONTAR
Aumento del peso de la denominada cuarta edad, como un colectivo social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías	Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad
Escasa utilización, con carácter general, de la administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de la ciudadanía	
Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos	
Problemas asociados a la sociedad digital: plataformas online para alojamiento, actividades informales/delictivas, control de datos...	

<p>Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a nuevas tecnologías lo que repercute en su capacidad de adaptación</p>	<p>Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.</p>
<p>Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la administración electrónica a nivel local</p> <p>Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones existentes, y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas</p>	<p>Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.</p> <p>Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general</p>
FORTALEZAS	A MANTENER
<p>Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad a parques científicos o tecnológicos o centros de innovación</p>	<p>Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano</p>
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR
<p>Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes</p>	<p>Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas</p>
<p>Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos</p>	
<p>Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad</p>	
<p>Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital</p>	
<p>Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica</p>	<p>Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento</p>
<p>Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información o cursos de formación a ciertos colectivos</p>	
<p>Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en pymes del sector comercial, a través de una mayor introducción de las TIC</p>	<p>Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente</p>

Por último y antes de avanzar con los respectivos apartados de otros Ejes Estratégicos, **para este noveno eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos del Eje 9		Vila-real	Percentil de 40000 a 60000	Onda	L'Alcora	Almassora	Borriana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63
	Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.						
D06	Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	54,15	34,00%	23,41	17,74	50,74	83,00
	La densidad urbana del municipio es reducida y corresponde principalmente a la gran concentración de su población en el núcleo principal y a la importante extensión del término municipal (55'1 km2).						
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	26,84	42,00%	12,41	10,71	28,83	46,89
	El número de viviendas en suelo urbano es bastante reducido en Vila-real aunque por encima de municipios cercanos como Onda y l'Alcora (que mantienen una importante superficie urbana de tipo industrial al igual que la propia Vila-real).						
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,53	50,00%	15,79	17,90	13,64	16,48
	Vila-real es un municipio con un índice de envejecimiento medio, coincidiendo justo en el percentil 50 de las ciudades españolas de entre 40000 y 50000 habitantes. De cada 100 habitantes, casi 15'53 son mayores de 65 años. Esta realidad apareja cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.						
D22b	Índice de senectud de la población (%)	11,62	70,00%	10,37	11,80	10,80	12,84
	Vila-real es un municipio con un alto índice de senectud (es decir, proporción de mayores de 85 entre los mayores de 65). Se encuentra en la media con el resto de municipios de la zona.						
D26a	Trabajadores en sector agricultura (%)	3,22	78,00%	1,75	0,40	2,01	9,75
	Pese a tener bastante suelo agrario, Vila-real reúne a una importante cantidad de activos poblacionales dedicados al sector de la agricultura, por encima del resto de municipios colindantes menos en el caso de Borriana.						
D26b	Trabajadores en sector industria (%)	28,87	92,00%	48,00	69,12	40,86	11,90
	Vila-real retiene una gran cantidad de población que trabaja en el sector industrial, situándose en un ratio superior al 90% en la media nacional. Destaca, por otra parte, el dato de l'Alcora con casi el 70% de su fuerza laboral dedicada a la industria.						
D26c	Trabajadores en sector construcción (%)	6,10	40,00%	5,99	5,48	7,10	7,92

	Vila-real no es un municipio con un sector de la construcción que emplee porcentualmente a muchas personas.						
D26d	Trabajadores en sector servicios (%)	61,81	10,00%	44,26	25,00	50,03	70,44
	El sector servicios en Vila-real tiene un peso considerable en comparación con otras ciudades de su rango y entorno inmediato.						
D27a	Establecimientos en sector agricultura (%)	4,55	83,67%	2,76	1,91	2,76	4,62
	Pese a que una reducida parte de los activos poblacionales de Vila-real se dedica al sector primario, existe una apreciable cantidad de empresas relacionadas con este sector.						
D27b	Establecimientos en sector industria (%)	10,96	86,00%	18,95	24,40	16,53	7,83
	Vila-real mantiene un tejido industrial fuerte. Este se encuentra muy por encima de la media nacional en términos de proporcionalidad respecto al total de establecimientos en el municipio.						
D27c	Establecimientos en sector construcción (%)	7,87	48,00%	8,29	11,96	10,61	7,17
	Vila-real se sitúa en la media nacional en cuanto al porcentaje de establecimientos del sector de la construcción.						
D27d	Establecimientos en sector servicios (%)	76,63	18,00%	70,00	61,72	70,10	80,38
	El sector servicios en Vila-real, medido en número de establecimientos, destaca fuertemente sobre otras ramas económicas pero por debajo de lo habitual en el resto de municipios españoles.						

Eje 10. Instrumentos y gobernanza



El municipio de Vila-real tiene una tradición urbanística convencional que se articula alrededor de su Plan General aprobado en 1994. Consiste en un documento de carácter normativo y de ámbito municipal que recoge un proyecto de ciudad, de asentamiento urbano. Opera con acciones jurídicas y físicas (actuaciones concretas en el espacio urbano y el entorno para cumplir sus propias disposiciones legales alineadas con el previsible desarrollo y crecimiento de la ciudad, buscando ordenar el territorio y a través del cual se clasifica el suelo (urbano, rústico, urbanizable), se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, se definen los equipamientos necesarios y la reserva de suelo para estos, las cargas y edificabilidad de las parcelas y hasta el tipo de fachadas exteriores que se pueden llevar a cabo, entre otros.

Son múltiples los ámbitos que atañe la ordenación urbanística pero, comúnmente y cada vez más, esta queda alejada de las nuevas necesidades y reivindicaciones ciudadanas que buscan ciudades más cercanas, propias y amables. La rigidez normativa y la consideración de que el planeamiento general de un municipio atañe únicamente a las figuras públicas que gestionan la ciudad acarrea desafecto por lo urbano, desconexión con las problemáticas urbanas y graves déficits de aprendizaje e interrelación institucional donde se reconoce como privilegio y no derecho decidir sobre la propia ciudad.

Diversos actores de cariz ciudadano operan en Vila-real y son una parte fundamental para la democratización de las instituciones locales, la mejora de la transparencia y la optimización de la accesibilidad a lo público.



El consistorio cuenta con el Consejo de Participación Ciudadana, órgano consultivo formado principalmente por representantes de entidades sociales, cívicas y culturales con el fin de articular estrategias urbanas comunes y generar intercambio de información y juicio entre ambas partes.

Además, el departamento de Participación Ciudadana es el área municipal que mantiene una relación directa con las asociaciones de personas vecinas, a las que ofrece apoyo económico y logístico para su funcionamiento cotidiano y la organización de actividades.

Se cuenta con la revista *Poble* dentro del proyecto *Vila-real: barri a barri* para difundir nuevas experiencias ciudadanas en el municipio, con unos presupuestos participativos anuales y con un Consejo de Niños y Niñas con perspectiva de infancia y adolescencia.

Dentro de este décimo eje, **Vila-real mantiene planes, programas, actuaciones y proyectos concretos que, actualmente, o bien se encuentran en proceso de formulación, proyección o ejecución en sus distintas fases o bien han sido ejecutados recientemente.** Entre ellos, podemos destacar las siguientes:

Instrucción de contratación propia para la eficiencia en la contratación (2018 y posteriores mejoras)
Plan de acción por la transparencia municipal (2015)
Plan de proximidad administrativa de las concejalías (2019)
Plan de formación para adaptarse a la nueva ley de contratación (2018)
Plan estratégico de participación ciudadana (2021)
Plan de mejora del bienestar en el entorno laboral del Ayuntamiento (2020)
Vila-real, Ciudad Educadora, plan para el fomento de la formación a lo largo de la vida (2015)

Además de todo lo relatado para este último eje, Vila-real también ha buscado impulsar la capacitación local y mejorar la financiación y adquisición de partidas destinadas a las entidades locales. Para ello, en 2018 aprobó una nueva instrucción de contratación propia para la eficiencia en la contratación y, anteriormente, en 2015 lo hizo con el Plan de Acción por la Transparencia municipal.

Recientemente y a vistas de los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre la movilización de activos sociales y culturales en el municipio, la localidad ha procedido a la elaboración y aprobación de un Plan Estratégico de Participación Ciudadana que vuelve a poner en el foco la necesidad de ampliar las posibilidades para fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias y las comunidades atendiendo al requerimiento de que la accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.

En la siguiente matriz CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) **se detallan**, la cual se trata de una herramienta de reflexión llevada a cabo a partir del análisis DAFO primario elaborado mediante de las sesiones internas de los equipos tecnopolíticos consistoriales consultados, **las distintas orientaciones y directrices** posibles para la adecuación, resolución, conservación y aprovechamiento de las variables expuestas en este último:

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	
DEBILIDADES	A CORREGIR
Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, con un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas	Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales)

Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística	Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión
Estructura y capacidad de las entidades locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su adecuada gestión.	Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación
AMENAZAS	A AFRONTAR
Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas que puedan surgir	Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales)
Planificación territorial insuficiente/deficiente, con ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales	Desarrollar de manera efectiva la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional que aún falta en muchas Comunidades Autónomas, lo que posibilitará un acercamiento multinivel y multiescalar al territorio, a la ciudad y al resto de las poblaciones
Rigidez normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para nuevos usos en caso de infrautilización	
Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local	Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos
FORTALEZAS	A MANTENER
Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación urbanística y territorial	Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos
Existencia de instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y creatividad: ámbito universitario y académico o investigación aplicada	Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas
	Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística
Existencia de planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia orientados a la intervención en determinadas zonas	Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la

Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo iniciativas de desclasificación de suelo	información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas
Modelo descentralizado estatal, que permite a las administraciones públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico	Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad
Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana	
OPORTUNIDADES	A EXPLOTAR
Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible	En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos
Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes	Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública
Nuevos planes territoriales integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades	Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, propugnando una simultaneidad en los trámites
Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, MA, turismo...)	
Iniciativas para integración de las TIC en la gestión turística para mejorar la planificación	
Utilización de la AUE para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones con los distintos objetivos estratégicos	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos
	Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana

Por último, **para este noveno eje se han confeccionado una serie de datos descriptivos presentados en las siguientes figuras en forma de tabla siguiendo el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE).**

Se han dispuesto en distintas columnas la información correspondiente a la denominación del dato descrito, el valor para Vila-real, el del percentil en el que este se encuentra (respecto de los municipios españoles entre 40000 y 60000 habitantes), y los valores de las cuatro localidades de similares características próximas a la ciudad (Onda, l'Alcora, Almassora y Borriana), así como una breve nota explicativa.

Datos descriptivos eje 10		Vila-real	Kpercentil de 40000 a 60000	Onda	L'Alcora	Almassora	Borriana
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	2,63	36,00%	-2,02	-2,44	17,80	3,63
Dato que detalla la evolución de la población en el municipio de Vila-real, con ganancias relativas en los últimos años.							
D04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	76,25	46,00%	87,24	92,35	67,63	87,47
La superficie de Suelo No Urbanizable (SNU) alcanza el 76'25%, aunque se sitúa entre los municipios comparados con menos cantidad							
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	38,34	56,00%	26,46	24,07	103,32	39,47
Este dato ofrece las previsiones y capacidad de crecimiento que tiene un municipio. El 56% de municipios del rango de población seleccionado tienen una mayor previsión de desarrollo de suelo y solamente Almassora supera a Vila-real en este sentido, especialmente vinculado a usos industriales.							
DST03	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	27,19	42,86%	26,46	24,07	103,32	23,34
Este dato ofrece las previsiones de crecimiento que tiene un municipio en relación a su área urbana. Más del 42% de municipios del rango de población seleccionado tienen previsto más crecimiento proporcional que Vila-real.							
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,53	50,00%	15,79	17,90	13,64	16,48
Vila-real es un municipio con un índice de envejecimiento medio, coincidiendo justo en el percentil 50 de las ciudades españolas de entre 40000 y 50000 habitantes. De cada 100 habitantes, casi 15'53 son mayores de 65 años. Esta realidad aparea cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.							
D22b	Índice de senectud de la población (%)	11,62	70,00%	10,37	11,80	10,80	12,84
Vila-real es un municipio con un alto índice de senectud (es decir, proporción de mayores de 85 entre los mayores de 65). Se encuentra en la media con el resto de municipios de la zona.							
D37	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG		PG	PG	PG	PG
Todos los municipios estudiados, incluyendo Vila-real, gestionan su respectivo planeamiento, ordenamiento y control urbanístico mediante Planes Generales							
D38	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1994		1998	1990	1998	2004
La aprobación del Plan General de Vila-real data de 1994.							

1.2. Retos de ciudad para Vila-real con el horizonte 2030

En este apartado final de la fase de diagnóstico, se ha realizado una serie de retos de ciudad que establecen las líneas provisionales alrededor de las mayores problemáticas que presenta actualmente el escenario urbano de Vila-real según el conjunto de ejes descriptivos analizados.

De este modo, hasta un total de 28 retos en mayor o menor grado de transversalidad, sectorialización y conexión entre sí han sido confeccionados atendiendo a las informaciones anteriormente presentadas, destacando el análisis DAFO y la posterior matriz CAME, los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, los conocimientos, ideas y opiniones aportadas por los grupos técnicos municipales y la propia realidad territorial, ambiental, económica, productiva, social, institucional y cultural detectada en el municipio. También, se han recogido anteriores versiones de retos de ciudad establecidas en documentos estratégicos previos, como es el caso de la EDUSI de 2017.

Este estadio es la fase preliminar de la formulación estratégica que más adelante será resuelta, buscando incorporar todo el aprendizaje relativo obtenido durante el diagnóstico.

Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad

- ❖ **Alteración y degradación del estado natural del río Millars** y sus áreas de servidumbre, incluyendo llanuras de inundación y terrazas aluviales, especialmente en los tramos de la cuenca con mayor presión urbanística, vertidos irregulares (con gran incidencia aquellos de origen industrial) o depósito de materiales de construcción y desechos urbanos en los márgenes. El Millars es un elemento indispensable para la matriz ecosistémica de lugar, especialmente en cuanto a su atribución de corredor ecológico azul y verde, con amplias ratios de biodiversidad. No obstante, y pese a los esfuerzos de los últimos años desde el consistorio de Vila-real para su recuperación y restitución, todavía existen grandes problemáticas en su entorno que deben ser subsanadas con celeridad y determinación. Su recuperación puede contribuir a la mitigación de posibles efectos sobre la población debido a episodios de inundación que, aún con un relativo periodo de retorno, pueden suponer un considerable impacto en el municipio, tanto en costes materiales como humanos y ecológicos.
- ❖ **Vulnerabilidad del paisaje natural y agrícola**, con elementos patrimoniales constructivos sin protección y en avanzado estado de degradación y deterioro. El paisaje agrícola de Vila-real y su vinculación con las dinámicas de la ciudad resulta fundamental para el aprovechamiento del paisaje como oportunidad y valor sociocultural para transformar

en el imaginario colectivo de las personas de Vila-real las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos territoriales. Este entorno rural, fundamentado principalmente en la actividad económica del sector primario, padece una profunda crisis agrícola causada, entre otros, por la falta de relevo generacional y abandono de parcelas, la especulación urbanística y la recalificación depredatoria del suelo y la desprotección ante el mercado mundial de los bienes producidos en los campos del municipio.

- ❖ **Contaminación de aguas subterráneas** que impactan directamente en la producción agrícola y la calidad y bienestar de las personas de Vila-real. Se trata de una problemática convertida en reto regional que mantiene la atención de una gran cantidad de Administraciones públicas y que, desde los años 90, ha sido sujeto de una serie de políticas para la mejora de la calidad de las aguas, mayormente aquellas situadas en acuíferos cercanos a la costa que padecen alta concentración de nitratos provenientes del interior y salinización por intrusión marina al desregular el litoral durante décadas. Se han producido grandes avances pero estos han supuesto el uso de aguas de otras zonas menos contaminadas de comarcas y localidades hacia el oeste, produciéndose un traslado del problema a otras zonas.

Eje 2. Modelo de ciudad

- ❖ **Modelo urbano consolidado casi exclusivamente para una movilidad en vehículo privado** pese a la relevante compacidad de la ciudad, con graves problemáticas de movilidad y traslado y de calidad del espacio público, con gran cantidad de obstáculos e incumplimiento, en ciertos puntos, de normativas de accesibilidad. En la mayor parte de la localidad, el espacio urbano es ocupado principalmente por vehículos privados estacionados o por vías de circulación sobredimensionadas y mal distribuidas para los mismos, con espacios peatonales reducidos o inexistentes y con problemáticas cronificadas respecto al retranqueo urbanístico de multitud de edificaciones, especialmente en las zonas de viviendas adosadas de baja altura, que menguan la posibilidad de crear itinerarios peatonales cómodos, seguros, directos y amables.
- ❖ **Distribución de los espacios verdes desigual y dispar**, que además se encuentran inconexos ecológicamente y forman islas verdes en entornos urbanos mayormente hostiles para la biodiversidad. Ante esta situación, el **papel de la Acequia Major** resulta fundamental para garantizar una revisión de esta, debiendo plantearse su rol en la jerarquía urbana y su reforma para alcanzar nuevos valores ecológicos y verdes más valiosos y diversos. Su origen en el río Millars permite obtener una mirada territorializada

de esta infraestructura que puede ser trabajada como elemento vertebrador para gran parte de la ciudad, pudiendo surgir una red que conecte los espacios verdes actuales y futuros mediante una red ciclista y peatonal que prevalezca frente al vehículo privado, estableciendo un vínculo más intenso entre ellos y el espacio natural del río Millars. Esta actuación generará una alternativa en la movilidad urbana que podrá reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera. Este escenario, sumamente complejo, se debe, principalmente, al crecimiento de parte de la ciudad, aquella más antigua y central, sin apenas previsiones para estos espacios tan importantes para el bienestar y la salud de las personas vecinas y visitantes. En este sentido, la mayor parte de zonas verdes se encuentran en barrios periféricos, habiendo una distribución por barrios sumamente dispareja.

- ❖ **Escasa integración de los polígonos industriales con la ciudad de Vila-real, tanto a nivel paisajístico como funcional.** Las zonas industriales del municipio son mayormente monofuncionales y dependen directa o indirectamente del sector azulejero y cerámico, con poca variedad productiva y por tanto una considerable estandarización de usos de equipamientos industriales. Estos destacan por mantener grandes superficies de techado y patios donde colocar mercancías, promoviendo parcelas de gran tamaño que crean, de por sí, barreras muchas veces insalvables peatonalmente. Además, al haber ido la ciudad creciendo hacia los márgenes actuales y entrando en contacto con zonas industriales se han producido otros tipos de contaminación además de la atmosférica como son la lumínica y la acústica, sirviendo las rondas exteriores como fronteras que segregan socioespacialmente ciertos barrios de origen informal que han quedado rodeados de zonas con grandes industrias.
- ❖ **Existencia de vacíos urbanos y espacios intersticiales no abordados todavía,** concretamente en los límites urbanos como consecuencia de una planificación urbanística escasamente armonizada pero también observable en un parcheado constante de parcelas sin uso incluso hacia el interior de la ciudad, provocando desurbanidad, baja densidad de población en algunos casos, interrupción de zonas, paisaje urbano poco cuidado y aislamiento de usos urbanos. Este reto se relaciona ciertamente con la problemática existente con **construcciones fuera de ordenación urbanística**, especialmente aquellas cercanas a la ribera del río Millars.
- ❖ **Zonas urbanas en procesos intensos de degradación y decaimiento,** destacando determinados barrios de la ciudad que requieren intervenciones integrales y transversales, coincidiendo políticas multinivel y desde distintos ámbitos de gestión de la ciudad.

Eje 3. Cambio climático y resiliencia

- ❖ **Vulnerabilidad frente a la emergencia climática** y sus efectos más directos y notorios sobre el bienestar y la salud de la población, como olas de calor o sequías prolongadas. En el caso de Vila-real y recogiendo la información de diagnóstico del tercer eje estratégico, la localidad parte de una posición desaventajada aunque similar a otros municipios colindantes en cuanto a su capacidad de adaptación y resiliencia hacia los cambios climatológicos próximos. La reducida extensión de zonas verdes existentes y la excesiva antropización y cobertura artificial del suelo influyen en estos términos. Otro elemento a tener especialmente en cuenta es el efecto 'isla de calor' que se encuentra en el territorio que comprende el área metropolitana de Castelló, además de la propia capital. Por tanto, se requiere de nueva infraestructura verde y de la mejora sostenible de los parques y jardines, el aumento de la permeabilidad y la humedad del suelo, la reducción del sobrecalentamiento de las superficies de los materiales de construcción en edificios y urbanizaciones, con criterios de eficiencia, resiliencia y sostenibilidad, el diseño de estrategias para la mejora del soleamiento y sombreado de los espacios públicos y, paralelamente, de operaciones de regeneración urbana en zonas críticas incluyendo estrategias de eficiencia energética e implantación de energías renovables. Este reto se encuentra estrechamente ligado al situado en el Eje 1, "Alteración y degradación del estado natural del río Millars", debido a la necesidad manifiesta de la adecuación de este recurso natural para hacer frente al riesgo de inundaciones en el municipio.

Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

- ❖ **Contribución a la emergencia climática por la alta cantidad de emisiones de efecto invernadero producidas en el municipio**, tanto desde instituciones públicas como por parte de actividades privadas. Tiene especial importancia el sector del transporte, principal emisor en la localidad con el 40% del total y ligado sobremanera a la actividad industrial con vehículos y maquinaria pesada, además de la movilidad personal cotidiana a partir de vehículos motorizados privados. La baja eficiencia energética de los domicilios con un alto consumo energético fácilmente abordable y reversible es otro punto a tener en cuenta, especialmente de aquellos hogares situados en edificaciones con una antigüedad elevada. Este parque edificado, que supone el 59'22% del total si se pone como límite de antigüedad los 22 años, puede mostrar condiciones de eficiencia energética inferiores al de otras localidades con un parque más joven, como es el caso de Almassora.

- ❖ **Escasa concienciación ciudadana y reducida responsabilidad social con el uso de recursos urbanos**, con especial incidencia en el modelo de consumo y la generación de residuos y su impacto a corto plazo en el entorno natural inmediato. La existencia de una gran cantidad de **vertederos ilegales** en el municipio lo invita a considerar como un verdadero reto de ciudad a afrontar, ciertamente peculiar al haber una clara distinción de dinámicas globales frente a un proceso tan particular como es este con una incidencia sumamente alta.

Eje 5. Movilidad y transporte

- ❖ **Excesiva motorización y dependencia del transporte privado para la realización de trayectos internos y externos.** Vila-real mantiene una proporción de vehículos privados por cada 1000 habitantes superior en 20 puntos absolutos a la media de municipios entre 40000 y 60000 habitantes. Dentro de las zonas urbanas, el vehículo privado no mantiene grandes dificultades de acceso, con amplias zonas de aparcamiento en todas las vías que arrinconan, como se ha comentado en el Eje 2 de *Modelo de ciudad*, a la movilidad peatonal, con recorridos enrevesados y perjudicados por la preferencia del automóvil en cruces semafóricos. Además, esta situación también contribuye a la contaminación atmosférica con un mayor impacto relativo que otros ámbitos ya que, como indica el PMUS de 2021, muchos los trayectos internos en automóvil podrían realizarse con un espacio público adecuado que garantizase los derechos del peatón y favoreciendo la infraestructura ciclista integrada, así como un transporte público urbano más competitivo, dinámico y ordenado.
- ❖ **Dificultades y problemáticas ocasionadas por los efectos barrera de las infraestructuras viarias y férreas** que atraviesan la población. Concretamente, las vías férreas que cruzan el municipio de noreste a sur establecen una reducida permeabilidad del territorio, gravemente fragmentado, así como un paisaje alterado y con fuerte impacto visual. Otra infraestructura a considerar son las nuevas rondas que se están construyendo al este de la parte baja de la localidad, añadiéndose a la autopista AP-7 y a la carretera nacional N-340.
- ❖ **Insuficiencia de un servicio de transporte público interurbano** con graves carencias y dificultades para comunicar Vila-real con localidades próximas, no pudiendo sacar rendimiento a la extensa centralidad que supone la ciudad para múltiples comarcas cercanas, con servicios sanitarios, financieros, educativos, administrativos y formativos básicos y exclusivos. Quedan constatadas durante este documento y otros de carácter estratégico y sectorial deficiencias en el servicio de autobús interurbano, como por ejemplo en los parámetros de atención a la persona usuaria, recorridos eficientes,

instalaciones de puntos de espera adecuada, estado de las unidades móviles, o la integración tarifaria. Este factor es trascendental para realizar una aproximación más adecuada a la preferencia mayoritaria del uso del coche privado para todo tipo de trayectos, externos o internos, donde quien debe hacer uso de los servicios de transporte público ejerce una movilidad obligada y sin mayores opciones (personas sin permiso de conducir, sin vehículo propio, problemas de movilidad, etc.).

- ❖ **Urbe alejada de las condiciones para ser una ciudad de proximidad**, con patrones difusos ante un necesario reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades y una imperiosa necesidad de obtener una ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.

Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

- ❖ **Envejecimiento demográfico acelerado** con la necesaria postulación de los servicios sociosanitarios urbanos de la ciudad como principales elementos a reforzar y fortalecer, debiendo adaptarse a las nuevas necesidades de una cuarta edad cada vez más numerosa. Vila-real comparte dinámicas en este sentido junto a la mayoría de ciudades españolas. En líneas generales, la reducida capacidad de retención de población joven, el aumento de la esperanza de vida, la menor intensidad de llegada de migrantes extranjeros y la disminución de la tasa de natalidad son piezas clave para entender este escenario que, no calibrado correctamente, puede producir una grave repercusión de forma generalizada en los servicios municipales de la ciudad que, asimismo, afectará las demandas atención especializada ante una población cada vez más dependiente.
- ❖ **Sobredimensionado de infraestructuras concomitantes al sector deportivo**, construidas por otras Administraciones además del propio ayuntamiento de Vila-real, cuyas previsiones de niveles de uso son mayormente incumplidas y resulta, con el paso del tiempo y una mayor necesidad de inversión para su mantenimiento, un auténtico reto su gestión.
- ❖ **Existencia de bolsas sociales de pobreza crónica y vulnerabilidad integral** en determinados puntos de la localidad. Este reto es fácilmente relacionable con la desprotección social que padecen aquellos grupos poblacionales con menor formación y, por tanto, menor facultad de resiliencia ante cambios bruscos en el mercado de trabajo y sin apenas capacidad ahorrativa. Como ya adujo el PMUS en 2017, la mayor parte de personas demandantes de empleo en Vila-real mantienen niveles formativos bajos y se

congregan, incluso, en zonas específicas del municipio padeciendo estas segregación socioespacial y exclusión social.

- ❖ **Instauración de procesos de gentrificación y sustitución poblacional** debido a la marcha de una considerable parte de población no propietaria y más vulnerable, esencialmente en el casco antiguo de la ciudad.

Eje 7. Economía urbana

- ❖ **Dependencia económica de los sectores agrícolas y cerámico** que, añadido a un **monocultivo empresarial** con la presencia de pocas firmas que agrupan a una gran cantidad de activos poblacionales puede suponer una menor elasticidad productiva para la adaptación ante los paulatinos cambios de consumo que afectan a la población. Además, se perciben actualmente consecuencias claras debido al desarrollo del conflicto bélico con la invasión a Ucrania, país de origen de una gran cantidad y diversidad de insumos para los sectores primario y secundario de Vila-real.
- ❖ **Debilitamiento del sector servicios**, especialmente del pequeño comercio local, por la competencia de grandes superficies comerciales ubicadas principalmente en Castelló de la Plana y València, observándose un mayor impacto en las calles más comerciales de la ciudad, también debido a unos precios de alquiler excepcionalmente elevados.
- ❖ **Incapacidad de atracción y retención de talento joven** al existir una importante brecha entre formación y mercado de trabajo en la localidad que mantiene altas ratios de especialización productiva. Esta situación se agrava especialmente en el proceso de búsqueda del primer empleo de acuerdo con unos estudios y formación específicos, afectando también a la voluntad de emprendimiento entre los sectores más jóvenes de la población.

Eje 8. Vivienda

- ❖ **Gran parque de viviendas vacías fuera del mercado de compra o de alquiler, con problemáticas de accesibilidad y de eficiencia energética.** Esta situación contribuye activamente al aumento artificioso especulativo de los precios, especialmente en la actualidad de aquellos relativos al alquiler. Además, en la mayoría de casos la propiedad no realiza grandes inversiones para el mantenimiento de los hogares y, en el caso de edificaciones exclusivas, de las fachadas. Con la postergación de medidas de

acondicionamiento se genera una gran cantidad de vivienda, que en el momento que salga al mercado inmobiliario, no guardará mínimos de habitabilidad.

- ❖ **Falta de mercado de alquiler en Vila-real.** La posibilidad de acceso a una vivienda en régimen de arrendamiento es una alternativa básica para la promoción de la emancipación de aquellas personas que no guardan grandes remanentes de capital ahorrado, como es la población joven y otros colectivos que padecen dificultades para la inclusión laboral. Además, el parque inmobiliario de alquiler supone una mayor garantía que el endeudamiento por compra en situaciones de inestabilidad e incertidumbre económica gracias a la posibilidad de rotación rápida que atañe. En este caso, se requiere además la participación activa de las instituciones públicas, especialmente de las entidades locales. En consecuencia, la escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con rentas baja guarda especial relación con la dinámica de alquileres.

Eje 9. Era digital

- ❖ **Brecha digital generacional** que afecta especialmente al nuevo colectivo de la cuarta edad entendido como una comunidad social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías. Se debe añadir a esta casuística la generación de ciertas dinámicas de desconfianza y desafecto entre esta población hacia herramientas tecnológicas en formato online y la capacidad relativa de incisión en los distintos grupos etarios de las amplias posibilidades electrónicas y digitales que muestra en la actualidad la administración pública local.
- ❖ **Riesgos informáticos relativos a la ciberseguridad crecientes** en las operaciones tradicionales del propio consistorio y otras Administraciones que operan a nivel local, suponiendo un reto para garantizar el correcto funcionamiento de las políticas municipales, la protección de datos y los derechos ciudadanos.

Eje 10. Instrumentos y gobernanza

- ❖ **Adaptación de un sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística,** que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbana

local y relega a un perfil secundario el contenido de los mismos como afección última al bienestar de la población. Problemáticas de desactualización normativa, rigidez burocrática con materiales inoperantes y equipos técnicos reducidos son comunes en la mayoría de consistorios, especialmente en el caso de que el documento normativo de ordenación urbanística de la localidad no haya sido adaptado a los cambios sociales y urbanos y a la complementariedad con el planeamiento estratégico tanto municipal como supramunicipal.

- ❖ **Relación difusa con otras urbes en materia de cooperación y coordinación** de políticas urbanas, aprendizaje institucional y establecimiento de relaciones de soporte y colaboración activa. El peso de las redes de ciudades ha de aumentar al contemplarse como un mecanismo para afrontar problemáticas inherentes al territorio y la ciudad donde la estrecha colaboración entre consistorios supone una oportunidad de mejora para el abordaje y resolución de las mismas, con canales de comunicación internos más complejos.



**Agenda
Urbana
Vila-real**

La nova Vila-real del segle XXI

Fase II. Marco Estratégico

Introducción

El marco estratégico de la Agenda Urbana ofrece un Decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. Todos ellos se acompañan, además, de unas líneas de actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos.

El presente documento de Formulación Estratégica, que se nutre del marco estratégico mencionado y descansa sobre una mirada transversal y holística, aterriza esta visión en la realidad de la ciudad de Vila-real. Se trata de la etapa intermedia entre el diagnóstico y el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

Este Marco Estratégico es, en primer lugar, el resultado de tratar de dar respuesta a los principales desafíos que presenta Vila-real de acuerdo con el Diagnóstico de Situación de Partida desarrollado en el marco del proceso de elaboración de su Agenda Urbana. En él, cada ámbito de análisis ha incluido un diagnóstico estratégico en forma de DAFO construido de manera conjunta por los Grupos de Trabajo internos de la Agenda Urbana de Vila-real, siendo las conclusiones de dicho diagnóstico estratégico, por lo tanto, el punto de partida de este Marco Estratégico.

Por otro lado, y como se ha explicado previamente, este Marco Estratégico no nace de cero. Al contrario, se aprovecha del trabajo de reflexión ya desarrollado a dos niveles:

A nivel estatal, en el propio proceso de construcción de la Agenda Urbana, la cual define 10 objetivos de primer nivel (estratégicos) que se desglosan en 30 objetivos específicos y se acompañan de una serie de líneas de actuación de aplicación general para todas las ciudades.

A nivel local, con la planificación estratégica desarrollada años atrás por el Ayuntamiento de Vila-real.



Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

2.1. Propuesta de retos de ciudad

Durante la fase de diagnóstico se pudo formular una aproximación del escenario de ciudad desde múltiples perspectivas, dando como resultado una lectura transversal a las problemáticas y conflictos detectados a partir de 28 grandes retos a afrontar por parte de las redes e instituciones sociales, económicas, políticas, ciudadanas, culturales, cívicas y productivas que radican en Vila-real.

Su abordaje ha de ser integral y compartido, entendido desde diferentes posturas y planteamientos y adecuado a la realidad municipal de cada momento. Asimismo, la resolución de los mismos ha de contar con una base participativa de corte ciudadano, integrando aportes, miradas, experiencias e ideas de la población de forma constante y actualizada.

Estos propósitos mantienen un mayor o menor grado de transversalidad, sectorialización y conexión entre sí y deberán ser trabajados desde diferentes ámbitos. Además, quedan sujetos a las disposiciones de forma de cada uno de los Objetivos Estratégicos propuestos por la Agenda Urbana Española en esta fase de Formulación Estratégica.

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

- Alteración y degradación del estado natural del río Millars y sus áreas de servidumbre, especialmente en los tramos de la cuenca con mayor presión urbanística, vertidos irregulares (con gran incidencia aquellos de origen industrial) o depósito de materiales de construcción y deshechos urbanos en los márgenes.
- Vulnerabilidad del paisaje natural y agrícola, con elementos patrimoniales constructivos sin protección y en avanzado estado de degradación y deterioro.
- Contaminación de aguas subterráneas que impactan directamente en la producción agrícola y la calidad y bienestar de las personas de Vila-real.

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

- Modelo urbano consolidado casi exclusivamente para una movilidad en vehículo privado pese a la relevante compacidad de la ciudad.
- Distribución de los espacios verdes desigual y dispar, que además se encuentran inconexos ecológicamente y forman islas verdes en entornos urbanos mayormente hostiles para la biodiversidad.

- Escasa integración de los polígonos industriales con la ciudad de Vila-real, tanto a nivel paisajístico como funcional.
- Existencia de vacíos urbanos y espacios intersticiales no abordados todavía.
- Zonas urbanas en procesos intensos de degradación y decaimiento, destacando determinados barrios de la ciudad.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

- Vulnerabilidad frente a la emergencia climática y sus efectos más directos y notorios sobre el bienestar y la salud de la población, como olas de calor o sequías prolongadas.

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

- Contribución a la emergencia climática por la alta cantidad de emisiones de efecto invernadero producidas en el municipio, tanto desde instituciones públicas como por parte de actividades privadas.
- Escasa concienciación ciudadana y reducida responsabilidad social con el uso de recursos urbanos, con especial incidencia en el modelo de consumo y la generación de residuos y su impacto a corto plazo en el entorno natural inmediato.

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

- Excesiva motorización y dependencia del transporte privado para la realización de trayectos internos y externos.
- Dificultades y problemáticas ocasionadas por los efectos barrera de las infraestructuras viarias y férreas que atraviesan la población.
- Insuficiencia de un servicio de transporte público interurbano con graves carencias y dificultades para comunicar Vila-real con localidades próximas.
- Urbe alejada de las condiciones para ser una ciudad de proximidad.

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

- Envejecimiento demográfico acelerado con la necesaria postulación de los servicios sociosanitarios urbanos de la ciudad como principales elementos a reforzar y fortalecer.

- Sobredimensionado de infraestructuras concomitantes al sector deportivo.
- Existencia de bolsas sociales de pobreza crónica y vulnerabilidad integral en determinados puntos de la localidad.
- Instauración de procesos de gentrificación y sustitución poblacional debido a la marcha de una considerable parte de población no propietaria y más vulnerable, esencialmente en el casco antiguo de la ciudad.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana

- Dependencia económica de los sectores agrícolas y cerámico que, añadido a un monocultivo empresarial con la presencia de pocas firmas que agrupan a una gran cantidad de activos poblacionales puede suponer una menor elasticidad productiva para la adaptación ante los paulatinos cambios de consumo que afectan a la población.
- Debilitamiento del sector servicios, especialmente del pequeño comercio local.
- Incapacidad de atracción y retención de talento joven al existir una importante brecha entre formación y mercado de trabajo en la localidad que mantiene altos ratios de especialización productiva.

OE8. Garantizar el acceso a la vivienda

- Gran parque de viviendas vacías fuera del mercado de compra o de alquiler, con problemáticas de accesibilidad y de eficiencia energética.
- Falta de mercado de alquiler en Vila-real. La posibilidad de acceso a una vivienda en régimen de arrendamiento es una alternativa básica para la promoción de la emancipación de aquellas personas que no guardan grandes remanentes de capital ahorrado, como es la población joven y otros colectivos que padecen dificultades para la inclusión laboral.

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital

- Brecha digital generacional que afecta especialmente al nuevo colectivo de la cuarta edad entendido como una comunidad social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías.

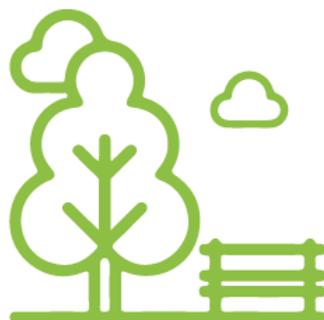
- Riesgos informáticos relativos a la ciberseguridad crecientes en las operaciones tradicionales del propio consistorio y otras Administraciones que operan a nivel local, suponiendo un reto para garantizar el correcto funcionamiento de las políticas municipales, la protección de datos y los derechos ciudadanos.

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

- Adaptación de un sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística.
- Relación difusa con otras urbes en materia de cooperación y coordinación de políticas urbanas, aprendizaje institucional y establecimiento de relaciones de soporte y colaboración activa.

2.2. Contenido alineado a los Objetivos Estratégicos

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservándolo y protegiéndolo



Descripción y antecedentes

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que el mismo. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Hace tiempo que el suelo rural dejó de entenderse como el suelo residual, es decir, como aquel que queda tras la identificación del suelo que ya es urbano y la exclusión del suelo que demandan los planes urbanísticos para asegurar el crecimiento previsto y previsible en un determinado horizonte temporal. Y tampoco puede ser entendido como el medio para que las ciudades vean satisfechas sus necesidades. Se trata de un sistema en sí mismo que merece protección y su propio análisis, independiente de los mecanismos de funcionamiento y expansión de las ciudades. En cualquier caso, es cierto que las ciudades son incapaces de alimentarse con su propia producción primaria, que no

podrían sostenerse con la lluvia que reciben, ni garantizar la energía necesaria con los recursos energéticos que producen y materiales que disponen dentro de su propio entorno inmediato, desregularizan el paisaje, lo comprimen y modifican. Generan impactos negativos sobre la biodiversidad y su alcance sobre extensiones territoriales crecientes, generando distintos procesos como:

- La alteración e incluso sustitución de los ecosistemas naturales por un uso del suelo que tiende a impermeabilizarlo y a esterilizarlo, se fragmenta desde el punto de vista de las poblaciones de especies de plantas y animales e interponen barreras a su movilidad y acceso, creando islas ecológicas y el deterioro de sus condiciones.
- La promoción de altas tasas de metabolismo energético y material, con demandas, emisiones y vertidos crecientes y continuos.
- La generación de un sentimiento de insatisfacción ante la carencia de cumplimiento del “deseo de naturaleza” por parte de los ciudadanos, que tienen difícil acceso a ella debido a sus localizaciones lejanas o a una reducida calidad de esta. Y a estos efectos no se sustrae el paisaje, incorporado ya por la legislación urbanística una autonomía con una especial protección.

Es necesario que no solamente la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades a partir de medidas de renaturalización, restitución y recuperación ecológica. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conectan las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que mejoren, así, los problemas propios de ese tipo de entornos

urbanos, con casuísticas y problemáticas particulares.

Se debe buscar conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible. Esto será posible si ambos medios mejoran su conectividad, soporte e interrelación mediante una movilidad que potencie la configuración de nodos o núcleos, dificultando el desarrollo de la dispersión urbana y garantizando una economía de proximidad que sea capaz de reducir el consumo de energía y que optimice los recursos.

La planificación territorial y urbanística deberá perseguir el uso racional del suelo como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección y cuya preservación de la transformación urbanística debe incluir, al menos, los suelos que no sean idóneos para atender nuevos crecimientos, o que no sean adecuados para ellos, aunque el crecimiento pudiera llegar a ser conveniente o necesario. A su vez, el modelo urbano que surja de la planificación debe convertirse en el mejor aliado para garantizar la sostenibilidad, adaptando la urbanización y tras ella la edificación, al territorio que las sustenta, aprovechando las características geográficas, geomorfológicas, geológicas, climatológicas y ecológicas existentes.

Además, se debe proteger, conservar y mejorar, la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje, así como propiciar la existencia de infraestructuras verdes urbanas que, en la medida de lo posible, queden vinculadas con el contexto natural. Y más allá de la propia planificación, la gestión de los recursos será también un aspecto clave.

En ello inciden claramente las directrices de las Agendas Internacionales y, por ende, también esta futura Agenda Urbana para Vila-real en su territorio, contando con espacios de sumo valor natural y que suponen un estímulo para la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan el municipio, su bienestar y su salud.

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el primer Objetivo Estratégico es el siguiente:

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

- ❖ Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.
- ❖ Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.
- ❖ Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas y las políticas de desarrollo rural sostenible.
- ❖ Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad interregional e interlocal.

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

- ❖ Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
- ❖ Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.
- ❖ Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.
- ❖ Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules vincularlas con el contexto natural.

- ❖ Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son, por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.
- ❖ Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.
- ❖ Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente.
- ❖ Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.

OE2. Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente



Descripción y antecedentes

Respecto al modelo urbano más adecuado para las ciudades, tiene, comúnmente, las características de compacidad en su morfología, la complejidad en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en su estructura poblacional.

La morfología urbana es el eje vertebrador de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, el reparto de equipamientos, etc. Determina, también, la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive. La planificación u ordenación del suelo debe

perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad siguiendo estas prácticas:

- Reduciendo distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades, para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie.
- Convirtiendo el espacio público en un elemento estructural clave, que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana, de encuentro e intercambio,

garantizando su calidad, mixticidad, diversidad y adecuación.

- Reconvirtiendo parte del espacio urbano destinado a la movilidad, a la multiplicación de usos y derechos ciudadanos. Es lo que permite convertir las calles en verdaderas plazas de disfrute común.

Por su parte, la complejidad atiende a la organización urbana, a la diversidad, al grado de mixticidad de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad. Y a través de todo ello se puede influir en el presente y controlar el futuro. La planificación con mixtura de usos busca el impulso de espacios de actividad económica de pequeña escala: oficinas, pequeños negocios, locales comerciales de diverso formato y su compatibilidad con los usos residenciales y la existencia cercana de servicios propios del estado del bienestar como la educación, la salud, el ocio o el deporte. También persigue la transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana, sobre todo de los más cercanos a los suelos urbanos como ocurre en gran parte de Vila-real, tratando de evitar las deslocalizaciones a lugares cada vez más alejados, con actividades monofuncionales, como son los grandes centros comerciales y de ocio, etc., que generan un gran impacto ambiental al estar vinculados fundamentalmente a los desplazamientos en coche. Pero también las infraestructuras y la forma urbana condicionan los patrones de uso del suelo, la elección del transporte, la vivienda y los hábitos sociales. Una vez implantados en el territorio son muy difíciles de modificar y limitan el potencial de cambio en las ciudades ya consolidadas, o la puesta en marcha de políticas que busquen la eficiencia en la asignación de los recursos. Por último, cabe destacar la importancia de la regeneración urbana como herramienta de intervención en espacios urbanos sensibles y en intensos procesos de degradación y decaimiento.

Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación, como en la vivienda, requieren el uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas. Alcanzar los ODS y dar respuesta a muchas de las necesidades emergentes de la sociedad requiere, inevitablemente, una transformación muy significativa de todo el patrimonio construido. Nuestros edificios y espacios públicos fueron proyectados para situaciones, necesidades y formas de vida cada vez más alejadas de nuestro presente, con gran vinculación una movilidad diaria lineal, y mucho más del futuro que se debe construir. Ahora, se demandan requisitos a atender como:

- Edificios de consumo nulo y espacios públicos adaptados a las nuevas condiciones climáticas.
- La incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización.
- La transformación acelerada de los modos de vida y de trabajo y la atención a las tareas de cuidados.
- Nuevas aproximaciones sobre la salud, especialmente la colectiva, y nuevos requerimientos y percepciones en temas de seguridad. Una transición necesaria en los modelos de movilidad.
- La redefinición de usos y prioridades en los espacios públicos físicos versus espacios públicos virtuales.

Todas ellas implican una transformación intensa y masiva del patrimonio ya construido, con operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que requieren dar un salto cuantitativo inevitable que convierta dicho cometido en un objetivo en sí mismo. No se trata de una rehabilitación parcial, sino de una transformación hacia la mejora integral de los edificios

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el segundo Objetivo Estratégico es el siguiente:

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

- ❖ Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.
- ❖ Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.
- ❖ Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.
- ❖ Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.
- ❖ Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo (ejemplo: cubrición con placas fotovoltaicas de los espacios destinados a aparcamientos de vehículos en superficie en suelo urbano).

2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

- ❖ Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.
- ❖ Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.
- ❖ Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.

- ❖ Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios.

2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

- ❖ Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- ❖ Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.
- ❖ Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.
- ❖ Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.
- ❖ Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.
- ❖ Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.

2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

- ❖ Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.
- ❖ Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.
- ❖ Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.
- ❖ Definir una superficie mínima de las zonas verdes con el criterio de que un mayor porcentaje de ciudadanos tenga acceso a una zona verde de proximidad que esté adecuadamente dimensionada en función de las necesidades existentes, con especial atención al paisaje y a su valor como herramienta de calidad del entorno urbano.
- ❖ Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.
- ❖ Descontaminar suelos de usos industriales en desuso y proceder a su recuperación ambiental con carácter previo a su nueva utilización como suelo urbano.

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

- ❖ Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.
- ❖ Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.
- ❖ Identificar posibles incrementos de valor en la edificación que puedan movilizar rehabilitaciones integrales, tanto públicas, como privadas. Entre ellos el aumento de la edificabilidad, el aumento del número de viviendas, los cambios de uso y la densificación de zonas periurbanas de baja densidad, así como definir herramientas que puedan condicionar estas técnicas a la creación de un parque de vivienda de calidad, accesible y asequible.
- ❖ Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo.
- ❖ Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.
- ❖ Arbitrar fórmulas de división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.
- ❖ Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.

2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

- ❖ Propiciar una visión integral del entorno construido, y no sólo de la edificación.
- ❖ Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.
- ❖ Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.
- ❖ Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.
- ❖ Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



Descripción y antecedentes

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo, entre otros.

El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debido a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España, sin dificultad, a la emergencia climática y a los que el

planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. En el caso de Vila-real, la mitigación de los efectos de la emergencia climática se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad debido a la presencia de una gran cuenca fluvial en el municipio, así como una gran cantidad de formas geomorfológicas, mayoritariamente barrancos y cauces menores ampliamente susceptibles de padecer crecidas. Porque, entre otros factores:

- El incremento de la urbanización y la reducción de la permeabilidad del suelo provoca una reducción de la capacidad de absorción del agua

caída y un aumento de la velocidad de ésta hasta su llegada al mar. Esta reducción, junto con un aumento de los episodios de lluvia torrencial, aumenta la probabilidad de inundaciones en los sistemas urbanos.

- La recurrencia de períodos de sequía extrema durante largos períodos temporales compromete la organización de muchas ciudades y áreas metropolitanas y ello obliga a tomar medidas de distinto orden, algunas de carácter estructural. Una menor precipitación unida a una modificación en el régimen lluvioso y al incremento de la población y la actividad urbana, puede provocar disfunciones de distinta índole, si los sistemas urbanos no desarrollan medidas adecuadas para abordar el nuevo escenario hídrico que viene de la mano del cambio climático.
- Las olas de calor tienen un efecto añadido cuando se conectan con el incremento de las temperaturas. Su impacto inmediato es el desconfort térmico, pero en casos extremos, con prolongados períodos de altas temperaturas puede llegar a suponer un incremento de enfermedades y de muertes. Las características de los materiales urbanos modifican el clima de las ciudades haciendo que la temperatura en éstos sea varios grados superiores a la temperatura de las áreas rurales. La combinación de las olas de calor con el mencionado efecto de la isla de calor incrementa el impacto sobre la salud de los ciudadanos.
- El incremento de las temperaturas viene acompañado, a menudo, de la transmisión de enfermedades vehiculadas a través de los alimentos así como inseguridad de abastecimiento de productos frescos.

Hoy, las áreas urbanas acogen en el mundo a la mayor parte de la población. Estas son las responsables, directa o indirectamente, de la mayoría de emisiones de gases de efecto invernadero (no menos del 70 %) producidas en el planeta. Estas emisiones son generadas principalmente para la producción de bienes y servicios utilizados por los consumidores, principalmente de rentas medias y altas; y para el mantenimiento de las funciones y la organización urbanas (transporte, gestión de flujos másicos y energéticos, etc.).

Todos estos factores alertan también sobre la oportunidad de la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

Por tanto, a la vista de todo lo señalado, se reitera la validez de la afirmación que sostiene que la lucha por la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades. La llave para ralentizar y, en su caso, reducir el calentamiento global se centra en la manera de producir ciudad, en los estilos de vida generados y en la gestión de los flujos metabólicos.

En definitiva, en una organización de las ciudades que permita encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación y una reducción de las incertidumbres. En cualquier caso, aún conteniendo la emisión de gases de efecto invernadero las ciudades deberán adaptarse a los impactos antes enunciados, siendo para ellas un verdadero reto, como lo es también generar y aplicar una adecuada cultura de eficiencia energética. Una planificación territorial y urbana que se adapta a los efectos del cambio climático y que avanza en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente. Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos también.

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el tercer Objetivo Estratégico es el siguiente:

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

- ❖ Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.
- ❖ Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.
- ❖ Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.
- ❖ Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.
- ❖ Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.
- ❖ Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la

conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.

- ❖ Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.
- ❖ Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

- ❖ Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)
- ❖ Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.
- ❖ Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.
- ❖ Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.
- ❖ Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

- ❖ Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.
- ❖ Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “restauración ecológica” y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.
- ❖ Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la

resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.

- ❖ Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada “isla de calor urbana”. Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.
- ❖ Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- ❖ Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.
- ❖ Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.
- ❖ Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



Descripción y antecedentes

Las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global), al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”.

Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y del alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y, por lo tanto, deben jugar

un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir. La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía. También es clave una adecuada gestión del agua,

porque España será un país con graves problemáticas de aridez aumentada a consecuencia del cambio climático y gran parte de la costa castellanense en la que se localiza Vila-Real no es una excepción encontrándose en un riesgo de desertificación muy alto como así señala el Instituto Geográfico Nacional (IGN). De ahí que los sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua deben estar en un lugar privilegiado en cualquier agenda urbana. En una gestión integrada, tanto a escala local como a escala de cuenca, es necesario buscar la máxima autosuficiencia hídrica que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia.

Resulta imprescindible, por tanto, vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en su expresión local (captación de agua de lluvia, reutilización de las aguas regeneradas) y evitar todo lo que pueda conllevar su contaminación.

Otro elemento a considerar prioritariamente son los residuos. Un modelo de gestión de estos con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar la jerarquía de residuos, especialmente, la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje, lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas.

Los objetivos que persigue la política europea para este sector y que se incluyen en el PEC (Paquete de Economía Circular), son una buena guía para orientar la elección de las acciones, su priorización y su efectiva puesta en marcha. Dichos objetivos son los siguientes:

- Alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035.
- Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030, que se distribuirán del modo siguiente: en el caso de los envases de plástico el 55%, el 30% en la madera, el 80% en los metales férricos, el 60% en el aluminio, el 75% en el vidrio y el 85% en el caso del papel y el cartón.
- Prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables.
- Exigir que, para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclables.

Por último, pero no por ello menos importante, es preciso referirse a la agricultura de proximidad, es decir, la que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria, la captación de emisiones y la denominada soberanía alimentaria. Las sociedades de consumo no son conscientes de las implicaciones globales que tiene la procedencia geográfica de los alimentos, las ausencias generalizadas de productos locales, el coste de las importaciones, la energía consumida para transportarlos y la calidad de los productos que consume la población. Todo ello tiene mucho que ver con la necesidad de lograr una economía circular, es decir, un modelo de ciclo cerrado.

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el cuarto Objetivo Estratégico es el siguiente:

4.1. *Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.*

- ❖ Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.
- ❖ Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.
- ❖ Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos (v.g. redes eléctricas que permiten el suministro alternativo, etc.)
- ❖ Incluir objetivos de descarbonización.
- ❖ Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.
- ❖ Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.).
- ❖ Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.

4.2. *Optimizar y reducir el consumo de agua.*

- ❖ Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.
- ❖ Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.
- ❖ Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas.

- ❖ Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.
- ❖ Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.
- ❖ Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.
- ❖ Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.
- ❖ Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.
- ❖ Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

- ❖ Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de “ciclo de vida” en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.
- ❖ Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y refabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.
- ❖ Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.
- ❖ Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de “ciclo de vida” en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.
- ❖ Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.
- ❖ Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.
- ❖ Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

- ❖ Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación

es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.

- ❖ Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.
- ❖ Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.
- ❖ Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).
- ❖ Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.
- ❖ Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



Descripción y antecedentes

La movilidad urbana está siendo un elemento clave en las políticas públicas de las urbes debido al crecimiento de las ciudades en los últimos años, a la complejidad de los usos del suelo o al aumento de la motorización de la sociedad. Actualmente, más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas. En la Unión Europea, ese porcentaje llega al 80% y, en España, se supera levemente.

La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades. Los sistemas de transporte

influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de la ciudadanía. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

Hoy es innegable que las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las diferencias entre territorios y segmentos poblacionales por su nivel de renta y grupo etario, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el

bienestar de sus habitantes considerando los movimientos diarios como trayectos pendulares y no lineales y abriendo la puerta a la consideración de los cuidados como parte fundamental del entendimiento de la movilidad de una población determinada.

La Comisión Europea, en el Libro Blanco del Transporte publicado en 2011, «Hacia un Sistema de Transportes competitivo y eficiente en el consumo de recursos», constata que el transporte todavía no es sostenible debido a su alta dependencia del petróleo, a los altos índices de congestión e impactos medioambientales y económicos que conlleva. Tampoco lo es desde el punto de vista social debido a los enormes costes derivados de la accidentalidad y los problemas de accesibilidad. Conseguir una movilidad eficiente, en relación con los recursos utilizados, y sostenible es uno de los desafíos de las ciudades del presente y del futuro.

El modelo urbano que se elija para ordenar el desarrollo de las ciudades es muy relevante, tanto en relación con los objetivos estratégicos ya analizados hasta ahora, como, por supuesto, en relación con la aspiración de favorecer la proximidad y una movilidad sostenible. Los modelos de crecimiento basados en un desarrollo urbano disperso y expansivo aumentan las distancias de viaje, lo que contribuye a incrementar la dependencia del automóvil, produce un gran consumo de espacio y energía y unos significativos impactos medioambientales² (IDAE, 2008). En este contexto, plantear el desafío de la movilidad requiere un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas, con usos mixtos del suelo y abandonando dichos modelos de crecimiento disperso. Este punto, aunque Vila-real puede considerarse una ciudad mayormente compacta, debe de realizarse bajo una lectura amplia e integral en el territorio, superan los límites administrativos municipales y prestando especial atención a las conurbaciones urbanas como es el caso de Vila-real con el continuo de industrias con Onda y Almassora.

También encaja en ese paradigma la búsqueda de modelos territoriales y urbanos de proximidad. La proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente uno de los grandes retos actuales del urbanismo: la gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y, con ellos, la calidad medioambiental. Buscar este modelo territorial, que desde la óptica más urbana se caracteriza por una urbanización compacta, con diversidad de usos y un tamaño razonable, es un objetivo prioritario que, además, tiene efectos transversales múltiples. Todo ello con independencia de que se reconozcan las virtudes, en términos de oportunidades, de las áreas metropolitanas y de las grandes ciudades.

Por lo que se refiere al diseño de sistemas de transporte, la clave está en la eficiencia y la sostenibilidad que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado. De acuerdo con el Consejo de Transportes de la Unión Europea, un sistema de transportes sostenible es aquel que:

- Permite responder a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de individuos, empresas y sociedades, con seguridad y de manera compatible con la salud humana y el medioambiente, y fomenta la igualdad dentro de cada generación y entre generaciones sucesivas
- Resulta asequible, opera equitativamente y con eficacia, ofrece una elección de modos de transporte y apoya una economía competitiva, así como el desarrollo regional equilibrado
- Limita las emisiones y los residuos dentro de la capacidad del planeta para absorberlos, usa energías renovables al ritmo de generación y utiliza energías no renovables a las tasas de desarrollo de sustitutivos de energías renovables mientras se

minimiza el impacto sobre el uso del suelo y la generación de ruidos.

Los sistemas de transporte deben, además, convertirse en un vector de innovación en el entorno urbano, capaces de incorporar las más avanzadas tecnologías en favor de una movilidad más segura, eficiente y sostenible. Estas tecnologías facilitan información en tiempo real para planificar el viaje, aprovechar el tiempo de espera y reducir la incertidumbre, con lo que se mejoran la confianza y la percepción por parte del usuario. De acuerdo con la Comisión Europea (2013), la innovación tecnológica es una herramienta fundamental para implementar estrategias que promuevan una movilidad urbana sostenible y, en esto, Vila-real mantiene un gran potencial al presentarse como localidad referente en la zona castellanense al formar parte de redes institucionales de innovación urbana, como es el caso de la Red *Innpulso*.

En este marco, surge el concepto de Ciudad Inteligente. Se presentan como una solución

para lograr un desarrollo urbano más sostenible al tiempo que aumentan la calidad de vida de sus ciudadanos a través del uso de las tecnologías. Aplicando este concepto a la movilidad inteligente, ésta se basaría en “formas innovadoras y sostenibles de proporcionar un medio de transporte para los habitantes de las ciudades, como el desarrollo de sistemas de transporte público y de vehículos basados en combustibles y sistemas de propulsión respetuosos con el medio ambiente, apoyados en avances tecnológicos y en comportamientos proactivos de la ciudadanía”. En la ciudad del futuro es imprescindible tener en cuenta la integración de estos sistemas inteligentes de transporte y la planificación urbana, especialmente en las siguientes dimensiones: la integración física de los distintos usos del suelo para los servicios de transporte; la integración de estrategias, políticas, disciplinas y entidades administrativas y la coordinación entre el sector público y el privado.

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el quinto Objetivo Estratégico es el siguiente:

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

- ❖ Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.
- ❖ Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.

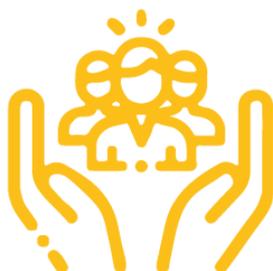
- ❖ Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.
- ❖ Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- ❖ Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.
- ❖ Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.
- ❖ Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.
- ❖ Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

- ❖ Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.
- ❖ Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.
- ❖ Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.
- ❖ Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.
- ❖ Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.
- ❖ Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.
- ❖ Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.

- ❖ Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.
- ❖ Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



Descripción y antecedentes

Las ciudades han sido históricamente espacio de relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación.

Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva. La segregación social que se produce en ciertas zonas crea, de hecho, problemas de inestabilidad, como son la precarización, la pobreza o el estigma, que tienden a enquistarse entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención adecuada. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la

educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

De manera muy especial, las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia, de debate, de reivindicación, de consenso y desarrollo de la democracia. En sentido contrario, la ausencia de enfoques integrados y de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, pueblos que desaparecen o que subsisten con muy poca población, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio, ausencia de oportunidades educativas o profesionales, etc.

El hábitat urbano es, por tanto, determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos.

Es una evidencia que los pueblos y ciudades, con independencia de su tamaño y situación, serán motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la diversidad cultural, mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios de naturaleza eminentemente urbana. Vila-real, en parte, ejerce este atractivo hacia la población rural del interior provincial, ya sea por motivos residenciales, ocupacionales o asistenciales. La ciudad cuenta con una

importante centralidad, especialmente hacia las comarcas de la Plana Baixa y de l'Alt Millars,, con una alta recepción de nuevos pobladores desde el interior.

Una de las armas fundamentales está en la denominada o conocida ya como regeneración urbana integrada, que permite coordinar las actuaciones para regenerar los barrios más vulnerables actuando desde lo social, lo económico, lo urbanístico y lo medioambiental.

Por ello, la Agenda Urbana de Vila-real debe perseguir un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el sexto Objetivo Estratégico es el siguiente:

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

- ❖ Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.
- ❖ Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten

los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.

- ❖ Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad.
- ❖ Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.
- ❖ Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.
- ❖ Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.
- ❖ Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
- ❖ Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
- ❖ Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.
- ❖ Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.
- ❖ Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

- ❖ Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.
- ❖ Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.
- ❖ Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios

y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.

- ❖ Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.
- ❖ Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.
- ❖ Apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.
- ❖ Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.
- ❖ Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.
- ❖ Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
- ❖ Fomentar el asociacionismo de barrio.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana



Descripción y antecedentes

En la planificación estratégica es necesario abordar la economía urbana. Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística, más si cabe aún con la gran importancia del tejido industrial de Vila-real, su extensión y alcance económico, respecto a la ciudad en sí..

La transición hacia a una economía circular exigirá introducir profundos cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas

públicas. Cambios que afectarán a todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y desde la forma de convertir los residuos en activos hasta las nuevas formas de comportamiento de los propios consumidores. Y en este contexto, la contratación pública, como el gran instrumento de gestión del que disponen las Administraciones para ejecutar obra pública y abastecer de bienes y servicios a la ciudadanía, debe ser sostenible e innovadora, tal y como demanda la legislación estatal de contratos y las Directivas sobre Contratación Pública de la UE. Mediante esta nueva regulación se irá desarrollando una forma de contratar más innovadora y respetuosa con las exigencias sociales y medioambientales, además de la potenciación de la colaboración

público/privada. Las adjudicaciones a la oferta económicamente más ventajosa, en lugar de a la oferta más barata, permitirá tener en cuenta todo el ciclo de vida de la oferta y analizar su viabilidad. Por último, el comercio electrónico, también conocido como e-commerce está produciendo cambios significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web. La tradicional morfología del comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene en este nuevo tipo de comercio otro reto de difícil competencia, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.

Por su parte, son muchas las localidades como Vila-real donde el proceso de

terciarización de su economía ha supuesto la reducción de su capacidad de respuesta ante inesperados cambios en los mercados y la aparición de crisis económicas cíclicas, pese a mantener un sector industrial con gran liderazgo regional íntimamente relacionado con el azulejo y los pavimentos. No obstante, este avance hacia la monofuncionalidad productiva puede, incluso, mermar el alcance de las aptitudes innovadoras locales, comprometiendo una mejor economía ciudadana más igualitaria, conectada y durable e impactando sobre otros sectores. En el caso de Vila-real, este escenario se observa principalmente con el aumento paulatino del sector servicios mientras que el sector secundario ha venido experimentando mayores oscilaciones en su evolución en los últimos años.

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el séptimo Objetivo Estratégico es el siguiente:

7.1. *Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.*

- ❖ Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.
- ❖ Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
- ❖ Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la robotización inminente de muchos procedimientos.

- ❖ Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales.
- ❖ Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.
- ❖ Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.
- ❖ Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.
- ❖ Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.
- ❖ Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.
- ❖ Fomentar la economía social: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.
- ❖ Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
- ❖ Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.
- ❖ Conseguir una estrategia de estandarización en los datos que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos.
- ❖ Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.
- ❖ Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.
- ❖ Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

- ❖ Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.
- ❖ Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.

- ❖ Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

OE8. Garantizar el acceso a la vivienda



Descripción y antecedentes

En cuanto a vivienda, existen en la actualidad diversos retos para las ciudades en general, y Vila-real, en particular:

- Diversificar los programas de vivienda pública y proveer una cantidad significativa de la sometida a algún régimen de protección pública, con acceso fundamentalmente a través del alquiler, que sea adecuada a la renta de todos los grupos sociales. Se trata, en suma, de ajustar la oferta de viviendas a las diferentes necesidades de habitación de la sociedad y de asignar los recursos que sean precisos para proveer la habitabilidad, desde los tres niveles de la Administración Pública.
- Equilibrar la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler, al margen de su tipología libre o sometida a algún régimen de protección pública.
- Mejorar el mercado del alquiler, cuantitativa y cualitativamente. Un buen número de medidas que permitirían alcanzar este objetivo siguen ausentes del ordenamiento

jurídico español y de las políticas de vivienda puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas. Entre ellas, la delimitación de ámbitos o la identificación de áreas a nivel de distrito que permitan establecer condiciones para el alquiler; la aplicación activa de instituciones como el tanteo y el retracto, o el derecho de superficie para conseguir un parque de vivienda social en alquiler que sea inclusivo y que fomente la cohesión social. Vila-real, en este punto, guarda una importante herramienta de intervención ante las problemáticas de vulnerabilidad y segregación urbana.

- Garantizar la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de vivienda (estatales, autonómicos y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda, especialmente hacia la población no propietaria.
- Por último, la dispersión por el territorio de las actividades – favorecidas por el modelo de movilidad dominante- es una de las causas de la degradación de la habitabilidad de aquéllos que ven restringidas sus posibilidades de acceso a esa movilidad, por lo que se plantea como válido y especialmente oportuno, la reagrupación de las actividades mediante una articulación en unidades más complejas y con modelos de edificación que permitan acoger ese reagrupamiento de manera aceptable desde el punto de vista funcional, con mayor densidad de construcciones.

Debe plantearse como objetivo de la Agenda Urbana de Vila-real un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para

satisfacer las necesidades sociales que actualmente quedan ampliamente circunscritas a los procesos de gentrificación y sustitución poblacional, con la marcha de talento joven que no puede permitirse alojarse en el término municipal debido a los altos precios tanto para la compra de vivienda como para el alquiler, así como espacios urbanos sensibles a la carencia de vivienda en condiciones óptimas de accesibilidad y habitabilidad. Por ejemplo, en el casco antiguo de Vila-real se detecta una importante problemática de marcha de población debido a una relevante parte del parque inmobiliario que presenta deficiencias y deterioro estructural de viviendas. Estas, durante décadas, no han sido sujeto de rehabilitaciones y actualizaciones por parte de una población propietaria de edificaciones tradicionales pareadas considerablemente envejecida.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere aunque haya una importante proporción de la población con un fuerte endeudamiento hipotecario.

Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el octavo Objetivo Estratégico es el siguiente:

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

- ❖ Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.
- ❖ Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.
- ❖ Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.
- ❖ Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos.
- ❖ Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida.
- ❖ Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.
- ❖ Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.
- ❖ Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables.
- ❖ Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social. También serviría a este mismo fin la adquisición finalista de viviendas dentro de los ámbitos que han sido objeto de una operación de regeneración urbana con importante financiación pública.

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

- ❖ Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.
- ❖ Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.
- ❖ Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.
- ❖ Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.
- ❖ Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital



Descripción y antecedentes

El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital, es el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. El Internet de

las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el ecommerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas.

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos es de la participación directa y la gobernanza.

España es, hoy día, uno de los países más avanzados del mundo en número de portales open data que ofrecen datos que deberían ser comprensibles y accesibles para todos y permitir el acceso a los mismos en formatos estándar para profesionales e investigadores. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para el público en general, pero, también, permitir el acceso a los algoritmos de manipulación para que cualquiera pueda conocer las formas y la profundidad de la información.

Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. En el proceso de diversificación económica y productiva que debería producirse, es imprescindible plantear otros futuros que no se sean monocultivos relacionados con una o dos industrias concretas de gran tamaño y

empleabilidad en el municipio, suponiendo una gran activo económico pero con un alto de riesgo ante alteraciones del mercado económico y de las exportaciones mundiales. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Cities que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.

En el caso de Vila-real, la nueva Conselleria de Innovación juega un papel central para todas estas metas de ciudad, manteniendo la urbe unas características potenciales para su desarrollo óptimo en los ámbitos de tecnologías de la información, modernización productiva y ciudad inteligente

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el noveno Objetivo Estratégico es el siguiente:

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

- ❖ Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.
- ❖ Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.

- ❖ Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.
- ❖ Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.
- ❖ Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).
- ❖ Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

- ❖ Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.
- ❖ Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.
- ❖ Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.
- ❖ Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.
- ❖ Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y autónomo...
- ❖ Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.
- ❖ Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



Descripción y antecedentes

Tal y como identifican las Agendas Urbanas Internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.

A la vista de estos, parece que, en el caso español, la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en

el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas aquellas instituciones que son esencialmente equiparables, sería imprescindible. Las mismas exigencias serían extrapolables al sistema de planificación y a su gestión, a los que habría que exigir, además, mayor flexibilidad para permitir su adaptación a circunstancias cambiantes rápidamente en el tiempo y la evolución hacia marcos más estratégicos. Se trataría, en suma, de derivar a la inspección y al control, gran parte de los mecanismos preventivos que actualmente asfixian los sistemas de planificación.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos

Objetivos Específicos vinculados y sus Líneas de Actuación preferentes

Con todo, cada Objetivo Estratégico cuenta con sus respectivos Objetivos Específicos, dotando el primero de una perspectiva amplia y ambiciosa alrededor de temáticas y variables concretas mientras que los segundos buscan establecer una mayor concreción que ofrezca una ratio de detalle superior. A su vez, de estos últimos se despliega una lista de posibles líneas de actuación a desarrollar.

En este caso, el contenido propuesto para el décimo Objetivo Estratégico es el siguiente:

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

- ❖ Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.
- ❖ Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, propugnando una simultaneidad en los trámites.
- ❖ Remitir a desarrollo reglamentario todo lo que pueda rigidizar en extremo la aplicación de la norma legal.
- ❖ Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).
- ❖ Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.
- ❖ Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.
- ❖ En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.
- ❖ Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

- ❖ Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y

colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.

- ❖ Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.
- ❖ Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.
- ❖ Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.
- ❖ Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.
- ❖ Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.
- ❖ Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.
- ❖ Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.
- ❖ Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.
- ❖ Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

- ❖ Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.
- ❖ Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.
- ❖ Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.
- ❖ Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.

- ❖ Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.
- ❖ Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.
- ❖ Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística.
- ❖ Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación.

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

- ❖ Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquella sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.
- ❖ Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.
- ❖ Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad.
- ❖ Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.
- ❖ Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.
- ❖ Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.



**Agenda
Urbana
Vila-real**

La nova Vila-real del segle XXI

Fase III. Plan de Acción

3.1. Introducción y conceptualización del Plan de Acción

La implementación de un Plan de Acción Local responde al objetivo central del presente documento: incorporar las directrices de la Agenda Urbana Española en la evolución futura del municipio de Vila-real para asegurar su sostenibilidad ambiental, su igualdad social, su adaptación económica, su integración territorial, su potenciación cultural, su adecuación productiva y su innovación institucional. Su elaboración está estrechamente ligada a los resultados obtenidos a partir del análisis y diagnóstico urbano, especialmente en cuanto a los 28 Retos de Ciudad detectados, del trabajo de los grupos tecnopolíticos internos del consistorio, tanto en las sesiones DAFO como en las de levantamiento de proyectos, del encuadre de la formulación estratégica y del proceso de formación y participación ciudadana, siendo este último punto de gran relevancia para el asentamiento de las bases de un novedoso modelo de gobernanza relacional y democrática desde el consistorio de la ciudad.

La participación por parte de la sociedad vilarrealense ha venido estructurada por las herramientas internas preexistentes dentro del funcionamiento ordinario del consistorio. Es decir, se han utilizado las plataformas que llevan a cabo una estrecha colaboración con el ayuntamiento para la intervención en el tejido social, cultural, económico y asistencial de la localidad.

Por un lado, se ha contado con los instrumentos de planificación, ordenación y debate abierto de la ciudad como son los *Consells Locals* (Consejos Locales), grupos de trabajo constituidos con anterioridad y que disponen ante el ayuntamiento de problemáticas, propuestas, ideas y experiencias de forma concreta y sectorializada. En total, fueron convocados 7 *Consells* en 2 sesiones, siendo estos el Consejo Agrario Local (que recoge aportes desde los colectivos próximos al sector primario y, especialmente, de la actividad agrícola), el Consejo Escolar (que aúna iniciativas escolares, educativas y formativas), el Consejo Local del Deporte (con gran relevancia debido al importante compromiso del ayuntamiento ante el bienestar y la salud a través del ejercicio físico), el grupo formado por Sindicatos y la Junta de Personal del propio consistorio, la *Taula Pacte pel Renaixement* (Mesa Pacto por el Renacimiento, que reúne a integrantes de todos los grupos políticos con representación en el ayuntamiento) y la Mesa de Turismo y Ocio (que aglutina al sector productivo del sector servicio de Vila-real).

Por otro lado, se ha trabajado también desde un prisma más ciudadano y menos formal, recogiendo posiciones desde decenas de colectivos radicados en la localidad y que operan en múltiples ámbitos del funcionamiento de la ciudad, desde la accesibilidad en el espacio público hasta la prestación de servicios sociosanitarios, pasando por asociaciones de vecinos y vecinas, entre otros. En este mismo grupo de trabajo se invitó a participar, además, a las múltiples formaciones políticas de la ciudad en pos de un mejor entendimiento y para acercar posturas con la ciudadanía.

A su vez, en este segundo grupo de encuentros se promovió una jornada de debate institucional el 29 de junio con, primeramente, una ponencia en línea, de Daniel Larralde del Solar, arquitecto paisajista, con experiencia de participación en las mesas de trabajo del Gobierno de Navarra i New European Bauhaus, titulada: "¿Cómo viviremos en Europa? Hacia un nuevo paradigma: la ciudad paisaje". Más tarde, se inició un coloquio sobre el estado de la ciudad, destacando como temas tratados el aspecto verde de la misma, el paradigma de la dependencia del automóvil para desplazamientos internos y el estado del sector agrícola del municipio como actor central para combatir los efectos del cambio climático.

Seguidamente, se configuró la triada formada por los grupos de trabajo de Vila-real Ciudad Cultural, Vila-real Ciudad Innovadora y Vila-real Ciudad Inclusiva, tratando las características urbanas por las que llevan nombre, respectivamente.

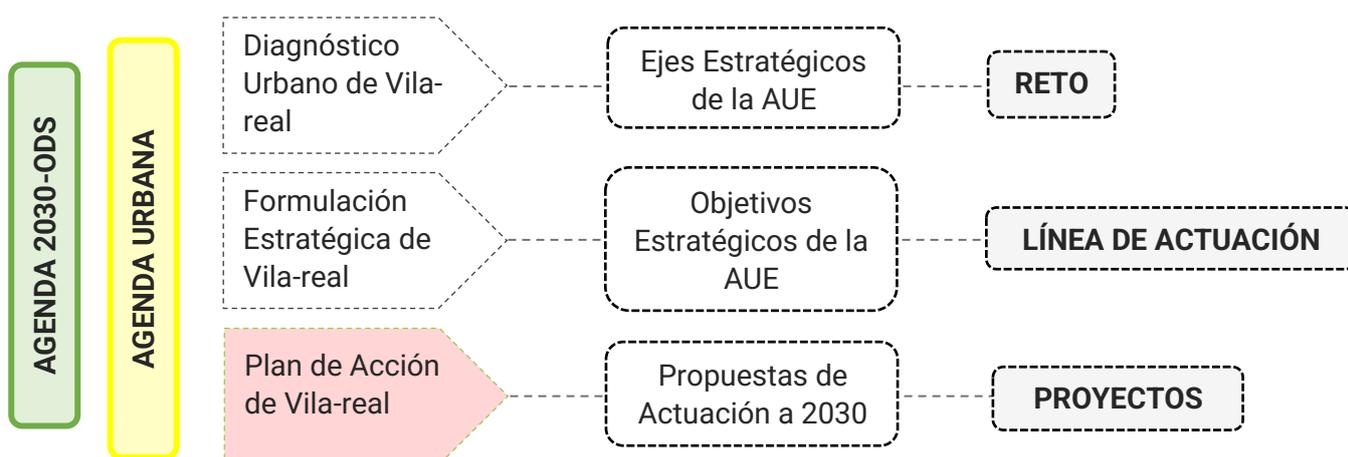
En total, además de una batería preliminar de 100 proyectos que el consistorio mantenía durante varios años como hoja de ruta para la mejora de la calidad de vida de la población, la reducción de las desigualdades, la transformación del modelo económico y, últimamente, para aumentar la resiliencia y adaptación frente a los efectos de la COVID-19, se postularon centenares de proyectos desde todos los grupos que no sólo se circunscribieron a las dos sesiones de trabajo con una separación de 14 días (siendo los primeros encuentros a finales de junio y los segundos a mediados de julio), sino que también han podido ser canalizadas con aportaciones vía internet a los órganos consistoriales o a partir de comunicaciones entre departamentos del ayuntamiento.

Esos 100 proyectos, sumados a las propuestas ciudadanas y a las aportaciones desde los grupos tecnopolíticos, han buscado ser adecuados, tratados y adaptados bajo unas premisas técnicas y estratégicas por parte de un grupo de monitorización y seguimiento externo, siendo este quien ha ejecutado en formato ficha su formulación vinculada a las disposiciones de la AUE, aunque siempre bajo las indicaciones de los órganos consistoriales, sabedores de la realidad municipal concreta y actualizada. Esto ha podido ser gracias a la flexibilidad que dota la estructura primaria de las Agendas a las entidades locales para adaptar su funcionamiento, alcance y confección a los intereses urbanos específicos de su territorio y sociedad.

Con gran interés por realizar un ejercicio de reflexión tanto interno como externo, se ha buscado incorporar una perspectiva de corte claramente social, aún atendiendo al requisito de detección de Proyectos de Ciudad, es decir al necesario atributo de magnitud y coherencia respecto a la situación de Vila-real respecto a la estructura institucional comarcal y regional. Empero, y como se ha mencionado anteriormente, se ha promovido la adecuación de contenidos para la manifestación y expresión de intereses ciudadanos.

De este modo, el Plan de Acción Local busca confeccionar una estrategia integrada para toda ciudad piloto, a largo plazo y mediante un proceso vivo, activo y en constante evolución, en el que la involucración y participación de los actores clave del municipio y del conjunto de la ciudadanía

será facilitada por las instituciones públicas locales de forma permanente durante su despliegue y actualización en el tiempo. Este último punto es relevante ya que se considera, la participación pública, como un mecanismo de trabajo de la Agenda Urbana de Vila-real alejado de lecturas extraordinarias y excepcionales. Al contrario, se reconoce como un factor necesario y regular a través de los años, fortaleciendo dinámicas públicas y aumentando las relaciones de aprendizaje institucional.



En un primer momento, Vila-real contó con más de 200 propuestas, las cuales fueron trabajadas y adaptadas, así como unificadas y reagrupadas, para poder guardar un relato de escala y magnitudes con coherencia. Más adelante, se redujo la cifra provisional a varias decenas de proyectos que, en una última reordenación de los mismos, quedaron en un total de 68, habiendo recogido aportes desde actores centrales en el municipio y de la ciudadanía durante varias jornadas participativas en el mes de junio y julio, como se ha comentado anteriormente.

Así pues, con toda la documentación generada, se ha concluido en la presentación de una cantidad concreta de proyectos que buscan colocar a la vanguardia la ciudad de Vila-real en la resolución de problemáticas sociales, ambientales, territoriales y económicas, entre otras muchas, convirtiéndose en un referente operativo para otras ciudades que, en un futuro, llevarán a cabo sus Agendas Urbanas.



Tras diversas fases para la generación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Vila-real y los consecuentes proyectos presentados más adelante, se puede señalar que el proceso ha implementado en su estructura más básica las indicaciones aportadas por la Agenda Urbana Española.

Los Proyectos Estratégicos presentan una disposición en formato ficha y bajo una alineación, de nuevo, con los Objetivos Estratégicos de la AUE.

A continuación, se describe el contenido de las fichas elaboradas para cada uno de los 68 Proyectos de ciudad. Estos son, de arriba abajo y de izquierda a derecha:

- ❖ Objetivo Estratégico (OE) principal correspondiente
- ❖ Objetivo Específico (OEe) principal correspondiente
- ❖ Encuadre con las Líneas de Actuación de la AUE
- ❖ Nombre del Proyecto, pudiendo ser en firme o provisional
- ❖ Descripción
- ❖ Estado
 - A ampliar
 - A implementar
 - A mejorar
- ❖ Carácter
 - Intervención
 - Planificación
- ❖ Planificación e intervención
- ❖ Plazo
 - Corto (hasta 2024 incluido)
 - Medio (de 2025 a 2026 incluido)
 - Largo (de 2027 a 2030 incluido)
- ❖ Agentes implicados

3.2. Proyectos del plan de acción alineados a los objetivos estratégicos

3.2.1. Contenido alineado a los Objetivos Estratégicos

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservándolo y protegiéndolo





Objetivo Estratégico 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1: Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

PROYECTO 1

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenada	Plan de gestión integral del terme de Vila-real	<p>Actuación integral paisajística y funcional para la recuperación y protección de valores y elementos agrícolas en el terme de Vila-real, como edificaciones, acequias (Major y Argamasses), puentes, alquerías, "senies" y "manxetes", especialmente en los márgenes de contacto entre la ciudad y la huerta promoviendo su funcionalidad y evitando su museificación. Se considerará:</p> <p>El patrimonio hidráulico como pieza central para la adecuación y conservación del modelo agrícola en el terme de la ciudad, la masa vegetal agrícola como herramienta para la captación de emisiones GEI y la lucha contra la desertificación, la sensibilización de la población y la dinamización de actores del territorio como estrategias centrales a desarrollar alrededor de la preservación de la agricultura tradicional y sostenible y la instalación de servicios públicos en edificios patrimoniales según normativa de higiene de las prácticas agrarias</p>		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Planificación e intervención	Largo	<p>Ayuntamiento</p> <p>Tejido asociativo y ciudadanía</p> <p>Sector primario</p> <p>GVA</p>

Objetivo Específico 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

PROYECTO 2

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes.	Plan de optimización de parcelas agrícolas	<p>Plan de incentivos para el mantenimiento de cultivos arbóreos en el municipio, teniendo en cuenta que los árboles son grandes fijadores de CO2. Plan de estrategia para la gestión conjunta de las parcelas para ser más competitivas. Creación de herramientas tecnológicas para la gestión y compra-venta de parcelas en riesgo de abandono. Además, aplicar medidas correctoras y mitigadoras ante las causas crónicas que generan el abandono de cultivos y de parcelas, especialmente en la interfaz ciudad-campo. Potenciar la marca de la agricultura de Vila-real. El tradicional cultivo cítrico de Vila-real mantiene características funcionales, estructurales y operativas de alto valor histórico y cultural, quedando este proyecto estrechamente relacionado con el Plan de gestión integral del terme de Vila-real (1), Creación de un observatorio de la huerta de Vila-real (8) y Plan Verde y de la Biodiversidad Municipal (6).</p>		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Planificación	Medio	<p>Ayuntamiento</p> <p>Tejido asociativo, agricultores y ciudadanía</p> <p>Sector primario</p> <p>GVA</p>

Objetivo Específico 1.1: Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.</p>	<p>Proyecto de modernización de riegos en colaboración con las agrupaciones de regantes</p>	<p>Proyecto de modernización de regadío para la implantación del riego localizado en diferentes partidas del término municipal. Se trata de un ambicioso proyecto que supone una inversión global y una posible promoción para la agricultura ecológica como modelo de negocio en una economía diversificada, la innovación agraria y la sostenibilidad.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Corto	<p>Ayuntamiento Comunidad de regantes Agrupaciones de regantes Tejido asociativo y agricultores GVA</p>

Objetivo Específico 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.</p>	<p>Nuevo plan de mejora del Termet</p>	<p>Seguir avanzando en la mejora del paraje del Termet, tanto en el ámbito paisajístico y de protección del entorno como de las infraestructuras presentes. Promover el uso como espacio de convivencia, deporte, salud y concienciación ambiental. Aplicación de medidas como:</p> <p>La creación de una zona de aventura para los niños y niñas en la zona de los Eucaliptos, la rehabilitación y mejora para el uso del Albergue Verge de Gràcia, la creación del Mirador de l'Assut como nuevo balcón al Millars, la mejora del camí Ermita y la rehabilitación de la antigua caseta de Protecció Civil para uso público con la construcción de nuevos baños.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A ampliar	Intervención	Medio	<p>Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Consorcio de la desembocadura del Riu Millars</p>

Objetivo Específico 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
PROYECTO 5 Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión	Parque fluvial "Vila-real Connexió Millars S.XXI"	Actuación paisajística y medioambiental para la creación de un parque fluvial y urbano incrementando la superficie verde del municipio en los márgenes del río Millars, buscando establecer desde él y hacia él rutas ecológicas transitables. Además, se busca intervenir en: <ul style="list-style-type: none"> - El patrimonio hidráulico existente, adecuándolo y protegiéndolo. - La conservación de especies animales y vegetales autóctonas con gran incidencia en el mantenimiento de los ecosistemas locales. - La renaturalización en entornos degradados por la antropización. 		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Largo	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Propietarios de parcelas Consorcio de la desembocadura del Riu Millars GVA y otros municipios

Objetivo Específico 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
PROYECTO 6 Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático y contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son, por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano	Plan Verde y de la Biodiversidad Municipal	Plan Verde y de la Biodiversidad Municipal que atienda, entre otras, estas acciones: <p>La recuperación, restitución y renaturalización de barrancos y acequias, el restablecimiento de criterios de sostenibilidad ecológica en consonancia con el clima mediterráneo en jardines y otras zonas verdes, tanto de titularidad pública como privada, al constitución de los caminos agrícolas como elementos para la conectividad verde, la creación de ecoductos, la adquisición municipal de parcelas urbanas y rurales con edificaciones en estado ruinoso para su conversión en zonas verdes, especialmente en zonas próximas a centros educativos y sociosanitarios, la renaturalización de la Plaça Major y la confección del Plan para la ampliación y mejora del arbolado.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación e intervención	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Empresas conveniadas

Objetivo Específico 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.</p>	<p>Plan de embellecimiento y valorización de la "Sèquia Major" en colaboración con la Comunidad de Regantes</p>	<p>Reformulación del papel de la Sèquia Major en la ciudad como elemento ecosistémico integrador y vertebrador, aprovechando el proceso de Pla estratègic de la séquia Major i encontorns (PESM) iniciado en 2018 y que aporta gran cantidad de aspectos urbanos y sociales a una posible reforma integral tanto de la misma como del entorno.</p>		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A ampliar	Planificación e intervención	Corto	Ayuntamiento Comunidad de Regantes Tejido asociativo y ciudadanía

Objetivo Específico 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento. Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.</p>	<p>Creación de un observatorio de la huerta y el terme de Vila-real</p>	<p>Organismo municipal formulado como observatorio que tiene como fin velar por el correcto uso y conservación de edificaciones como molinos, acequias (Major, Sequiola y Argamasses), puentes, acueductos, alquerías, regueros, senies y manxetes, especialmente aquellas situadas en los márgenes de contacto entre la ciudad y la huerta para detectar posibles agravios constructivos y urbanísticos. También incluye el control de caminos y la protección del paisaje, con especial atención a la integración paisajística de huertos solares. Está estrechamente ligado al Plan de gestión integral del terme de Vila-real (Proyecto 1).</p>		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Planificación	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Sector primario

OE2. Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente





Objetivo Estratégico 2. Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.5: Impulsar la regeneración urbana

PROYECTO 9

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten. Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo</p>	<p>Ecobarrio</p>	<p>Potenciar desde el consistorio nuevos modelos residenciales cooperativistas, como el coliving y el cohousing, especialmente para las personas jóvenes y la tercera edad desde una perspectiva intergeneracional, comunitaria, colaborativa y de autonomía plena. Así, se crearía un modelo de barrio sostenible, socialmente responsable, verde y con aplicación de técnicas urbanas amables con el peatón y atractivas para el pequeño comerciante siguiendo los patrones propios de las figuras urbanísticas de los ecobarrios. Se mantiene como lugar preferente la zona de Molí Nou para así poder quedar vinculado al proyecto Conexió Millars y quedar integrado de forma óptima al río y al territorio circundante, transformando una zona de parcheado de industrias y residencias dispersas</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación e intervención	Largo	<p>Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Propietarios de parcelas GVA</p>

Objetivo Específico 2.5: Impulsar la regeneración urbana

PROYECTO 10

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana. Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población</p>	<p>Plan de Actuación de la memoria de la trama de la Vila Medieval de Vila-real y sus tradiciones</p>	<p>Redacción del Plan de Actuación de la memoria Vila Medieval de Vila-real en el que se contemplen la protección patrimonial, la regulación paisajística, la reordenación de actividades y la restricción de impactos visuales, entre otros, como elementos centrales del mismo. Además, se consideran las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Arrelat. Impulso y protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de Vila-real - Proyecto para la escenificación de la trama urbana medieval y de las murallas de Vila-real y consideración de otros yacimientos <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de intervención global en la Plaça del Mercat - Defensa de l'Hostal del Rei y su recuperación para la ciudad - Reforzar la colaboración con los fines de la Fundación Pro Monasterio y Basílica de San Pascual 		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Corto	<p>Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía</p>

Objetivo Específico 2.2: Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos						
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción				
<p>Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos. Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante. Es preciso tener en cuenta que las decisiones en la planificación territorial y urbana cambian los entornos, afectan a los lugares en los que se vive y se trabaja, a la forma de desplazarse, a qué se dedica el tiempo de ocio, siendo factores que determinan la salud de las personas, por lo que es necesario su análisis y seguimiento, la consideración de la equidad en los procesos de planeamiento, la participación comunitaria y el desarrollo de instrumentos que faciliten su visibilización</p>	<p>Ampliación y mejora de la red de infraestructuras de congresos y eventos</p>	<p>Proyecto destinado a convertir a Vila-real en una ciudad capaz de asumir y organizar grandes congresos y eventos a partir de una infraestructura renovada y adaptada a las nuevas demandas logísticas y operativas. Se contemplan las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación e impulso del Centre de Congressos El Molí - Modernización de infraestructuras actuales como pueden ser el Auditorio Municipal, els XII u otros. - Mejora de las instalaciones del Centre Congressos per a convertirlo en un espacio multifuncional - Transformación del Centro de Congresos en un segundo auditorio para hacerlo compatible con una mayor diversidad de usos - Construcción de un nuevo Auditorio Municipal con mayor capacidad 				
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados	
		A implementar	Intervención	Medio	Tejido asociativo y ciudadanía	Ayuntamiento universitarias

Objetivo Específico 2.3: Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos						
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción				
<p>Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.</p>	<p>Plan de Accesibilidad Universal</p>	<p>Plan de mejora de la accesibilidad en instalaciones municipales y el espacio público de la ciudad, prestando especial atención a los siguientes elementos considerados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Readaptación de espacios de juegos infantiles - Seguimiento periódico por parte de colectivos sensibles (como, por ejemplo, Acudim) - Remodelación de l'Antiga Cambra Agraria para hacerla accesible - Actuar preferentemente en espacios que atienden necesidades básicas (WC públicos, fuentes de agua potable, etc.) para su adaptación ante personas con capacidades físicas y motoras diferentes. También en espacios donde la protección de la integridad física de las personas sea relevante, como zonas de cruce, resaltos viarios, escaleras y rampas. 				
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados	
		A ampliar	Intervención	Medio	Tejido asociativo y ciudadanía	Ayuntamiento

Objetivo Específico 2.5: Impulsar la regeneración urbana

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
		<p>Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación. Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo.</p>	<p>Plan de adecuación de las redes eléctricas y de gas aéreas y en fachada y del alumbrado público viario</p>	<p>Proyecto que busca incorporar actuaciones alrededor de la adecuación de las redes eléctricas y de gas aéreas y en fachada, así como en el alumbrado público, con el fin de reducir los riesgos derivados de su localización en superficie no soterrada, su impacto visual y paisajístico, sus efectos sobre la salud de la ciudadanía, su eficiencia y su utilidad para atender variables diversas en el medio urbano. Se contempla, entre otros, la sustitución a sistema LED de las iluminarias del viario urbano, el soterramiento de las redes eléctricas y gasísticas y el uso compartido redes de infraestructuras de servicios urbanos para la mejora del servicio prestado.</p>
Estado	Carácter			Plazo
	A ampliar	Intervención	Medio	<p>Ayuntamiento</p> <p>Empresas suministradoras de electricidad, gas, etc.</p>

Objetivo Específico 2.5: Impulsar la regeneración urbana

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
		<p>Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten. Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación. Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.</p>	<p>Regeneración urbana del centro histórico de Vila-real</p>	<p>Plan específico de regeneración urbana del centro histórico de Vila-real para buscar revertir procesos localizados de degradación y deterioro. Se contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La rehabilitación de viviendas y fachadas del casco antiguo, pudiendo quedar circunscritas a políticas municipales de alquiler social - La actuación sobre el estado de espacios públicos, viales, dinamismo económico y cultural y procesos de atracción de nuevos habitantes - La iniciación de la II Fase del Gran Casino y Teatre Tagoba para la culminación de la restauración de los edificios y su uso público
Estado	Carácter			Plazo
	A ampliar	Planificación e Intervención	Largo	<p>Ayuntamiento</p> <p>Tejido asociativo y ciudadanía</p>

Objetivo Específico 2.5: Impulsar la regeneración urbana

PROYECTO 15

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma. Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo.	Adaptación de l'Alqueria del Carme para la apertura como espacio público	Proyecto que busca aunar la recuperación y puesta en uso de una edificación histórica, como es l'Alqueria del Carme, y la instalación de servicios municipales que se acerquen a los intereses de la ciudadanía, en las que se podría desarrollar actividades formativas, lúdicas y divulgativas sobre la historia de la ciudad, su cultura, sus tradiciones, sus fiestas y su identidad lingüística, entre otros servicios públicos. Se generarán contenidos aprovechables para el conjunto de la población, trabajando especialmente con entidades educativas locales y comarcales.		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Planificación e Intervención	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía

Objetivo Específico 2.3: Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

PROYECTO 16

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	Soterramiento de vías férreas a su paso por Vila-real y reforma de otros pasos inferiores y elevados	Proyecto de intervención en los pasos inferiores y elevados del municipio que sirven de solución para mitigar el efecto barrera que involucran los sistemas de grandes infraestructuras de transporte y abastecimiento, haciéndolos más cómodos, seguros, accesibles y adecuados. Se contempla, entre otros puntos:		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A ampliar	Intervención	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Otras administraciones

Objetivo Específico 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
<p>Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten. Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles. Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad.</p>	<p>Nuevo barrio de los Santos Evangelistas</p>	<p>Proyecto que busca promover una nueva zona de desarrollo urbanístico en el entorno conocido como 'Los Santos Evangelistas' para poder aumentar la oferta de vivienda en el municipio. Se contemplan diversas medidas necesarias para su activación, como la facilitación de los trámites administrativos, la consonancia con otros proyectos, especialmente aquellos que buscan reverdecer y adecuar la ciudad ante los efectos del cambio climático, democratizar los nuevos espacios públicos generados ante las nuevas demandas de movilidad e incorporar los servicios urbanos municipales atendiendo a variables demográficas y sociales.</p>			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A implementar	Planificación e intervención	Largo	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia





Objetivo Estratégico 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo Específico 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

PROYECTO 18

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.	Impulso del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible - PACES	El impulso al Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) tiene como fin activar las medidas e intervenciones ya contempladas en dicho plan estratégico recientemente aprobado, contando con formulaciones para hacer frente a los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia de la ciudad.		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A ampliar	Intervención	Largo	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Sector privado

Objetivo Específico 3.2: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

PROYECTO 19

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos. Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes. Promover la renovación del parque de vehículos.	Creación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE)	Las ZBE son áreas en las que el acceso a determinados vehículos está restringido debido a sus emisiones, es decir, son medidas pensadas para mejorar la calidad del aire de forma conjunta a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs).		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Planificación	Corto	Ayuntamiento

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular





Objetivo Estratégico 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo Específico 4.2: Optimizar y reducir el consumo de agua

PROYECTO 20

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso. Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades. Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad. Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.</p>	<p>Reforma de la red de aguas urbanas</p>	<p>Reforma integral de la red de aguas urbanas formalizando su atributo separativo, instaurando una red de pluviales independiente, mejorando la recaptación de aguas de lluvia con la distribución estratégica de imbornales, estandarizando pavimentos drenantes y combinándola a la matriz biofísica del entorno e infraestructura verde con instalaciones integradas en el territorio como aliviaderos y balsas de tormenta en las cecanías del Millars. Se contemplan, también, medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustitución de las canalizaciones y registros que componen la mayor parte de la red por nuevos equipamientos mejor dimensionados y que sustituyan el fibrocemento actual, garantizando una red separativa y no mixta o unitaria. - Fomento de puntos de servicio de agua potable en el espacio público e instalaciones municipales para el avituallamiento ciudadano y de mascotas. 		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Largo	Ayuntamiento Empresas concesionarias

Objetivo Específico 4.2: Optimizar y reducir el consumo de agua

PROYECTO 21

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades. Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad. Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas.</p>	<p>Adecuación del Molí de la Vila y ubicación de la Agencia Local de medio ambiente, cambio climático y agricultura y creación del Jardín de la sostenibilidad</p>	<p>Proyecto que busca complementar la adecuación del Molí de la Vila, situado en el jardín urbano de Jaume I, con la ubicación de los servicios de la futura Agencia Local de medio ambiente, cambio climático y agricultura y la creación del Jardín de la sostenibilidad. Está relacionado en gran medida con los proyectos 1, 2, 4 y 8, es decir con el Plan de gestión integral del terme de Vila-real, el Plan de optimización de parcelas agrícolas, el Parque fluvial "Vila-real Connexió Millars S.XXI" y del observatorio de la huerta de Vila-real, respectivamente.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Corto	Ayuntamiento

PROYECTO 22

Objetivo Específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.</p>	<p>Plan Municipal de Energías Renovables</p>	<p>Estrategia que busca aunar políticas y líneas de actuación consistoriales alrededor de las energías renovables, tanto en el ámbito público como privado y con las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de viabilidad de la colocación de huertos solares en parcelas con bajo impacto ambiental y paisajístico, así como en cubiertas de edificios públicos o privados. <ul style="list-style-type: none"> - Usos combinados en el espacio público (pérgolas, paradas de bus...) - Implantación de un proyecto piloto de geotermia en la piscina Yurema Requena - Formación y concienciación sobre eficiencia energética al equipo consistorial <p>- Promoción de comunidades energéticas locales que puedan sustentarse en edificios municipales con instalaciones previas temporalmente</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
A implementar	Planificación e Intervención	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Sector privado	

PROYECTO 23

Objetivo Específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.</p>	<p>Electrificación de vehículos municipales</p>	<p>Medida para la actualización constante del parque de vehículos municipales para su electrificación. Se pretende reducir la tasa de contaminación actual desde el ámbito público local, coordinándose con otros proyectos parecidos con el fin de acercar políticas municipales activas acerca de la sostenibilidad y la eficiencia de recursos.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
A ampliar	Intervención	Largo	Ayuntamiento	

Objetivo Específico 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.</p>	<p>Plan local de gestión de residuos urbanos</p>	<p>Plan de ámbito municipal que tiene como objetivo revertir el actual modelo de generación y tratamiento de residuos urbanos en todas sus fases, considerando piezas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover el reciclaje de residuos con el impulso del ecoparque móvil - Proyecto municipal de compostaje urbano con servicios a la ciudadanía - Instaurar la tasa por generación de residuos estableciendo identificaciones de recipientes y usuarios, garantizando un estrecho seguimiento de la gestión de residuos - Aumentar las dotaciones para la captación de residuos industriales y materiales de construcción, evitando su colocación en vertederos irregulares - Ampliar el proyecto piloto de recogida 'puerta a puerta' de residuos domésticos al resto de la ciudad 		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar y a ampliar	Planificación e intervención	Medio	Ayuntamiento Empresas concesionarias

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible





Objetivo Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivo Específico 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.</p>	<p>Sensibilización y fomento de la movilidad sostenible</p>	<p>Proyecto de planificación e intervención sobre el fomento de la movilidad sostenible entre la ciudadanía, su sensibilización y formación. Se tratan distintas medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar señalética vertical relativa a los tiempos de traslado caminando y en bicicleta en distintos puntos estratégicos de la ciudad - Conexión de la ciudad con la AP7 con una vía ciclopeatonal - Ampliación de la red de carriles bici para interconectar zonas deportivas, institutos, lugares de trabajo y otros servicios públicos - Impulso del nuevo servicio mejorado de préstamo de bicicletas, Bicivila't - Creación de carril bici central en el eje compuesto por Avinguda Tàrraga, la Murà y Pius XII como vía ciclista vertebradora de toda la ciudad - Crear una red de itinerarios peatonales y ciclistas segregados entre sí que comuniquen el resto de poblaciones colindantes, dotándolos de elementos urbanos y verdes que los hagan amables, seguros, accesibles y cómodos - Popularización de la instalaciones de cargadores eléctricos en puntos estratégicos, tanto en espacios públicos como privados - 		
		Estado	Carácter	Plazo
	A ampliar	Planificación e intervención	Largo	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Sector privado

Objetivo Específico 5.1: Favorecer la ciudad de proximidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad. Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público. Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa. Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.</p>	<p>Creación de la estación intermodal en Avenida de França</p>	<p>Reforma integral de la Avenida de França y su conjugación con la futura estación intermodal, localizando distintos modos de transporte en un mismo espacio clave para la ciudad. La avenida es sujeto de una transformación urbana completa y garantista con los medios de transporte sostenibles, acercando derechos urbanos de movilidad a la ciudadanía de Vila-real. Además, la democratización del espacio público en esta vía, junto a la mejora de la distribución y variedad de transportes, es una herramienta fundamental para revitalizar la zona sureste de la ciudad donde se encuentra el proyecto 55 de Impulso del cluster agroalimentario y tecnológico.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Propietarios de parcelas Generalitat y ADIF

Objetivo Específico 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
PROYECTO 27

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.	Estrategia de disuasión y generación de alternativas de aparcamiento disuasorio para la peatonalización	<p>Con el fin de incrementar las intervenciones de peatonalización de vías en la ciudad, se busca atenuar los efectos de la pérdida de plazas de aparcamiento en superficie y espacio público con la generación de determinadas medidas para garantizar una alternativa al estacionamiento como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalización de la obra del parking Pius XXI para uso público - Apertura de p�arkings subter�aneos en zonas del casco antiguo, combin�andose con retirada de plazas de aparcamiento en superficie y la peatonalizaci�on del entorno - Apertura de p�arkings disuasorios en los m�argenes de la ciudad - Creaci�on de gran p�arking disuasorio en los l�imites de la ciudad para dar servicio a las jornadas de encuentros deportivos en el Estadi de la Cer�amica mediante un bus lanzadera, con el consecuente incremento de frecuencias de trenes de cercan�as en dichos eventos. 		
	Estado	Car�acter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Intervenci�on	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadan�a Propietarios de parcelas

Objetivo Específico 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
PROYECTO 28

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Establecer una oferta adecuada de transporte p�ublico a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos. Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte. Establecer una oferta adecuada de transporte p�ublico a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.	Reforma y ampliaci�on de l�ineas de autob�us urbano	<p>Proyecto para la actualizaci�on de los servicios de autob�us urbano que recorre la localidad, haci�endolo a partir de la incorporaci�on de medidas que cubran las nuevas necesidades de la ciudadan�a y de los colectivos m�as sensibles, como mujeres, personas mayores, personas con diversidad funcional y distintas capacidades, menores, etc. como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora del servicio de autob�us p�ublico gratuito, el Groguet, adecuando la accesibilidad de sus paradas y de las propias unidades rodantes, mejorando los servicios de teleinformaci�on y asistencia a la persona usuaria, la combinaci�on con otros modos de transporte, la extensi�on de horarios y la reducci�on de frecuencias, entre otros. - Flota de minibuses para la realizaci�on de itinerarios entre el centro de la localidad, urbanizaciones y pol�igonos y centros de trabajo. 		
	Estado	Car�acter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Intervenci�on	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadan�a Empresas conveniadas

Objetivo Específico 5.1: Favorecer la ciudad de proximidad

PROYECTO 29

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad. Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.</p>	<p>Impulso del Bulevar La Plana</p>	<p>Proyecto encaminado a adecuar el Bulevar de La Plana a las nuevas movilidades actuales, especialmente en cuanto a la necesidad de descongestionar de tráfico motorizado la ciudad de Vila-real, evitar el tránsito oportunista de vehículos y alejar los ejes con mayor tráfico de las zonas más habitadas.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Medio	<p>Ayuntamiento Otros Ayuntamientos vecinos Tejido asociativo y ciudadanía GVA</p>

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad





Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

PROYECTO 30

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones. Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.</p>	<p>Ciudad amigable con la gente mayor</p>	<p>Generación de un modelo de ciudad que asista, atienda y considere los intereses de los grupos etarios más mayores, especialmente la conocida como cuarta edad (a partir de los 85 años) promoviendo la autonomía personal, el bienestar y salud de estos grupos, el refuerzo de prácticas intergeneracionales con la perspectiva cotidiana de cuidados y de género e impulsando el <i>Pla d'envelliment actiu per a la gent gran</i>. Este proyecto no solo se enmarca en el ámbito de atención sociosanitaria, sino también en la formación y recreación propia, el ocio en el espacio público y en el fortalecimiento de relaciones intracomunitarias. Proyecto relacionado con el proyecto 12. Plan de Accesibilidad universal. Se tratan distintas medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una red de servicios públicos enfocados a la gente mayor fácilmente accesible para ellos. - Impulsar un plan cultural, social y deportivo adaptado a sus necesidades 		
		Estado	Carácter	Plazo
	A mejorar	Planificación	Medio	<p>Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía GVA</p>

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

PROYECTO 31

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones. Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.</p>	<p>Ciudad amigable con la infancia</p>	<p>Generación de un modelo de ciudad que asista, atienda y considere los intereses de los grupos etarios más jóvenes como motor de la sociedad vilarealense con una perspectiva de infancia y cuidados, con medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Patis vius i coeducatius". Plan de reforma de los patios de los centros educativos de Vila-real. - Creación de una zona de juegos para niños y niñas en el Parc de la Mayorazga o en el Termet, con juegos adaptados para menores con capacidades diversas - Ampliar, intensificar y mejorar los servicios y distribución de caminos escolares seguros <p>Proyecto estrechamente relacionado con el nº44, <i>Ciudad educadora</i>. Proyecto estrechamente relacionado con el nº4, <i>Ampliación y mejora del Termet</i></p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación	Medio	<p>Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Centros educativos y comunidad educativa GVA</p>

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad					
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
<p>Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>	<p>Impulso en la construcción de la residencia para enfermos de Alzheimer en el Centro el Molí de la Vila de Vila-real, en colaboración con AFA Castelló</p>	<p>Generar propuestas desde el ayuntamiento para el avance en la construcción de la residencia para enfermos de Alzheimer en el municipio y que está incluida en el Pla Convivint, fortaleciendo lazos entre administraciones y acercando los intereses de colectivos sensibles a la agenda urbana del consistorio. También, la participación activa con asociaciones de familiares de personas enfermas o de asistencia integral a estas, como lo es AFA Castelló, es fundamental para recoger las necesidades más básicas de las mismas en unas futuras instalaciones residenciales en las actuales instalaciones del Centro de Día Molí la Vila de Vila-real mediante una ampliación de las mismas.</p>			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A ampliar	Planificación	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía GVA

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad					
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
<p>Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>	<p>Creación de un centro de día de daño cerebral adquirido, en colaboración con Ateneo</p>	<p>Generar propuestas desde el ayuntamiento para el avance en la creación de un centro de día de daño cerebral adquirido gestionado por la asociación Ateneo dentro del Pla Convivint (Pla Valencià d'infraestructures de Serveis Socials 2021-2025) de la Generalitat Valenciana. Creación de unidades de respiro en la misma línea.</p>			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A implementar	Planificación	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía GVA

PROYECTO 34

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	Construcción de una nueva residencia de discapacitados psíquicos	Generar propuestas desde el ayuntamiento para el avance en la construcción de una nueva residencia de discapacitados dentro del Pla Convivent (Pla Valencià d'infraestructures de Serveis Socials 2021-2025) de la Generalitat Valenciana. Creación de unidades de respiro en la misma línea.		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía GVA

PROYECTO 35

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	Construcción de un nuevo centro de día para mayores dependientes	Generar propuestas desde el ayuntamiento para el avance en la construcción de un nuevo centro de día para mayores dependientes dentro del Pla Convivent (Pla Valencià d'infraestructures de Serveis Socials 2021-2025) de la Generalitat Valenciana. Creación de unidades de respiro en la misma línea.		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía GVA

PROYECTO 36

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	Creación de la sede definitiva del Punto de Encuentro Familiar en la antigua estación	Generar propuestas desde el ayuntamiento para el avance en la creación de la sede definitiva del Punto de Encuentro Familiar en la antigua estación dentro del Pla Convivent (Pla Valencià d'infraestructures de Serveis Socials 2021-2025) de la Generalitat Valenciana.		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Planificación	Medio	Ayuntamiento GVA

PROYECTO 37

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad. Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.	Creación de un centro referente para la atención a la salud mental y la prevención del suicidio	Desde el consistorio se busca intervenir en la creciente problemática de la desatención de la salud mental y la prevención del suicidio con la creación de un centro referente a nivel provincial y de titularidad municipal convenida con otras instituciones o organizaciones cuyas funciones se apliquen alrededor de la atención sociosanitaria de las personas.		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Planificación e intervención	Medio	Ayuntamiento Otras instituciones públicas Empresas convenidas Tejido asociativo y ciudadanía

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
<p>Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables</p>	<p>Creación del segundo centro de Servicios Sociales de la ciudad en el centro María de Luna</p>	<p>Con el fin de descentralizar servicios municipales, desde el consistorio se busca crear un segundo centro de Servicios Sociales en el centro cívico María de Luna, ampliando sus instalaciones y adaptándolas a las nuevas necesidades de atención ciudadana.</p>			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A ampliar	Intervención	Medio	Ayuntamiento

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
<p>Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables</p>	<p>Actualización del Plan Municipal de Atención a la Drogodependencia y otros Trastornos Adictivos</p>	<p>Renovación del Plan Municipal de Atención a la Drogodependencia y otros Trastornos Adictivos de 2017 por parte del consistorio con el fin de ampliarlo y actualizarlo según los nuevos modelos de consumo y adicción han podido establecerse los últimos años, especialmente respecto a la población más joven.</p>			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A implementar	Planificación	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.	Plan de Igualdad Ciudadana	<p>Proyecto concomitante al Plan de Igualdad Municipal pero desde el ámbito ciudadano y no consistorial, con gran relevancia la consideración de las variables alrededor de la vida cotidiana de las personas que habitan Vila-real y con medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de la Escuela de Igualdad donde realizar actividades transversales e intergeneracionales respecto a la igualdad de género, la promoción económica de mujeres, asesorías jurídicas, acompañamiento afectivo y mentorazgo de mujeres víctimas, entre otros - Apoyar la movilidad del cuidado - Integrar el modelo de la perspectiva de género a todos los ámbitos urbanos posibles 		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
A implementar	Planificación	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía	

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por edad, origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de los jóvenes, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlos para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.	Nuevo Plan de Juventud	<p>Impulso de un conjunto de medidas y actuaciones que tiene por finalidad dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas jóvenes de Vila-real. Este plan podrá incluir medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso de actividades de l'Espai Jove, agrupadas en ámbitos temáticos relacionados con todas las consejerías: educación y formación, empleo y espíritu empresarial, salud y bienestar, participación, actividades de voluntariado, inclusión social, la juventud y el mundo, y creatividad y cultura. - Descentralización de las políticas de juventud - Refuerzo del ecosistema de entidades juveniles 		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
A implementar	Planificación	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Diputación	

Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.	Plan municipal del deporte y la actividad física	<p>Generación de un Plan estratégico que recoja la ordenación de los equipamientos y la oferta deportiva actuales para su actualización con nuevas instalaciones y servicios ligados estrechamente a las nuevas necesidades de una población cada vez más envejecida y a la oferta de un ocio alternativo entre la población joven, con medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora del entorno del Polideportivo de Melilla y su pabellón - Convertir el centro Aiguasalt Vila-real en un referente de terapias acuáticas <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la pista de atletismo y ciclismo - Creación de un espacio pumptrack para la actividad de Mountain Bike <ul style="list-style-type: none"> - Implantación de la receta deportiva - Plan de impulso del turismo deportivo, con el CTD como proyecto tractor - Modernización de la sala de actividades y de ciclo-ritmo realizando una reforma integral con nuevos equipos más modernos y primando la digitalización, además de la apertura de una sala de formación deportiva y de nutrición 		
		Estado	Carácter	Plazo
	A mejorar	Planificación e intervención	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Tejido asociativo deportivo

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones. Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio. Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.	Plan de conciliación de la vida laboral	<p>Proyecto basado en la integración de esfuerzos desde el consistorio y otras instituciones públicas presentes en Vila-real para la promoción de la conciliación de la vida laboral de las personas habitantes de Vila-real con medidas específicas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apertura de aula matinal municipal - Impulso de les escoletes d'estiu, escoleta de pasqua, aplecs, campamentos de verano... tanto de gestión pública como privada. - Impulso de las actividades extraescolares 		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Sector privado

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	Ciudad educadora	<p>Proyecto para la consideración de Vila-real como Ciudad educadora con diversas medidas, algunas de ellas de forma coordinada al Pla Edificant, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso para la construcción de un nuevo colegio Escultor Ortells - Impulso para la creación de la sede definitiva de l'Escola Oficial d'Idiomes - Impulso para la creación de la sede definitiva para la Escuela de Adultos (EPA) - Construcción del gimnasio y de un nuevo aulario en el CEIP Pascual Nàcher - Construcción del gimnasio y otras mejoras en el CEIP Concepción Arenal - Construcción del instituto integrado de Formación Profesional en la Edificación y Obra civil - Construcción del cuarto Instituto de Educación Secundaria de Vila-real - Subproyecto "Patis vius i coeducatius" para la reforma de los patios de los centros educativos de Vila-real <p>Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº31, <i>Ciudad amigable con la infancia</i>.</p>		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
A implementar	Planificación e intervención	Largo	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Comunidad educativa GVA	

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	Construcción de una nueva residencia para mayores	<p>Generar propuestas desde el ayuntamiento para el avance en la construcción de una nueva residencia para mayores dentro del Pla Convivent (Pla Valencià d'infraestructures de Serveis Socials 2021-2025) de la Generalitat Valenciana. Creación de unidades de respiro en la misma línea.</p>		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
A implementar	Planificación	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía GVA	

Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p>	<p>Construcción de un nuevo centro ocupacional</p>	<p>Generar propuestas desde el ayuntamiento para el avance en la construcción de una nuevo centro ocupacional dentro del Pla Convivint (Pla Valencià d'infraestructures de Serveis Socials 2021-2025) de la Generalitat Valenciana, con el objetivo de que personas con discapacidad intelectual puedan desarrollar un trabajo y descubrir su potencial y sus aptitudes y competencias.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía GVA

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana





Objetivo Estratégico 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivo Específico 7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

PROYECTO 47

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable. Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.	Rehabilitación del Mercado Central: el mercado central de la nueva Vila-real del s. XXI para la dinamización económica Local	Con esta medida rehabilitadora de la edificación del mercado central de Vila-real se busca potenciar y dinamizar el entorno del mismo, generando sinergias comerciales y confrontando así la pérdida del pequeño negocio en la zona centro de la ciudad. La mejora en su eficiencia energética, la mejorada accesibilidad, el arreglo de su aspecto y el reaprovechamiento de su diseño original son aspectos fundamentales para su reforma. Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº10, Plan de actuación de la memoria de la trama de la vila medieval y sus tradiciones (proyecto de intervención global en la plaça del mercat). Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº22 Plan municipal de las energías renovables		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Cámara de comercio

Objetivo Específico 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

PROYECTO 48

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes. Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.	Rehabilitación del convento de las Dominicas como el "Nuevo Centro Cultural del Cristo del Hospital"	Proyecto para la conversión del actual Convent, espai d'art en este futuro Centro Cultural del Hospital, para lo cual es necesario llevar a cabo una rehabilitación integral del edificio que incluiría una rehabilitación como la planta baja y el patio interior; la escalinata; la planta superior y la cubierta; la balconada exterior recayente al jardín y también el acondicionamiento de la entrada desde la calle Hospital, para conectarla con el jardín a través del lateral del edificio. En este proyecto tendrá prioridad la eficiencia energética, la mejora de la calidad arquitectónica, la innovación en los materiales y sistemas constructivos, así como que se enmarquen en un plan estratégico local y que impliquen la recuperación y puesta en valor de inmuebles con valor arquitectónico y patrimonial.		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Sector cultural

Objetivo Específico 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes. Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.	Plan Municipal de Cultura	Propuesta encaminada a aglutinar todos los recursos culturales y patrimoniales de Vila-real en un mismo Plan para su reestructuración y reordenación, con medidas como:		
		<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la nueva Biblioteca Segle XXI en la BUC - Creación de un espacio para albergar las carrozas de semana santa <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del Museo al Aire Libre - Consolidación e impulso a la Casa Museu Llorens Poy com espacio cultural - Concentración de las escuelas municipales de teatro y danza en un mismo pero nuevo espacio 		
		- Creación de una Residencia Artística - Impulsar y fomentar la cultura en la sociedad en general, y entre los más jóvenes en particular, desde sus diferentes expresiones como pueden ser: música, danza, cine, teatro, literatura, pintura, escultura, arquitectura, fotografía		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A implementar	Planificación e intervención	Largo	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Sector cultural

Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.					
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales. Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.	Nuevo Plan Especial de impulso al comercio de proximidad	Desde el consistorio se buscar establecer medidas mitigadoras y dinamizadoras para potenciar e impulsar el comercio de proximidad frente a distintos procesos económicos que aminoran la capacidad de respuesta del pequeño negocio de la ciudad. Para ello, se procederá a disponer desde incentivos fiscales hasta campañas de concienciación y sensibilización, pasando por herramientas de formación, actualización, modernización y digitalización de propietarios y trabajadores.			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A implementar	Planificación	Largo	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Cámara de comercio

PROYECTO 51

Objetivo Específico 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad. Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.	Transformación y adaptación de las instalaciones del Museo Etnológico de Vila-real	Transformación y adaptación de las instalaciones del Museo Etnológico de Vila-real, actualizando su colección a partir de los nuevos yacimientos encontrados y donaciones de particulares. Junto a ello, establecer mejoras de la infraestructuras, adaptación a nuevos perfiles de visitantes y el embellecimiento de los alrededores. Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº 44 , Ciudad educadora			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A ampliar	Intervención	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía

PROYECTO 52

Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.	Centro Comercial Abierto de Vila-real	En consonancia con el Plan Especial de impulso al comercio de proximidad y Rehabilitación del Mercado Central, se busca generar el Centro Comercial Abierto de Vila-real que reúne diversas vías comerciales del centro de la ciudad, unificando criterios de paisaje urbano y mejorando elementos como la iluminación, señalización, mobiliario, zonas de carga y descarga, etc. Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº47, Rehabilitación del mercado central , y con el nº19, Creación de la zona de bajas emisiones			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A implementar	Intervención	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Comercios y sector privado Cámara de comercio

Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Descripción	Proyecto	Descripción			
Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación. Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	Nuevo Plan de Reindustrialización para la modernización y mejora de la competitividad de los polígonos de Vila-real	Este Plan que busca formular mejoras en distintos aspectos alrededor de los polígonos industriales de Vila-real; presta especial atención a los efectos de la reestructuración económica global post Covid-19, el impacto ambiental que ejercen, la escasa armonización con zonas urbanas, el abandono de grandes recintos industriales y la dependencia hacia el sector cerámico. Se incluyen medidas de reducción de impacto ambiental, promoción de la resiliencia productiva e integración de variables paisajísticas. Este proyecto contempla el impulso para la creación de un parking público para camiones. Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº25 Sensibilización y fomento de la movilidad sostenible y el nº 28 Reforma y ampliación de líneas de autobús urbano y el proyecto nº 22 Plan municipal de las energías renovables			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A implementar	Planificación e intervención	Medio	Ayuntamiento Sector industrial Cámara de comercio GVA

Objetivo Específico 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Descripción	Proyecto	Descripción			
Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes. Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.	Plan para la profesionalización del sector de la hostelería, en colaboración con ASHIOVI	Con el aumento del peso de la hostelería tanto en el sector terciario como en el conjunto del tejido económico de la ciudad, el consistorio busca mejorar las cualidades de la actividad de restauración con el fin de ampliar las ratios de profesionalización y calidad del servicio con medidas como formación y aprendizaje, talleres de orientación laboral, incorporación de nuevas prácticas de atención al cliente, introducción al manejo de nuevas técnicas culinarias y a productos locales, etc. Esto incluiría medidas como: - Impulso de un espacio diáfano y polivalente, en el que se realizarán actividades formativas para la profesionalización de la hostelería con vocación social.			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A implementar	Intervención	Medio	Ayuntamiento Sector hostelero

Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Descripción	Proyecto	Descripción		
<p>Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable. Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.</p>	<p>Impulso del cluster agroalimentario y tecnológico</p>	<p>Promover nuevas iniciativas para la vinculación del sector agrícola de la ciudad con estrategias de tecnificación, especialización y modernización productiva, con medidas como la generación de sinergias y alianzas con cátedras universitarias en la ciudad, ubicándolas en antiguos almacenes de naranjas junto a la estación tras su pertinente rehabilitación.</p>		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A ampliar	Planificación e intervención	Largo	<p>Ayuntamiento Sector agroalimentario Cámara de comercio Cátedras universitarias GVA</p>

OE8. Garantizar el acceso a la vivienda





Objetivo Estratégico 8. Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivo Específico 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

PROYECTO 56

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
<p>Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles. Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida. Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social.</p>	<p>Nuevo Plan Local de Vivienda</p>	<p>Generar un Plan Local de Vivienda con el fin de reestructurar la oferta en la localidad y abordar problemáticas de segregación, estigma y pobreza con medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Masovería urbana (adquisición temporal de viviendas por parte del ayuntamiento para su reforma y puesta en el mercado local de alquiler) - Construcción de promociones de vivienda social en régimen de alquiler y de titularidad municipal, concretamente en zonas urbanas con mayor necesidad en materia de alojamiento y exclusión social <p>Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº9, Ecobarrio y el nº14 Regeneración urbana del centro histórico de Vila-real</p>			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A ampliar e implementar	Intervención	Medio	Ayuntamiento Propietarios de viviendas GVA

Objetivo Específico 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

PROYECTO 57

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción			
<p>Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.</p>	<p>Promoción de centro de cohabitación intergeneracional municipal</p>	<p>Promoción de un centro de cohabitación intergeneracional de propiedad municipal donde se puedan crear mixturas generacionales en el ámbito residencial. Para ello se contará con domicilios privados destinados a los sectores demográficos más jóvenes y mayores con dificultades para el acceso de una vivienda en propiedad, además de espacios comunes que busquen potenciar el encuentro y el intercambio, como por ejemplo cocinas, zonas deportivas o espacios de lectura y aprendizaje. Se busca reforzar la autonomía de las personas, generar nuevos lazos de soporte en la comunidad e integrar nuevas formas de habitar y cohabitar la ciudad. Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº9, Ecobarrio</p>			
		Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
		A implementar	Intervención	Medio	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Otras administraciones

Objetivo Específico 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible				
Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación. Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida. Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social.	Ampliación del banco de pisos puente para emergencias sociales	Se busca ampliar el banco de pisos puente para emergencias sociales, familiares y ante eventos ambientales extremos (inundaciones, incendios, derrumbes, refugiados, etc.) con la compra de viviendas a particulares, estratégicamente localizadas e íntegramente rehabilitadas y adecuadas para distintos perfiles de composición familiar.		
		Estado	Carácter	Plazo
	A ampliar	Intervención	Corto	Ayuntamiento Propietarios de viviendas

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital





Objetivo Estratégico 9. Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivo Específico 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

PROYECTO 59

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano. Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.	Nuevo Plan de Acción para la Innovación, el emprendimiento y la modernización del tejido socioeconómico local	<p>Para afrontar los cambios económicos estructurales de las próximas décadas y revertir el decaimiento de ciertos sectores productivos de la localidad es necesario implantar un Plan de Acción alrededor de la innovación, emprendimiento y modernización del tejido socioeconómico local, con acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación del Consejo Local del Innovación - Refuerzo de sistemas de acompañamiento y formación empresarial - Incorporación de mecanismos municipales de seguimiento y asesoramiento a sectores en crisis y declive - Creación de un foro virtual de innovación - Fortalecer el Ecosistema Local de Innovación <p>Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº55, Impulso del clúster agroalimentario y tecnológico. y con el nº53, Plan de Reindustrialización para la modernización y mejora de la competitividad de los polígonos de Vila-real.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A ampliar	Planificación e intervención	Medio	Ayuntamiento Sector económico y tejido productivo

Objetivo Específico 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

PROYECTO 60

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.	Impulso del Plan de Digitalización y Proximidad del Ayuntamiento	<p>Un nuevo modelo de gobernanza local más cercano y próximo a la ciudadanía ha de llevar, a cabo, paralelamente, mejoras a partir de la digitalización de recursos municipales, especialmente de aquellos que pueden ser susceptibles de ostentar un uso más intenso por parte de la población vilarealense. Pueden realizarse las siguientes acciones: apertura de centros de atención a la ciudadanía repartidos por la ciudad de forma equilibrada, la intensificación de procesos de aprendizaje y capacitación digital de colectivos sensibles y la optimización de procedimientos administrativos complejos.</p> <p>Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº30, Ciudad amigable con la gente mayor y el proyecto nº 12, Plan de accesibilidad universal</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A ampliar	Planificación	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía

Objetivo Específico 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
PROYECTO 61

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información y documentación de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos, otorgando especial importancia al papel de la seguridad informática en la red como mecanismo de protección y aumento de las capacidades propias del consistorio para llevar a cabo proyectos más sensibles a nivel técnico y presupuestario.	Nuevo Plan de Actuación para la modernización de la Administración y la ciberseguridad	Como mecanismo para asegurar el correcto funcionamiento y desarrollo de la Agenda Urbana, la estructura consistorial ha de modernizarse adquiriendo ratios de compromiso y excelencia por parte de los órganos que mantengan el liderazgo interno. Además, los procesos concomitantes a la ciberseguridad son prioritarios para la estabilidad de la Agenda Urbana en los próximos años, así como en el resto de ámbitos del ayuntamiento. (mejorar la redaccion incluyendo info sobre ciberseguridad)		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía

Objetivo Específico 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
PROYECTO 62

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	Estrategia para la reducción de la brecha digital	Actuación sobre los colectivos poblacionales que presentan mayores dificultades para su integración en la sociedad red, buscando garantizar la igualdad de oportunidades, la aplicación de la innovación digital en su cotidianidad, la mejora de la autonomía personal y la calidad de vida en general. Estos grupos pueden ser sujetos de acciones formativas y divulgativas por parte del ayuntamiento de acuerdo a sus preferencias personales y predisposición y capacidad inicial.		
		Estado	Carácter	Plazo
	A ampliar	Intervención	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía

PROYECTO 63

Objetivo Específico 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano	Tarjeta ciudadana	Creación de una tarjeta única que, de un lado, permita la identificación personal para el disfrute de los múltiples servicios públicos a disposición de la ciudadanía (bus gratuito "Groguet", préstamo de bicicletas "Bicivila't", consulta y préstamo de libros, acceso a servicios públicos) y, de otro, pueda servir como incentivo del consumo del negocio local con la aplicación de descuentos, regalos y otras prestaciones accesorias como el parking gratuito en la zona centro para el consumo en el Centro Comercial Abierto. También se podría contemplar la posibilidad de vincular la tarjeta a la entrega de incentivos (para utilizar en el comercio local) por el uso de movilidad sostenible		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A ampliar	Planificación	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Sector privado

PROYECTO 64

Objetivo Específico 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.	Plan de mejora de los servicios estadísticos y cartográficos del Ayuntamiento	Aumentar el despliegue de iniciativas consistoriales para la mejora de los recursos estadísticos y cartográficos municipales y su servicio ante órganos públicos competentes y ciudadanía en general. Su fácil lectura y accesibilidad es crucial para la mejor proyección de políticas, la facilitación de tareas de equipos de trabajo (especialmente en áreas económicas y, específicamente, de la Agencia de Desarrollo Local) y extender y profundizar conocimientos.		
	Estado	Carácter	Plazo	Agentes implicados
	A ampliar	Planificación	Corto	Ayuntamiento

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza





Objetivo Estratégico 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivo Específico 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

PROYECTO 65

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social. Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.</p>	<p>Zonificación administrativa de la ciudad</p>	<p>La generación de zonas urbanas (barrios y distritos) jurídicamente constituidas permite a los consistorios optimizar recursos públicos municipales con el fin de mejorar las dotaciones presupuestarias y la reducción de desigualdades territoriales, el refuerzo del sentimiento de pertenencia, la integración en el sistema de equipamientos con duplicidades, la mejor aproximación a la realidad ciudadana y la cohesión social de la ciudad, entre otros.</p> <p>Este proyecto queda estrechamente relacionado con el nº30, Ciudad amigable con la gente mayor y el proyecto nº 12, Plan de accesibilidad universal.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación	Corto	Ayuntamiento

Objetivo Específico 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

PROYECTO 66

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
<p>Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social. Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.</p>	<p>Plan de participación y seguimiento ciudadano integral de la Agenda Urbana</p>	<p>Proyecto que busca garantizar la intervención directa de la ciudadanía y el tejido asociativo vilarealense en el transcurso de la Agenda Urbana a 2030 vista. La corresponsabilidad social en el planeamiento estratégico de ciudad es un mecanismo de refuerzo a las bases democráticas de decisión e intercambio relacional en la misma, siendo especialmente importante para la Agenda Urbana, eje vertebrador de las políticas municipales de los próximos años, buscando asegurarse un control y seguimiento ciudadano. Es necesario poner en marcha un plan de difusión y dinamización del Plan de Agenda Urbana.</p>		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Intervención	Largo	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía Sector privado

Objetivo Específico 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

PROYECTO 67

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones públicas, de llevar a cabo su implementación. Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.	Programa de refuerzo de las técnicas y cualidades del personal técnico funcionario	Conjuntamente a los procesos de formación y actualización de carácter ordinario del personal técnico funcionario del ayuntamiento de Vila-real, resulta relevante reforzar técnicas y cualidades propias de forma concreta, mejorando la coordinación, conocimiento y cooperación interna, especialmente entre departamentos, promoviendo un mayor liderazgo de cargos intermedios y la modernización de la jerarquía consistorial.		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación	Corto	Ayuntamiento Personal trabajador del Ayuntamiento

Objetivo Específico 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

PROYECTO 68

Líneas de Actuación de la AUE	Proyecto	Descripción		
Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.	Plan de intervención y mejora en las sedes de colectivos ciudadanos y asociaciones de vecinos	El tejido asociativo de Vila-real es una pieza central de la operatividad y movilidad de intereses ciudadanos e, incluso, de diversos y variados sectores culturales, económicos, territoriales y productivos. Las sedes de los mismos deben ser acondicionadas y mejoradas para optimizar y facilitar sus funciones y actividades, fortaleciendo la participación democrática en asuntos públicos, aunando intereses y compartiendo conocimientos.		
		Estado	Carácter	Plazo
	A implementar	Planificación	Corto	Ayuntamiento Tejido asociativo y ciudadanía

3.2.2. Síntesis del Plan de Acción

Matriz de calendarización de proyectos

Plazo		Corto			Medio		Largo			
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Plan de gestión integral del terme de Vila-real									
2	Plan de optimización de parcelas agrícolas									
3	Proyecto de modernización de riegos en colaboración con las agrupaciones de regantes									
4	Nuevo plan de mejora del Termet									
5	Parque fluvial "Vila-real Connexió Millars S.XXI"									
6	Plan Verde y de la Biodiversidad Municipal									
7	Plan de embellecimiento y valorización de la "Séquia Major" en colaboración con la Comunidad de Regantes									
8	Creación de un observatorio de la huerta de Vila-real									
9	Ecobarrio									
10	Plan de Actuación de la memoria de la trama de la Vila Medieval de Vila-real y sus tradiciones									
11	Ampliación y mejora de la red de infraestructuras de congresos y eventos									
12	Plan de Accesibilidad Universal									
13	Plan de adecuación de las redes electricas y de gas aéreas y en fachada y del alumbrado público viario									
14	Regeneración urbana del centro histórico de Vila-real									
15	Adaptación de l'Alqueria del Carme para la apertura como espacio público									
16	Soterramiento de vías férreas a su paso por Vila-real y reforma de otros pasos inferiores y elevados									
17	Nuevo barrio de los Santos Evangelistas									
18	Impulso del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible- PACES									
19	Creación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE)									
20	Reforma de la red de aguas urbanas									
21	Adecuación del Molí de la Vila y ubicación de la Agencia Local de medio ambiente, cambio climático y agricultura y creación del Jardín de la sostenibilidad									
22	Plan Municipal de las Energías Renovables									

23	Electrificación de vehículos municipales							
24	Plan local de gestión de residuos urbanos							
25	Sensibilización y fomento de la movilidad sostenible							
26	Creación de la estación intermodal en Avenida de França							
27	Estrategia de disuasión y generación de alternativas de aparcamiento disuasorio para la peatonalización							
28	Reforma y ampliación de líneas de autobús urbano							
29	Impulso del Bulevar La Plana							
30	Ciudad amigable con la gente mayor							
31	Ciudad amigable con la infancia							
32	Impulso en la construcción de la residencia para enfermos de Alzheimer en el Centro el Molí de la Vila de Vila-real, de AFA Castelló							
33	Creación de un centro de día de daño cerebral adquirido, gestionado por Ateneo							
34	Construcción de una nueva residencia de discapacitados psíquicos							
35	Construcción de un nuevo centro de día para mayores dependientes							
36	Creación de la sede definitiva del Punto de Encuentro Familiar en la antigua estacioneta							
37	Creación de un centro referente para la atención a la salud mental y la prevención del suicidio							
38	Creación del segundo centro de Servicios Sociales de la ciudad en el centro Maria de Luna							
39	Actualización del Plan Municipal de Atención a la Drogodependencia y otros Trastornos Adictivos							
40	Plan de Igualdad Ciudadana							
41	Nuevo Plan de Juventud							
42	Plan municipal del deporte y la actividad física							
43	Plan de conciliación de vida laboral							
44	Ciudad educadora							
45	Construcción de una nueva residencia para mayores							
46	Construcción de un nuevo centro ocupacional							
47	Rehabilitación del Mercado Central: el mercado central de la nueva Vila-real del x. XXI para la dinamización económica local							
48	Rehabilitación del convento de las Dominicas como el "Nuevo Centro Cultural del Hospital"							
49	Plan Municipal de Cultura							

50	Plan Especial de impulso al comercio de proximidad						
51	Transformación y adaptación de las instalaciones del Museo Etnológico de Vila-real						
52	Centro Comercial Abierto de Vila-real						
53	Nuevo Plan de Reindustrialización para la modernización y mejora de la competitividad de los polígonos de Vila-real						
54	Plan para la profesionalización del sector de la hostelería, en colaboración con ASHIOVI						
55	Impulso del cluster agroalimentario y tecnológico						
56	Nuevo Plan Local de Vivienda						
57	Promoción de centro de cohabitación intergeneracional municipal						
58	Ampliación del banco de pisos puente para emergencias						
59	Nuevo Plan de Acción para la Innovación, el emprendimiento y la modernización del tejido socioeconómico local						
60	Impulso del Plan de Digitalización y Proximidad del Ayuntamiento						
61	Nuevo Plan de Actuación para la modernización de la Administración y la ciberseguridad						
62	Estrategia para la reducción de la brecha digital						
63	Tarjeta ciudadana						
64	Plan de mejora de los servicios estadísticos y cartográficos del Ayuntamiento						
65	Zonificación administrativa de la ciudad						
66	Plan de participación y seguimiento ciudadano integral de la Agenda Urbana						
67	Programa de refuerzo de las técnicas y cualidades del personal técnico funcionario						
68	Plan de intervención y mejora en las sedes de colectivos ciudadanos y asociaciones de vecinos						

Matriz de cruce del contraste entre los Objetivos de la Agenda Urbana Española (AUE) y los proyectos del Plan de Acción (PA)

Objetivos Específicos - AUE		Objetivos Estratégicos - AUE		1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo		2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia		4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular							
		1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	2.5. Impulsar la regeneración urbana	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje
1	Plan de gestión integral del terme de Vila-real	X															
2	Plan de optimización de parcelas agrícolas		X														
3	Proyecto de modernización de riegos en colaboración con las agrupaciones de regantes	X													X		
4	Nuevo plan de mejora del Termet		X														
5	Parque fluvial "Vila-real Connexió Millars S.XXI"			X													
6	Plan Verde y de la Biodiversidad Municipal			X	X	X	X										
7	Plan de embellecimiento y valorización de la "Séquia Major" en colaboración con la Comunidad de Regantes			X													
8	Creación de un observatorio de la huerta de Vila-real		X														
9	Ecobarrio								X								
10	Plan de Actuación de la memoria de la trama de la Vila Medieval de Vila-real y sus tradiciones				X					X							

		Objetivos Estratégicos - AUE													
		5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana	8 Garantizar el acceso a la vivienda	9 Liderar y fomentar la innovación digital	10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza								
Objetivos Específicos - AUE		5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital	10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información
1	Plan de gestión integral del terme de Vila-real														
2	Plan de optimización de parcelas agrícolas														
3	Proyecto de modernización de riegos en colaboración con las agrupaciones de regantes														
4	Nuevo plan de mejora del Termet														
5	Parque fluvial "Vila-real Connexió Millars S.XXI"														
6	Plan Verde y de la Biodiversidad Municipal														
7	Plan de embellecimiento y valorización de la "Séquia Major" en colaboración con la Comunidad de Regantes														
8	Creación de un observatorio de la huerta de Vila-real														
9	Ecobarrio														
10	Plan de Actuación de la memoria de la trama de la Vila Medieval de Vila-real y sus tradiciones														
11	Ampliación y mejora de la red de infraestructuras de congresos y eventos							X							
12	Plan de Accesibilidad Universal	X		X											

Matriz de cruce del contraste entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los proyectos del Plan de Acción (PA)

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total (/17)
		Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumo responsable	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos	
1	Plan de gestión integral del terme de Vila-real															x			1
2	Plan de optimización de parcelas agrícolas													x		x			2
3	Proyecto de modernización de riegos en colaboración con las agrupaciones de regantes						x												1
4	Nuevo plan de mejora del Termet											x							1
5	Parque fluvial "Vila-real Connexió Millars S.XXI"						x								x				2
6	Plan Verde y de la Biodiversidad Municipal						x						x			x			3
7	Plan de embellecimiento y valorización de la "Séquia Major" en colaboración con la Comunidad de Regantes						x					x							2
8	Creación de un observatorio de la huerta de Vila-real						x									x			2
9	Ecobarrio											x							1
10	Plan de Actuación de la memoria de la trama de la Vila Medieval de Vila-real y sus tradiciones											x							1
11	Ampliación y mejora de la red de infraestructuras de congresos y eventos											x							1
12	Plan de Accesibilidad Universal								x		x	x							3
13	Plan de adecuación de las redes eléctricas y de gas aéreas y en fachada y del alumbrado público viario							x				x							2
14	Regeneración urbana del centro histórico de Vila-real											x							1
15	Adaptación de l'Alqueria del Carme para la apertura como espacio público				x							x							2
16	Soterramiento de vías férreas a su paso por Vila-real y reforma de otros pasos inferiores y elevados									x	x	x							3
17	Nuevo barrio de los Santos Evangelistas									x		x							2

Matriz de cruce del contraste entre los Retos de Ciudad (RC) y los proyectos del Plan de Acción (PA)

Eje estratégico		1			2					3	4		5					6				7			8		9		10		Total (/28)
Retos de ciudad		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		
1	Plan de gestión integral del terme de Vila-real	x	x					x				x																		4	
2	Plan de optimización de parcelas agrícolas		x	x				x																						3	
3	Proyecto de modernización de riegos en colaboración con las agrupaciones de regantes									x																				1	
4	Nuevo plan de mejora del Termet	x	x			x																								3	
5	Parque fluvial "Vila-real Connexió Millars S.XXI"	x	x			x																								3	
6	Plan Verde y de la Biodiversidad Municipal	x	x			x		x	x	x																				6	
7	Plan de embellecimiento y valorización de la "Séquia Major" en colaboración con la Comunidad de Regantes		x	x		x																								3	
8	Creación de un observatorio de la huerta de Vila-real	x	x	x				x				x																		5	
9	Ecobarrio				x	x		x			x		x						x				x							7	
10	Plan de Actuación de la memoria de la trama de la Vila Medieval de Vila-real y sus tradiciones																						x							2	
11	Ampliación y mejora de la red de infraestructuras de congresos y eventos																													1	
12	Plan de Accesibilidad Universal				x								x	x		x	x		x											6	
13	Plan de adecuación de las redes eléctricas y de gas aéreas y en fachada y del alumbrado público viario				x																									2	
14	Regeneración urbana del centro histórico de Vila-real				x	x		x	x														x	x						6	
15	Adaptación de l'Alqueria del Carne para la apertura como espacio público		x																											1	
16	Soterramiento de vías férreas a su paso por Vila-real y reforma de otros pasos inferiores y elevados				x																									4	
17	Nuevo barrio de los Santos Evangelistas																													3	
18	Impulso del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible-PACES	x		x		x					x	x	x	x																7	
19	Creación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE)				x	x					x	x																		5	
20	Reforma de la red de aguas urbanas			x							x	x																		4	

Anexos

En este apartado de Anexos se va a proceder al decálogo paulatino de los resultados consolidados de las matrices DAFO a partir de las múltiples sesiones de trabajo con los distintos grupos tecnopolíticos que buscan dotar a esta primera parte de la Agenda Urbana de Vila-real enmarcada en la fase de *Diagnóstico de ciudad* de una validación y justificación interna.

La distribución de los contenidos se realizará por grupos de trabajo, quedando estos dispuestos en el siguiente orden con los Ejes Estratégicos tratados por cada uno:

- Grupo de trabajo 1: Territorio, medioambiente y movilidad
 - o Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad
 - o Eje 2. Modelo de ciudad
 - o Eje 3. Cambio climático y resiliencia
 - o Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular
 - o Eje 5. Movilidad y transporte

- Grupo de trabajo 2: Economía
 - o Eje 7. Economía urbana

- Grupo de trabajo 3: Cohesión social e igualdad de oportunidades
 - o Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades
 - o Eje 8. Vivienda

- Grupo de trabajo 4: Innovación, tecnología y ciencia
 - o Eje 9. Era digital

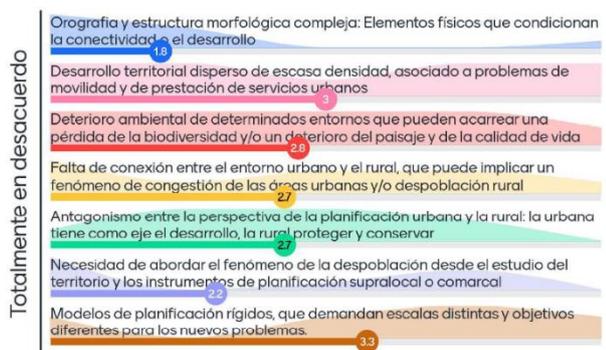
- Grupo de trabajo 5: Gobernanza, proximidad y transparencia
 - o Eje 10. Instrumentos y gobernanza

Para cada uno de los Ejes quedarán dispuestos más abajo las gráficas en detalle de las valoraciones de sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en una escala del 1 al 5 donde el 1 es totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo respecto a cada una de las afirmaciones, así como de las nubes de palabras que cada persona participante en las sesiones hay podido incluir, destacando en mayor tamaño las más repetidas.

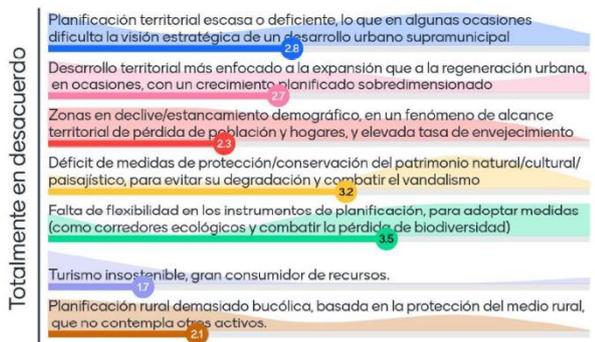
Grupo de trabajo 1: Territorio, medioambiente y movilidad

Eje 1. Territorio, paisaje y biodiversidad

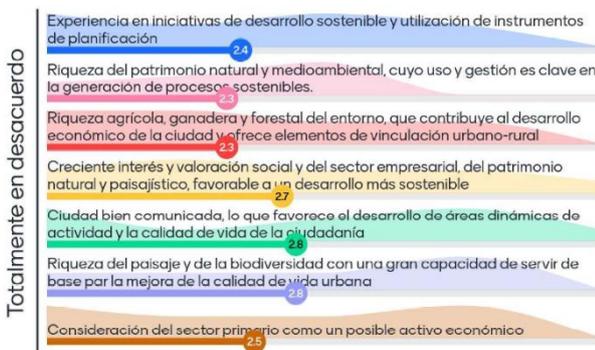
Debilidades



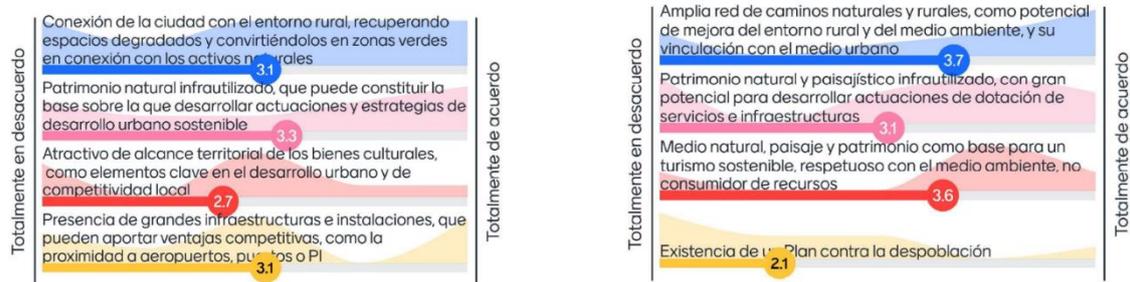
Amenazas



Fortalezas

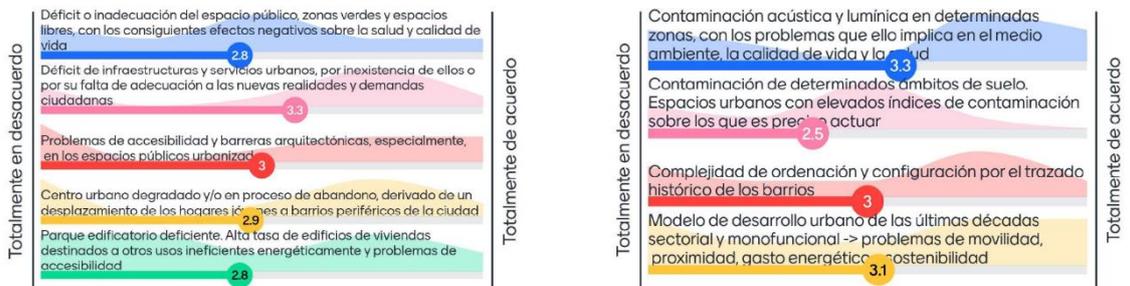


Oportunidades

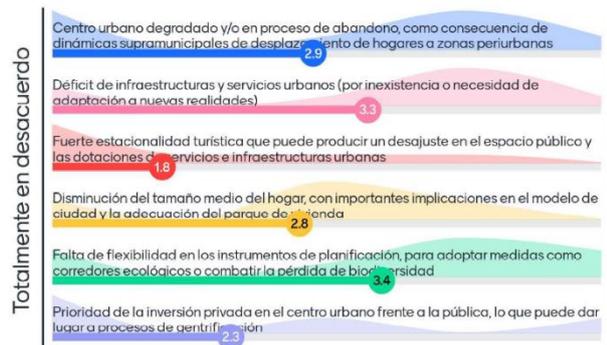


Eje 2. Modelo de ciudad

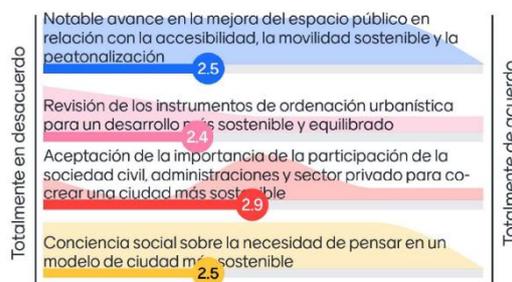
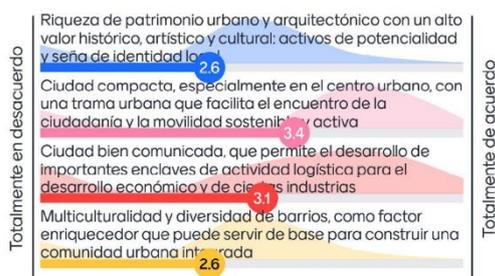
Debilidades



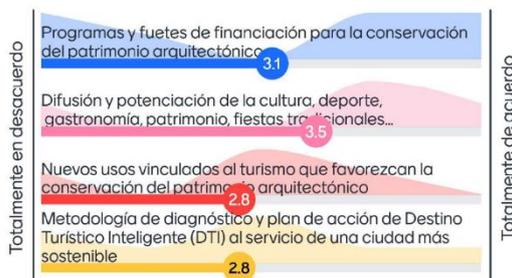
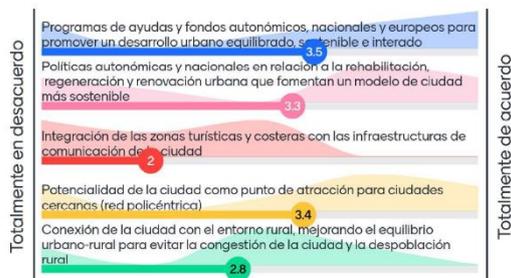
Amenazas



Fortalezas



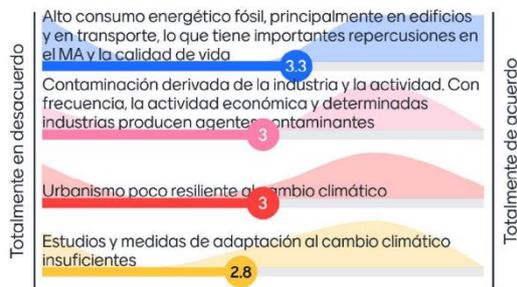
Oportunidades



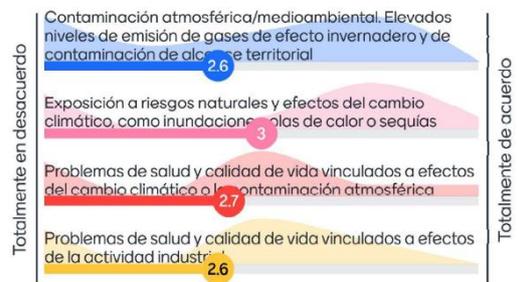


Eje 3. Cambio climático y resiliencia

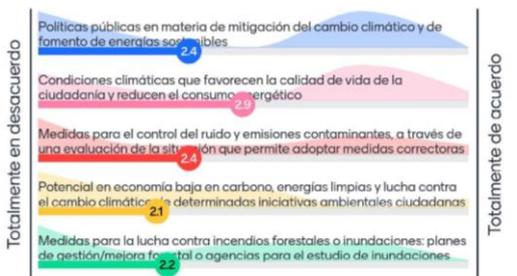
Debilidades



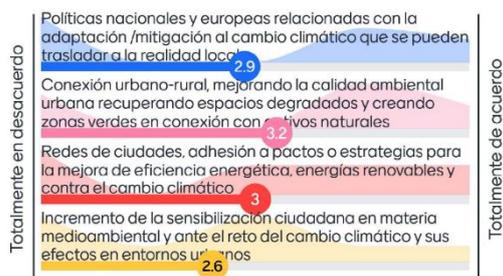
Amenazas



Fortalezas

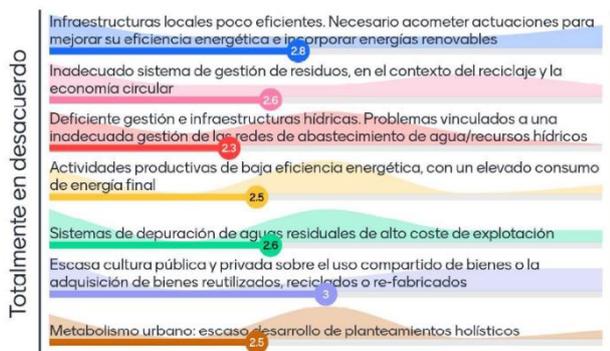


Oportunidades

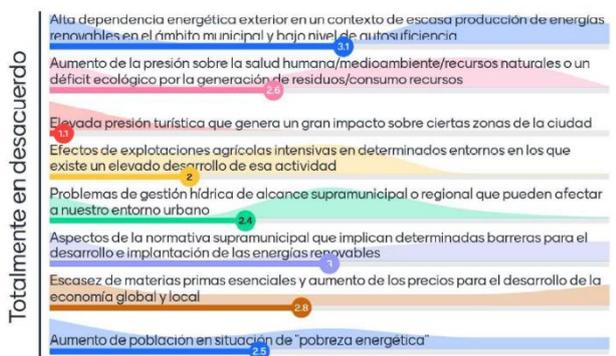


Eje 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular

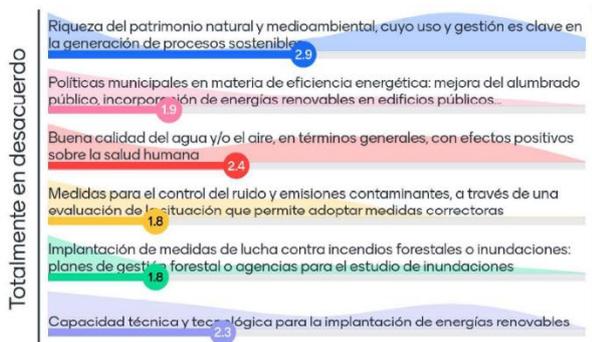
Debilidades



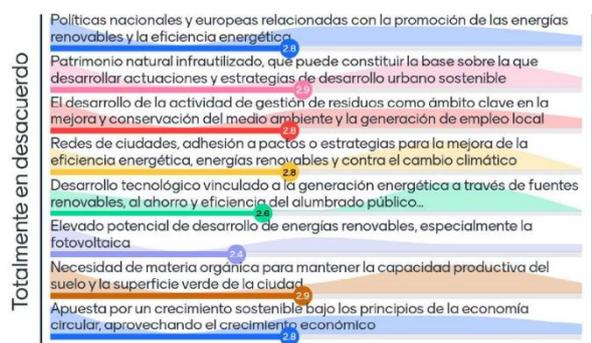
Amenazas



Fortalezas

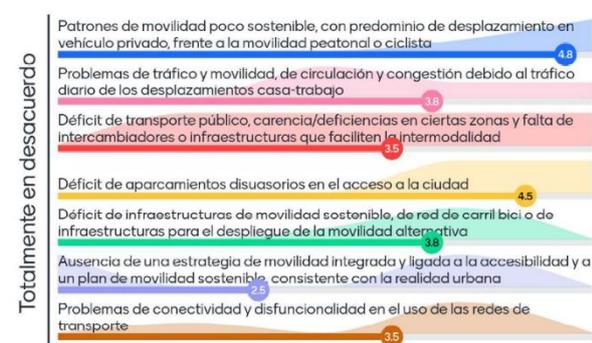


Oportunidades

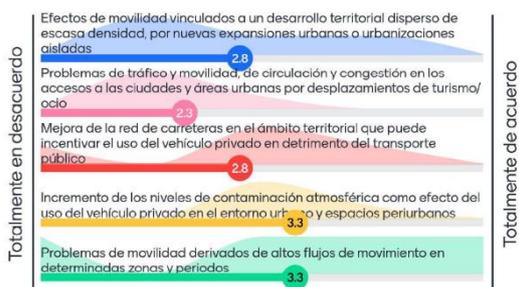


Eje 5. Movilidad y transporte

Debilidades



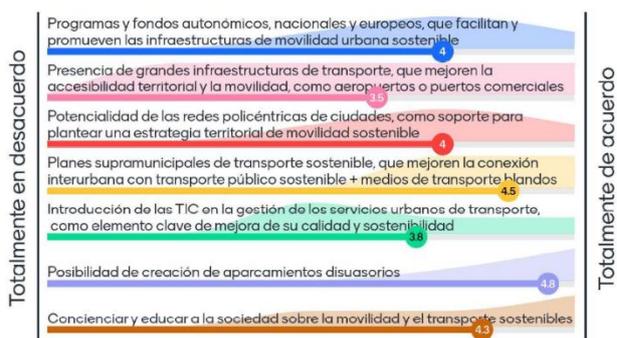
Amenazas



Fortalezas



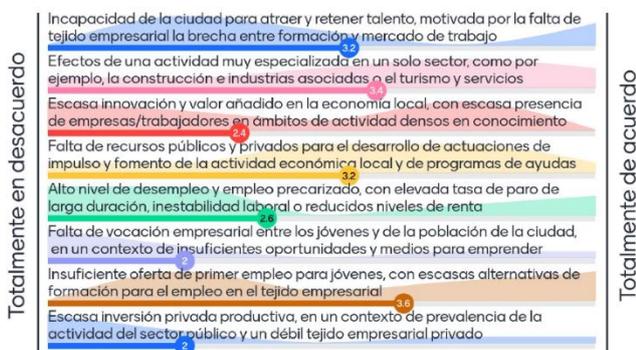
Oportunidades



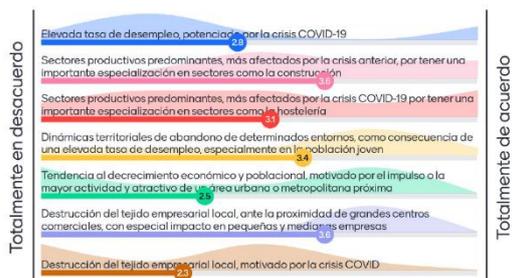
Grupo de trabajo 2: Economía

Eje 7. Economía urbana

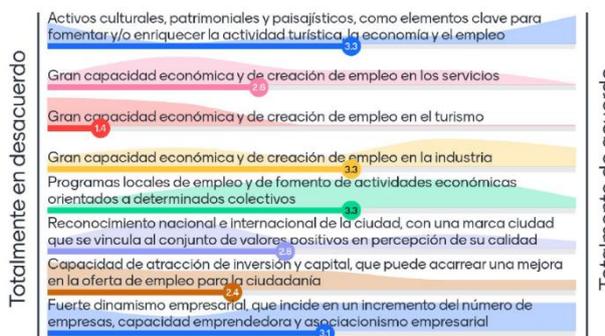
Debilidades



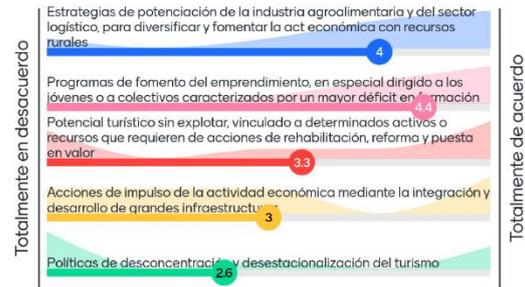
Amenazas



Fortalezas



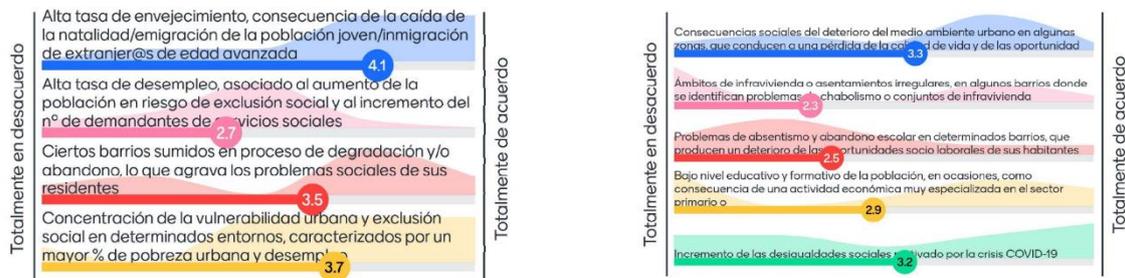
Oportunidades



Grupo de trabajo 3: Cohesión social e igualdad de oportunidades

Eje 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades

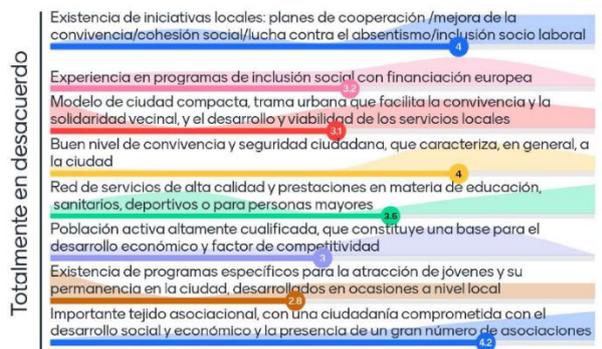
Debilidades



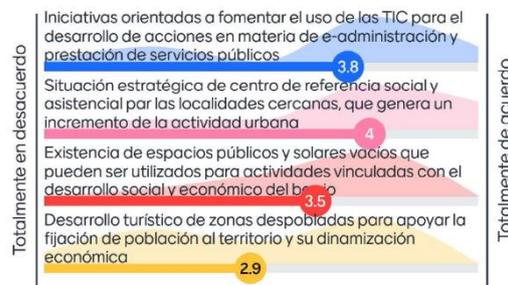
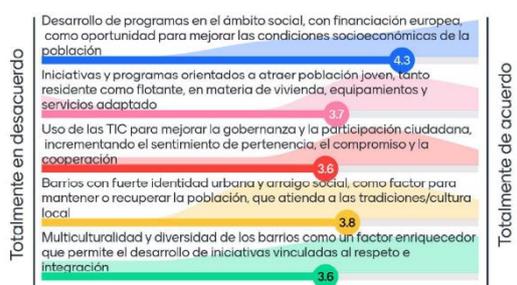
Amenazas



Fortalezas

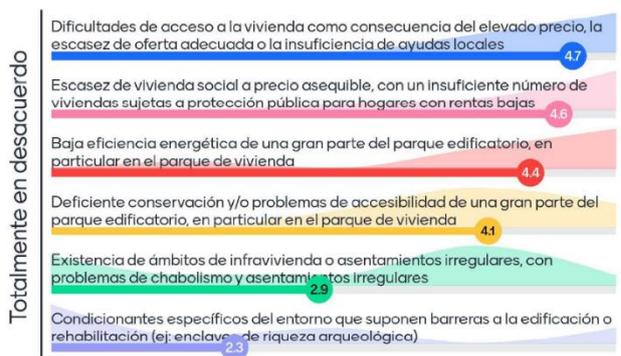


Oportunidades

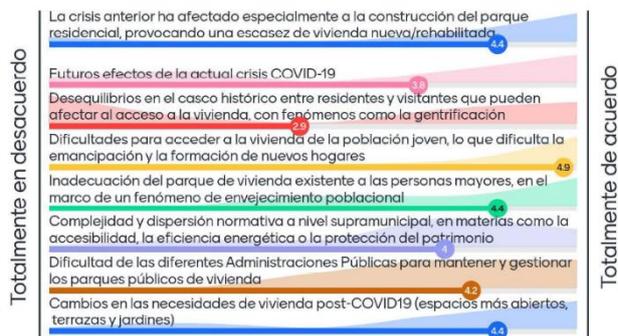


Eje 8. Vivienda

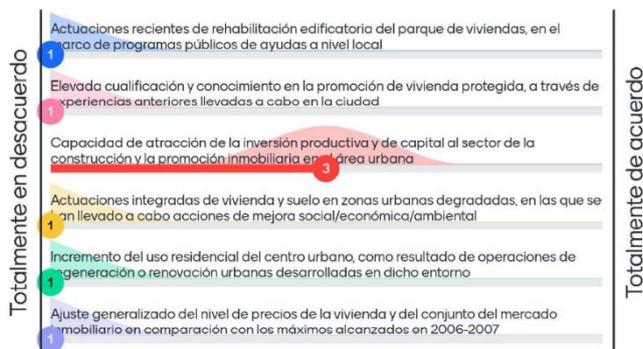
Debilidades



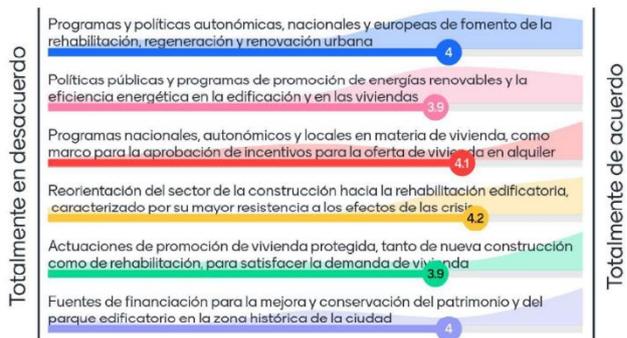
Amenazas



Fortalezas



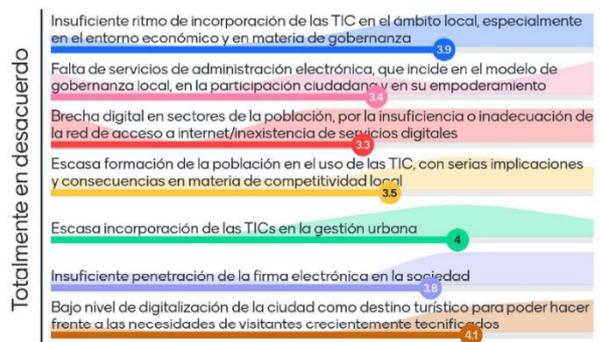
Oportunidades



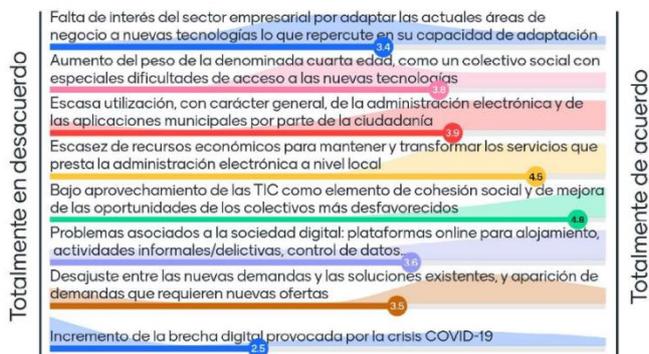
Grupo de trabajo 4: Innovación, tecnología y ciencia

Eje 9. Era digital

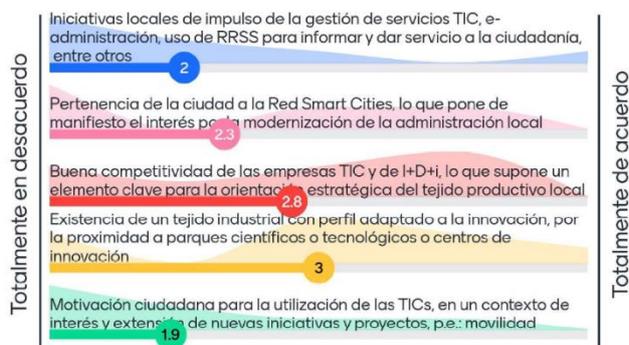
Debilidades



Amenazas



Fortalezas



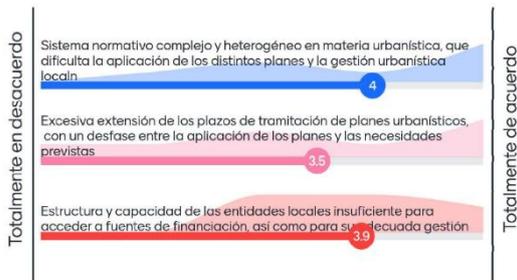
Oportunidades



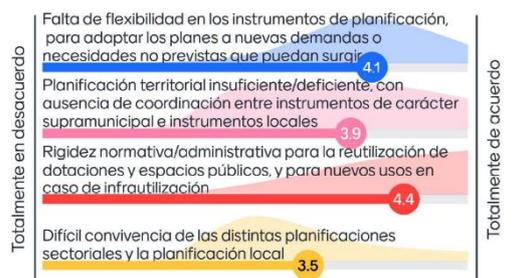
Grupo de trabajo 5: Gobernanza, proximidad y transparencia

Eje 10. Instrumentos de gobernanza

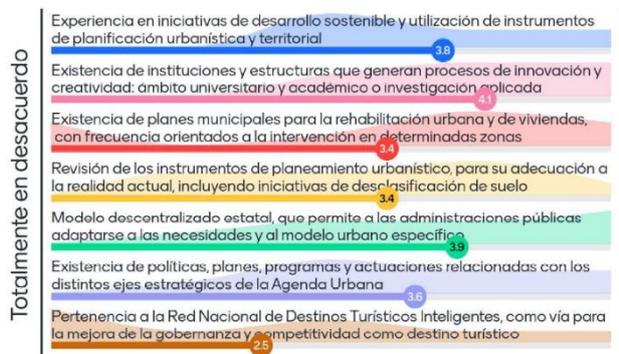
Debilidades



Amenazas



Fortalezas



Oportunidades

